



1973 - 2023  
**INDETEC**  
**50 años**  
AL SERVICIO DE LAS  
HACIENDAS PÚBLICAS  
DE MÉXICO



*Nayarit*  
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

INSTITUTO NAYARITA  
DE EDUCACIÓN  
PARA ADULTOS

Evaluación de Diseño del Programa I085  
Fortalecimiento a la Educación de los Adultos  
Financiado con recursos del

**FAETA**

**Ejercicio Fiscal 2022**

NOVIEMBRE DE 2023





Evaluación en Materia de Diseño del Programa I085  
**“Fortalecimiento a la Educación de los Adultos”**  
Financiado con recursos del

**FAETA**

---

Ejercicio Fiscal 2022



*Nayarit*  
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

INSTITUTO NAYARITA  
DE EDUCACIÓN  
PARA ADULTOS

NOVIEMBRE DE 2023



**Para efectos del presente documento, se entenderá por:**

**Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA):** a la herramienta de diagnóstico y de planeación estratégica que identifica las Fortalezas (factores críticos positivos internos), Oportunidades, (aspectos positivos externos que se pueden aprovechar), Debilidades, (factores críticos negativos internos que se deben controlar -eliminar o reducir-) y Amenazas, (aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos) en el Diseño conceptual del Programa y la operación del mismo;

**Análisis de gabinete:** Conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización, sistematización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, documentación pública, documentos oficiales y normativos;

**Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM):** son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación externa, las cuales pueden ser atendidas para la mejora de los Programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el Evaluador Externo;

**Beneficiarios:** población o área de enfoque; en el caso concreto de áreas de enfoque se hace referencia a beneficiarios que no pueden ser definidos como poblaciones;

**CONAC:** Consejo Nacional de armonización Contable.

**Convenio:** Convenio Específico de Colaboración para Asistencia Técnica, signado por la Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto, y el Evaluador Externo, para llevar a cabo las acciones de consultoría en materia Evaluación de Diseño;

**CREMAA:** Criterios de validación de los indicadores de desempeño de los Programas presupuestarios, emitidos por el CONAC.

**Evaluación:** Análisis sistemático y objetivo de los Programas Presupuestarios, que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad;

**Evaluación Externa:** A la que se realiza a través de personas físicas o morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar; que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables;

**FAETA-EA:** Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, Vertiente Educación para Adultos.

**Fondo:** FAETA-EA.

**Indicadores:** a la expresión cuantitativa o, en su caso, cualitativa que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones del Programa, monitorear y evaluar sus resultados;

**Indicador de Gestión:** Aquel que mide el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados. Incluye los indicadores de actividades y de componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias;

**INEA:** Instituto Nayarita de Educación para Adultos;

**Indicador Estratégico:** Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los Programas Presupuestarios, contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos e incluye indicadores de Fin, Propósito y de Componentes que consideran apoyos, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque. Impacta de manera directa en la población o área de enfoque;

**Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** Herramienta de planeación estratégica que en forma resumida y sencilla establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con los objetivos de desarrollo; incorpora los indicadores que dan cuenta de los resultados o avances en el cumplimiento de los objetivos, así como las metas esperadas, que son el referente para el seguimiento y la evaluación; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios que entrega el Programa a la sociedad para cumplir con su objetivo, así como las actividades de gestión para distribuirlos; e incluye los supuestos que controlan o mitigan el riesgo que pudiera afectar su desempeño;

**MML:** Metodología del Marco Lógico es la herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas o áreas de mejora, que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un Programa y sus relaciones de causa y efecto, medios y fines. La MML facilita el proceso de conceptualización y diseño de Programas;

**Presupuesto basado en Resultados (PbR):** Proceso basado en consideraciones objetivas para la asignación de recursos económicos, con la finalidad de fortalecer Políticas, Programas e Instituciones Públicas, cuyo aporte es decisivo para generar condiciones sociales, económicas y ambientales para el desarrollo sostenido. Busca modificar el volumen y la calidad de los bienes y servicios públicos mediante la asignación de recursos a aquellos Programas que sean pertinentes y estratégicos para obtener los resultados esperados;

**Programa:** Fortalecimiento de la Educación a los Adultos;

**Población o área de enfoque atendida:** Población focalizada o área de enfoque social, regional o geográfica de cobertura, beneficiada con los componentes o entregables del Programa Presupuestario en un ejercicio fiscal determinado; Ésta debe ser medida en la misma unidad que la población o área de enfoque potencial;

**Población o área de enfoque objetivo:** Población o área de enfoque social, regional o geográfica de cobertura, que el Programa Presupuestario tiene Programado atender con los bienes y servicios que lo componen. Ésta debe ser medida en la misma unidad que la población o área de enfoque potencial;

**Población o área de enfoque potencial:** a la población o área de enfoque total que presenta el problema o necesidad y que requiere de una intervención que justifica la existencia del Programa Presupuestario y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención o ejercicio de acciones;

**Problema o necesidad:** a la situación que motiva el diseño e implementación de una intervención pública, ya sea porque atiende a una condición socialmente no deseable o a cualquier demanda que deba ser atendida por una función de gobierno;

**PAE:** Programa Anual de Evaluación;

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación;

**Secretaría:** Secretaría de Desarrollo Sustentable, del Gobierno del Estado de Nayarit;

**Sistema de Evaluación del Desempeño (SED):** conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los Programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y económico de los Programas y de los proyectos;

**TdR:** Términos de Referencia para la Evaluación de Programas Presupuestarios.





## RESUMEN EJECUTIVO

El Gobierno del Estado de Nayarit en cumplimiento con la normatividad aplicable en materia de Gasto Público, así como con el Programa Anual de Evaluación (PAE) para el ejercicio fiscal 2023, programó la **Evaluación en Materia de Diseño** correspondiente al **Programa I085 Fortalecimiento a la Educación de los Adultos**, que pertenece a un grupo de programas que se encuentran financiados con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), del ramo general 33 del PEF.

En este contexto, el Programa I085 Fortalecimiento a la Educación de los Adultos, está en responsabilidad del Instituto Nayarita de Educación para Adultos, el cual tiene como propósito abatir el rezago educativo en el Estado de Nayarit en personas de 15 años o más que no saben leer o escribir o que no hayan iniciado o concluido la educación primaria o secundaria. Para lograr lo anterior, y entregar de manera eficiente los bienes y servicios, fue aprobado un presupuesto que ascendió a la cantidad de \$66,096,194.00 (Sesenta y seis millones noventa y seis mil ciento noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.) en el ejercicio fiscal 2022.

De acuerdo con la MIR del Programa, el objetivo de Propósito está definido como *“La población de 15 años y más en condición de rezago educativo supera esta situación”*, y el objetivo de Fin es: *“Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la prestación de servicios educativos, a la población de 15 años y más, destinados a reducir el rezago educativo”*; objetivos que se vinculan con el Plan de Desarrollo del Estado de Nayarit 2021 – 2027, a través del Eje rector *“Disminuir la pobreza y Desigualdad”*.

En las fuentes de información enviadas como evidencia, se identifica que en la Ficha Técnica del Programa I085, el problema o necesidad que se busca resolver se define como *“Población mayor de 15 años que se encuentra en situación de vulnerabilidad y rezago educativo”*; sin embargo, no se identifica la esquematización de un árbol de problemas y de objetivos elaborado bajo la MML, en donde además se especifiquen las causas y los efectos problema central focalizado a nivel estatal. En cambio, se proporcionó como evidencias el árbol de Problemas y Objetivos de la Secretaría de Educación Pública, a través del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) vinculados a la MIR federal.

Por lo anterior, la MIR Estatal del Programa I085 “Fortalecimiento a la Educación de los Adultos”, es un espejo de la MIR Federal, por lo que se considera necesario focalizar la estructura analítica de la MIR del Programa a las necesidades estatales; y, de igual manera, tampoco se identifica el diagnóstico situacional específico del Pp sujeto de evaluación que justifique el tipo de intervención que se lleva a cabo.

Cabe señalar que el Programa se sustenta en documentos normativos que contienen el resumen narrativo de la MIR del Programa (espejo de la MIR Federal); sin embargo, presenta oportunidades de mejora respecto a la coherencia y a la viabilidad de su diseño, por lo que no es posible validar en su totalidad la Lógica Vertical Ascendente.

Respecto a la evaluabilidad, se advierte que los indicadores cuentan con una ficha técnica; sin embargo, las fuentes de información no identifican el nombre de las bases de datos que contienen las variables que conforman la fórmula de cálculo y, por tanto, no son monitoreables; al tiempo que seis de los 12 indicadores no cumplen totalmente con los criterios CREMAA emitidos por el CONAC; por lo que no se valida en su totalidad la Lógica Horizontal de su diseño.

Con relación con la cobertura y focalización de los servicios que componen el Programa, en la MIR se define a los beneficiarios como: *Personas de 15 años o más, que no saben leer ni escribir o que no hayan iniciado o concluido su primaria y/o secundaria, o que tengan el conocimiento requerido para acreditarlas y no se puede demostrar con documentos oficiales. Niños y Niñas entre 10 y 14 años de edad (que no tengan concluida la primaria y que, por su condición de extra edad, geográfica, migratoria o que, al estar en condición de vulnerabilidad, socioeconómica, origen étnico o nacional no son atendidos en el sistema regular).* Sin embargo, en la información de evidencia no se identifica alguna estrategia de cobertura que cuantifique y defina la unidad de medida de la población beneficiaria, fuente de información, estrategia o método de cobertura, plazos de revisión y actualización.

También, se observa que el Programa tiene complementariedad con el Programa Educación Inicial y Básica Comunitaria, en responsabilidad del CONAFE.

Con base en los criterios de validación solicitados en los Términos de Referencia, una vez aplicados los ponderadores, la calificación por tema y general se muestra en la siguiente tabla:

Resultados de la Evaluación				
Tema	Número de Preguntas (NP)	Ponderación (P)	Valores Obtenidos por Tema Evaluado Máximo = 56	Calificación de la Evaluación Máximo= 1
Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario	4	0.29	6	0.06
Consistencia de la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario	8	0.57	20	0.40
Cobertura y Focalización	2	0.14	5	0.04
<b>Totales</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>31</b>	<b>0.50</b>

Derivado del análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas expresas en el Anexo 1, se identificaron aspectos a mejorar (Anexo 2), bajo las siguientes recomendaciones:

- 1.- Elaborar y documentar un diagnóstico específico para el Programa I085 Fortalecimiento a la Educación de los Adultos, donde se analice la evolución del problema y se sustente empíricamente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo para resolver la problemática que aqueja a la población objetivo a nivel estatal.

- 2.- Derivado del diagnóstico situacional de nivel estatal, se recomienda esquematizar un Árbol de Problemas en donde se identifiquen las causas y efectos del problema central que aqueja a la población potencial, así como un Árbol de Objetivos que contenga los medios mediante los cuales se resuelve y alcanza una situación deseada, y los fines o impactos a los que se contribuye, con el objeto de analizar la problemática que justifica su diseño, los bienes y/o servicios por medio de los cuales que se puede superar, y los resultados esperados a nivel estatal.
- 3.- Diseñar la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa I085, donde los objetivos del resumen narrativo se redacten en total apego a las reglas de redacción y sintaxis establecidas en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores emitida por la SHCP, con el fin de tener una visión adecuada sobre los resultados que se buscan alcanzar.
- 4.- Analizar y establecer las Actividades necesarias y suficientes, ordenadas cronológicamente para la entrega de cada componente del Programa, así como identificar e incorporar a la MIR los Supuestos en el nivel de desempeño correspondiente.
- 5.- Construir los indicadores a nivel de Componentes y Actividades en apego a los criterios CREMAA emitidos por el CONAC, con el objeto de contar con elementos que permitan evaluar de manera certera el desempeño del Programa.
- 6.- Definir claramente las fuentes de información que alimentan el cálculo de los indicadores y los medios en donde se verifica el resultado de las metas, con el objeto de que éstos, sean monitoreables.
- 7.- Elaborar una estrategia de cobertura para el Programa I085, que incluya la metodología mediante la cual se determine y cuantifique a la población potencial, objetivo y atendida, se señale el sistema que contiene la información, y los mecanismos por medio de los cuales se depure y actualice la información.



## ÍNDICE DE CONTENIDO

Introducción .....	15
Capítulo I. Identificación de las características del Programa Presupuestario .....	19
Capítulo II. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario .....	23
Capítulo III. Consistencia de la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario .....	29
Capítulo IV. Cobertura y Focalización .....	55
Capítulo V. Coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros Programas públicos .....	59
Capítulo VI. Conclusiones .....	65
Anexos.....	71
Anexo 1. Análisis FODA.....	73
Anexo 2. Aspectos Susceptibles de Mejora.....	79
Anexo 3. Hallazgos .....	85
Anexo 4. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones (CONAC) .....	93
Anexo 5. Fuentes de Información .....	103
Anexo 6. Ficha Técnica de Indicadores.....	107



## INTRODUCCIÓN

En el marco de la implementación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) en la Administración Pública del Estado de Nayarit, se realizó la evaluación en materia de Diseño del Programa I085 Fortalecimiento a la Educación de los Adultos en responsabilidad de Instituto Nayarita de Educación para Adultos, con el fin de coadyuvar con las acciones de la administración estatal en pro del cumplimiento de las disposiciones jurídicas y técnicas correspondientes, que sumen los esfuerzos hacia el incremento de la calidad del Gasto Público; así como de consolidar la evaluación de la acción gubernamental como instrumento de la Gestión Pública para Resultados.

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por el INEA, siguiendo los pasos metodológicos descritos en los Términos de Referencia emitidos por la Dirección General de la Evaluación de la Gestión Pública, de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado de Nayarit.

El documento, en apego con los Términos de Referencia, incorpora cinco temas de análisis, responde de manera justificada y con base en el análisis de información recibida como evidencia a las preguntas metodológicas planteadas; incluye un apartado de conclusiones y hallazgos por tema evaluativo; el respectivo análisis de FODA y recomendaciones derivadas del mismo; y las fichas técnicas de los indicadores de desempeño.

## OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

### Objetivo General:

Valorar el diseño del Programa I085 Fortalecimiento a la Educación de los Adultos, a fin de proveer información que confirme o mejore su coherencia, viabilidad y evaluabilidad, mediante la aplicación de la lectura Lógica Vertical Ascendente y Lógica Horizontal de la Metodología del Marco Lógico, así como de las disposiciones normativas aplicables.

### Objetivos Específicos:

- Analizar la justificación de la creación y diseño del Programa Presupuestario;
- Identificar y analizar su vinculación con la Planeación del Desarrollo Sostenible Estatal;
- Analizar la consistencia de su diseño o análisis de la estrategia, y la normatividad aplicable;
- Verificar la definición y cuantificación de la Población objetivo y atendida, y en su caso, los mecanismos de incorporación;
- Identificar posibles complementariedades, coincidencias o duplicidades con otros Programas Presupuestarios Estatales o Federales.
- Identificar aspectos a mejorar en su diseño.

## METODOLOGÍA

De acuerdo con los Términos de Referencia emitidos por la Dirección General de la Evaluación de la Gestión Pública, de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado de Nayarit, la metodología de evaluación en materia de diseño se fundamenta en los TdR emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Incluye 15 preguntas metodológicas agrupadas en cinco temas de análisis, organizados por capítulos.

En ese sentido, se organiza la información evaluativa de tal manera que resulte de utilidad para que la unidad responsable del Programa presupuestario sujeto de evaluación optimice su diseño en aras de contribuir a mejorar la gestión para resultados, tanto del Programa como de la Administración Pública Estatal.

El siguiente cuadro muestra los temas de análisis y la cantidad de preguntas que lo conforman.

Tema de Análisis	Cantidad de Preguntas Metodológicas por Tema de Análisis
I. Identificación de las características del Programa Presupuestario.	0
II. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario.	4
III. Consistencia de la Matriz de Indicadores	8
IV. Cobertura y focalización.	2
V. Coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros Programas públicos.	1
<b>Total</b>	<b>15</b>

El contenido de cada tema de análisis es el siguiente:

### **1) Identificar las características del Programa**

Contextualiza al Programa Presupuestario en tiempo y forma, en términos de su ubicación en el Plan Estatal de Desarrollo; por tanto, parte del análisis de vinculación del Programa Presupuestario y su contribución hacia las Políticas Públicas.

También, se analiza y evalúa la pertinencia del eje rector al que está vinculado, el sector y dependencia responsable de los resultados, la problemática que atiende, el objetivo estratégico y la meta a la que está alineado. Adicionalmente, se verifica la congruencia entre la normatividad aplicable y la lógica interna del Programa Presupuestario.

### **2) Justificación de la creación y diseño del Programa Presupuestario**

Analiza y valora la pertinencia del Programa Presupuestario; esto es, si el Programa responde a un problema o necesidad observada en la población o área de enfoque beneficiaria, así como los medios para lograr los objetivos; y se examina si el problema o necesidad central está definido adecuadamente para encaminar la acción gubernamental, mediante la existencia de evidencia cuantitativa y cualitativa sobre el problema, sus orígenes y consecuencias.



### 3) **Consistencia de la Matriz de indicadores**

Incluye el análisis lógico que implica la verificación de la coherencia, viabilidad y evaluabilidad del Programa, plasmadas en la Matriz de Indicadores, mediante las lecturas Lógicas Vertical Ascendente y Horizontal.

### 4) **Cobertura y Focalización**

Analiza la estrategia de cobertura y focalización para el corto, mediano y largo plazo, se verifica si el Programa cuenta con los criterios de cobertura en función de los recursos disponibles, así como de la focalización en función del tipo de productos que se están generando y entregando a los beneficiarios, con el fin de garantizar que lleguen a la población que se desea atender.

### 5) **Coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros Programas públicos**

Detecta si los objetivos de Programa son similares a los de otros programas. De ese modo, si éstos atienden a la misma población, pero los apoyos son diferentes entonces se complementan; si los bienes y servicios son similares o iguales, pero atienden a diferente población, entonces son coincidentes; y si son similares o iguales y atienden a la misma población, entonces hay duplicidades.

### 6) **Consideraciones de respuesta**

Por otro lado, de acuerdo con los TdR la evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en:

- Información proporcionada por la Unidad Responsable del Programa Presupuestario.
- Información adicional que el Evaluador Externo consideró necesaria para justificar su análisis.

Cada una de las respuestas a las preguntas metodológicas se respondió en su totalidad -incluyendo la justificación y el análisis correspondiente- en una sola cuartilla por separado sin importar si en la página sobra espacio, salvo aquellas respuestas que, debido a las tablas o cuadros solicitados como parte de éstas, fue necesario extenderla.

De las 15 preguntas metodológicas que inician a partir del Capítulo II, 14 requieren de una respuesta binaria –SÍ o NO-. Los casos en los que la respuesta es “SÍ”, incluyen uno de los cuatro primeros niveles cualitativos; y si es “NO”, de acuerdo con los TdR, se selecciona el valor de “cero”, según la siguiente tabla:

NIVEL	VALOR
DESTACADO	4
ADECUADO	3
MODERADO	2
INADECUADO (REPLANTEAR)	1
INEXISTENTE	0

El Análisis del resultado del cálculo matemático, implícito en la pregunta metodológica respectiva, fue colocado en el cuadro correspondiente a la “Valoración Final del Diseño del Programa Presupuestario”, adjunto en las conclusiones, mismas que se presentan por capítulo o tema evaluado, así como una conclusión final; en tanto que los cinco anexos de la evaluación, se conforman por: el Análisis FODA, los ASM o Aspectos Susceptibles de Mejora; los Hallazgos; el formato de difusión de la evaluación emitido por el CONAC; las fuentes de información; y las Fichas Técnicas de los Indicadores, recibidas como parte de la evidencia.



*Nayarit*  
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

INSTITUTO NAYARITA  
DE EDUCACIÓN  
PARA ADULTOS



Evaluación en Materia de Diseño del Programa I085  
“Fortalecimiento a la Educación de los Adultos”  
Financiado con recursos del FAETA  
Ejercicio Fiscal 2023

# Capítulo I. Identificación de las características del Programa Presupuestario



**Descripción breve y resumida de las características del Programa Presupuestario, considerando los siguientes aspectos (máximo dos cuartillas):**

- i. Identificación del Programa Presupuestario (nombre, siglas, entidad responsable);**
- ii. Problema o necesidad que pretende atender;**
- iii. Objetivos de desarrollo local, sectorial (en su caso) y nacional (en su caso) a los que se vincula;**
- iv. Objetivos del Programa Presupuestario, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;**
- v. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida;**
- vi. Cobertura y mecanismos de focalización;**
- vii. Presupuesto aprobado;**
- viii. Normatividad aplicable.**

**RESPUESTA:**

El Programa Fortalecimiento a la Educación de los Adultos, con clave presupuestal I085, está en responsabilidad del Instituto Nayarita de Educación para Adultos (INEA), organismo público descentralizado que tiene como propósito abatir el rezago educativo en el Estado de Nayarit en personas de 15 años o más que no saben leer o escribir o que no hayan iniciado o concluido la educación primaria o secundaria.

En la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, se señala como objetivo o propósito que *la población de 15 años y más en condición de rezago educativo supera esta situación*; con el Fin de *contribuir al bienestar social e igualdad mediante la prestación de servicios educativos a la población de 15 años y más, destinados a reducir el rezago educativo*; mismo que se vincula con el Plan de Desarrollo Estatal del Estado de Nayarit 2021 – 2027 en el Eje rector *Disminuir la pobreza y Desigualdad*, que tiene como objetivo general: *Reducir la pobreza y la desigualdad procurando la atención de los derechos y necesidades básicas de los sectores más vulnerables reforzando su desarrollo bajo los principios de identidad y libre determinación mediante la instrumentación de acciones y programas de igualdad sustantiva que generen las condiciones para que las personas que al día de hoy enfrentan esta situación puedan acceder a la educación, los servicios de salud, una alimentación adecuada y a un trabajo que les permita vivir en paz y progresar en un entorno de bienestar*<sup>1</sup>.

De igual manera, el Programa se alinea con el Programa Sectorial de Educación<sup>2</sup> a través de los objetivos específicos 1. *Contribuir a garantizar el acceso y permanencia de niños, niñas, adolescentes*

<sup>1</sup> Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Nayarit 2021 – 2027. Pág. 106-107. Evidencia de Gabinete.

<sup>2</sup> Programa Sectorial para disminuir el rezago educativo derivado del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021 – 2027 con visión estratégica a largo plazo. Evidencia de Gabinete.

*y jóvenes generando un servicio educativo equitativo e inclusivo, aplicando estrategias que respondan a la necesidad de Educación Básica, Media Superior y Superior; y 2. Elevar la eficiencia Terminal a través del desarrollo de habilidades, capacidades, conocimientos y aptitudes que propicien elevar el rendimiento escolar, contextos idóneos en todo el sistema educativo estatal.*

En la Ficha Técnica del Programa presupuestario, se señala que el problema o necesidad que se atiende es: “Población de 15 años o más que se encuentra en situación de vulnerabilidad y de rezago educativo”. Sin embargo, no se identifica un Árbol de Problemas elaborado bajo un análisis de involucrados.

En el citado documento, se define a la población potencial y objetivo como:

**Población potencial:** Personas de 15 años o más, que no saben leer ni escribir o que no haya iniciado o concluido su primaria y/o secundaria.

**Población objetivo:** Personas de 15 años o más, que no saben leer ni escribir o que no haya iniciado o concluido su primaria y/o secundaria o que tenga el conocimiento requerido para acreditarlas no puede demostrar con documentos oficiales. Niños y Niñas entre 10 y 14 años de edad (que no tengan concluida la primaria y que, por su condición de extra edad, geográfica, migratoria o que, al estar en condición de vulnerabilidad, socioeconómica, origen étnico o nacional no son atendidos en el sistema regular).

Para lograr el objetivo del Programa, y entregar de manera eficiente los bienes y servicios que otorga, el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2022, fue por la cantidad de \$66,096,194.00 (Sesenta y seis millones noventa y seis mil cientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.).

En cuanto a la normatividad aplicable al programa, en el Programa Operativo Anual (POA) se señalan las leyes federales, estatales y el ámbito institucional en donde se destacan las siguientes:

Ámbito Federal	Ámbito Estatal	Ámbito Institucional
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit	Decreto de Creación del INEA
Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit	Convenio descentralizado del INEA
Ley de Coordinación	Ley de Educación del Estado de Nayarit	Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos
Ley General de Educación	Programa Sectorial de Educación	



*Nayarit*  
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

INSTITUTO NAYARITA  
DE EDUCACIÓN  
PARA ADULTOS



Evaluación en Materia de Diseño del Programa I085  
“Fortalecimiento a la Educación de los Adultos”  
Financiado con recursos del FAETA  
Ejercicio Fiscal 2023

# Capítulo II. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario





1. ¿El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información?:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.

RESPUESTA: SÍ.

<b>INADECUADO (REPLANTEAR)</b>	<b>1</b>
------------------------------------	----------

De acuerdo con la información de evidencia enviada por el Ente Ejecutor del Programa, la respuesta es afirmativa con valor inadecuado, dado que el problema o necesidad que se busca resolver mediante los bienes y servicios que componen al Programa no se identifica en algún documento oficial o estrategia de cobertura estatal que incluya un diagnóstico en el cual se analice y establezca la evolución del problema, la actualización del mismo y bajo qué tipo de metodología se determina.

El Ente Ejecutor del Programa envía como evidencia un documento que describe a grandes rasgos las características del Programa I085 Fortalecimiento a la Educación de los Adultos, donde se establece que el Propósito del Instituto Nayarita de Educación para Adultos (INEA) es *abatir el rezago educativo en el Estado de Nayarit en personas de 15 años o más que no saben leer o escribir o que no hayan iniciado o concluido su primaria o secundaria*<sup>3</sup>.

Por su parte, el árbol de problemas<sup>4</sup> enviado como evidencia, elaborado por la Secretaría de Educación Pública, a través del INEA, que deriva en la MIR del Fondo de Aportaciones con clave federal I-010 FAETA Educación de Adultos, la institución lo toma como la problemática estatal que deriva en la MIR del Programa Presupuestario estatal con clave I085 “Fortalecimiento a la Educación de los Adultos”; por lo que se recomienda se elabore el árbol de problemas y objetivos, que justifiquen los bienes y/o servicios que componen al Programa estatal, así como los resultados esperados para la entidad federativa. En tal sentido, se sugiere revisar el Manual 68 de la ILPES-CEPAL, y la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP.

De igual manera, se recomienda elaborar una estrategia de cobertura planeada a corto, mediano y largo plazo, que contenga un diagnóstico narrativo en donde se identifique el problema que se pretende resolver a través del Programa I085, así como la metodología que se aplica para definir y cuantificar a la población potencial, objetivo y atendida.

<sup>3</sup> Características Generales del Programa I085 Fortalecimiento a la Educación de los Adultos. Evidencia de Gabinete.

<sup>4</sup> SEP, Árbol de Problemas, Programa E064 Educación de Adultos (2022). Evidencia de Gabinete.

2. ¿Existe un diagnóstico del problema que atiende el Programa que describa de manera específica:
- Causas, efectos y características del problema.
  - Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
  - Ubicación territorial de la población que presenta el problema.

RESPUESTA: SÍ.

<b>INADECUADO (REPLANTEAR)</b>
------------------------------------

<b>1</b>
----------

La respuesta es afirmativa y de valoración inadecuada, debido a que el Ente responsable del Programa I085 Fortalecimiento a la Educación de los Adultos, remite un documento donde se describe de manera general las características del Pp sujeto de evaluación. Sin embargo, no es posible identificar las causas y efectos del Problema que se busca resolver plasmados a través de un árbol de problemas específico del Programa estatal.

El árbol de problemas<sup>5</sup> enviado como evidencia fue elaborado por la Secretaría de Educación Pública, a través del INEA para la MIR del Programa Federal (I-010 - FAETA Educación de Adultos). En este sentido, a nivel estatal se cuenta con una MIR del Programa Presupuestario con clave I085 “Fortalecimiento a la Educación de los Adultos”, la cual es un espejo de la MIR Federal; por tanto, se recomienda que se elabore el árbol de problemas y objetivos, que justifiquen los bienes y/o servicios, así como los resultados esperados a nivel estatal. Para lo cual, se sugiere revisar el Manual 68 de la ILPES-CEPAL, y la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP.

Por tanto, no fue posible identificar un diagnóstico específico a nivel estatal que permita corroborar el proceso de cuantificación, características y ubicación territorial de la población o área de enfoque<sup>6</sup> que presenta el problema.

Es menester recordar la importancia de esquematizar un Árbol de Problemas bajo la Metodología del Marco Lógico<sup>7</sup>, con el objeto de identificar el problema central que se busca resolver, así como las causas y efectos de este, para con ello, establecer la congruencia entre los bienes y/o servicios que componen el Programa y las necesidades de la población o área de enfoque a nivel estatal.

<sup>5</sup> SEP, Árbol de Problemas, Programa E064 Educación de Adultos (2022). Evidencia de Gabinete.

<sup>6</sup> Se entenderá como área de enfoque al área que presenta el problema o necesidad que justifica la creación del programa y no pueden ser referidos como personas.

<sup>7</sup> SHCP, Guía para el para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, pág. 15-34, obtenido de: <https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados>

**3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo?**

**RESPUESTA: SÍ.**

<b>INADECUADO (REPLANTEAR)</b>	<b>1</b>
------------------------------------	----------

De acuerdo con la evidencia enviada por el Ente Ejecutor del Programa, la respuesta es de carácter afirmativo y de valoración inadecuada, dado que se envía un documento que describe a grandes rasgos las características del Programa; sin embargo, no se cuenta con un diagnóstico específico que justifique su diseño.

En el citado documento<sup>8</sup>, se señala que la población potencial es de 948,997 habitantes de 15 años o más, de los cuales, la población objetivo es de 259,865 personas con rezago educativo con atención a 10,999 de las cuales, 4,980 concluyeron un nivel educativo y 6,019 están en atención educativa para el ejercicio fiscal 2022.

La cobertura estatal del Programa con el propósito de mejorar su organización, se distribuye por coordinaciones de zonas geográficas, que están agrupadas de la siguiente manera:

- Coordinación de Zona 01: Acaponeta, Tecuala y Huajicori.
- Coordinación de Zona 02: Santiago Ixcuintla y San Blas.
- Coordinación de Zona 03: Tepic, Xalisco, Santa María del Oro y la mitad de La Yesca.
- Coordinación de Zona 04: Compostela, Bahía de banderas y San Pedro Lagunillas.
- Coordinación de Zona 05: Ixtlán del Río, Ahuacatlán, Jala, Amatlán de Cañas y la mitad de La Yesca.
- Coordinación de Zona 06: Rosamorada, Ruiz y Tuxpan.
- Coordinación de Zona 11: Del Nayar.

No obstante, la información contenida en el documento no cumple con las características de un diagnóstico que brinde información sobre la justificación empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo sobre la problemática que se busca resolver. Del mismo modo y en apego con los TdR, tampoco se cuenta con algún documento que brinde información sobre evidencias de los efectos atribuibles a los beneficios que demuestren que tal intervención es la más eficaz para atender la problemática.

<sup>8</sup> Características General del Programa I085 Fortalecimiento a la Educación de los Adultos. Evidencia de Gabinete.

**4. El Fin del Programa está vinculado con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo Sostenido, considerando que:**

- a) Existen conceptos comunes entre el Fin y los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo Sostenido;
- b) El logro del Fin contribuye al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo Sostenido.

**RESPUESTA: SÍ.**

<b>ADECUADA</b>	<b>3</b>
-----------------	----------

La respuesta es afirmativa y adecuada, debido a que el Programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Fin con los Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo; y en donde es posible determinar la vinculación entre el Fin y las metas del Plan para contribuir al desarrollo estatal.

El Fin del Programa descrito en la Matriz de Indicadores para Resultados<sup>9</sup>, es *Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la prestación de servicios educativos, a la población de 15 años y más, destinados a reducir el rezago educativo*. El cual se encuentra vinculado con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Nayarit 2021 – 2027 mediante el Eje rector *Disminuir la pobreza y Desigualdad*, que tiene como objetivo general: *Reducir la pobreza y la desigualdad procurando la atención de los derechos y necesidades básicas de los sectores más vulnerables reforzando su desarrollo bajo los principios de identidad y libre determinación mediante la instrumentación de acciones y programas de igualdad sustantiva que generen las condiciones para que las personas que al día de hoy enfrentan esta situación puedan acceder a la educación, los servicios de salud, una alimentación adecuada y a un trabajo que les permita vivir en paz y progresar en un entorno de bienestar*<sup>10</sup>.

Considerando lo anterior, se advierte que, al cumplimiento del Fin, se contribuirá a disminuir el rezago educativo en la población nayarita de 15 años y más, y esto se relaciona con la planeación del desarrollo y las políticas públicas sustantivas para la generación de situaciones de cambio y valor público. No obstante, la vinculación del Programa Estatal I085 “Fortalecimiento a la Educación de los Adultos” con el PED puede fortalecerse al vincularse con el Eje general “Educación”, a través del objetivo 5.3 *Asegurar que las y los estudiantes adquieran los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para su desarrollo profesional e instrumentar prácticas de capacitación vinculadas a las actividades productivas*. Esto mediante la estrategia 5.3.3. *Disminuir el rezago educativo en hombres y mujeres de 15 años y más y promover competencias para el trabajo*.

<sup>9</sup> Matriz de Indicadores para Resultados del Programa I085 Fortalecimiento a la educación de los adultos para el Ejercicio Fiscal 2022. Evidencia de Gabinete.

<sup>10</sup> Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Nayarit 2021 – 2027. Pág. 106-107. Evidencia de Gabinete.



*Nayarit*  
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

INSTITUTO NAYARITA  
DE EDUCACIÓN  
PARA ADULTOS



Evaluación en Materia de Diseño del Programa I085  
“Fortalecimiento a la Educación de los Adultos”  
Financiado con recursos del FAETA  
Ejercicio Fiscal 2023

# Capítulo III. Consistencia de la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario



5. ¿El Programa se sustenta en un documento normativo en donde es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

RESPUESTA: SÍ.

<b>ADECUADA</b>	<b>3</b>
-----------------	----------

La respuesta es afirmativa y destacada, debido a que en la información de evidencia se advierte que las Actividades, Componentes, el Propósito y el Fin<sup>11</sup>, se identifican en un documento normativo.

El siguiente cuadro muestra el nivel de desempeño y el documento normativo que sustenta el resumen narrativo (objetivos de desempeño) de cada uno de ellos:

**Cuadro 1. Correlación del Programa I085 Fortalecimiento a la Educación de los Adultos con Documentos Normativos a nivel Federal y/o Estatal**

Nivel	Resumen Narrativo	Documento Normativo
<b>Fin</b>	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la prestación de servicios educativos a población de 15 años y más, destinados a reducir el rezago educativo.	<p><b>Programa Sectorial de Educación Nayarit 2021 – 2027<sup>12</sup>.</b></p> <p><i>EJE RECTOR: DISMINUIR LA POBREZA Y DESIGUALDAD</i></p> <p><i>PROGRAMA: DISMINUIR EL REZAGO EDUCATIVO</i></p> <p>Objetivo específico 1:</p> <p>Contribuir a garantizar el acceso y permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes generando un servicio educativo equitativo e inclusivo, aplicando estrategias que respondan a la necesidad de Educación Básica, Media Superior y Superior.</p>

<sup>11</sup> Matriz de Indicadores para Resultados del Programa I085 Fortalecimiento a la educación de los adultos para el Ejercicio Fiscal 2022. Evidencia de Gabinete.

<sup>12</sup> Programa Sectorial de Educación Nayarit 2021 – 2027. Pág.33-36. Evidencia de Gabinete.

<p><b>Propósito</b></p>	<p>La población de 15 años y más en condición de rezago educativo supera esta situación.</p>	<p><b>Reglas de Operación del INEA para el ejercicio fiscal 2022<sup>13</sup>.</b></p> <p>Objetivo general:</p> <p>Promover y realizar acciones para garantizar una educación inclusiva y equitativa para personas jóvenes y adultas de 15 años o más, así como niñas, niños y adolescentes de 10 a 14 años, a través de la prestación de servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria, así como la formación para el trabajo, con las particularidades adecuadas a la población, apoyándose en la participación y la solidaridad social.</p>
<p><b>Componente 1:</b></p>	<p>Niveles de educación para adultos por módulos a través de la vinculación con distintas Unidades Operativas del INEA, concluidos.</p>	<p><b>Reglas de Operación del INEA para el ejercicio fiscal 2022.</b></p> <p>Características de los apoyos:</p> <p>En especie (materiales educativos y de acreditación, impresos, electrónicos o en línea, espacios para la atención educativa y acreditación) necesarios para la inscripción, atención, evaluación, acreditación y certificación.</p>
<p><b>Componente 2:</b></p>	<p>Niveles de educación para adultos por módulos en las vertientes 10-14 años; ciegos o débiles visuales; indígena bilingüe, concluidos.</p>	<p><b>Reglas de Operación del INEA para el ejercicio fiscal 2022.</b></p>
<p><b>Componente 3:</b></p>	<p>Niveles de educación para adultos por módulos en la vertiente hispanohablante, concluidos.</p>	<p><b>Reglas de Operación del INEA para el ejercicio fiscal 2022.</b></p>
<p><b>Actividad:</b></p>	<p>Vinculación de módulos en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).</p>	<p><b>Reglamento Interior del Instituto Nayarita de Educación para Adultos<sup>14</sup>.</b></p> <p><b>Departamento de Acreditación.</b></p> <p>XI. Recopilar, analizar y dar a conocer a las áreas involucradas en la evaluación del aprendizaje, tanto del INEA, como del Instituto, la información generada por el SASA, sobre los índices de aprobación por área de conocimiento, módulo y logros de certificación;</p>

<sup>13</sup> DOF. ACUERDO número 33/12/21 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2022. Evidencia de Gabinete.

<sup>14</sup> Reglamento Interior del Instituto Nayarita de Educación para Adultos. Pág. 12. Evidencia de Gabinete.



<b>Actividad:</b>	Vinculación de módulos en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).	<p><b>Reglamento Interior del Instituto Nayarita de Educación para Adultos.</b></p> <p><b>Departamento de Acreditación.</b></p> <p>XI. Recopilar, analizar y dar a conocer a las áreas involucradas en la evaluación del aprendizaje, tanto del INEA, como del Instituto, la información generada por el SASA, sobre los índices de aprobación por área de conocimiento, módulo y logros de certificación.</p>
<b>Actividad:</b>	Formación continua de asesores educativos.	<p><b>Reglamento Interior del Instituto Nayarita de Educación para Adultos.</b></p> <p><b>Departamento de Servicios educativos.</b></p> <p>III. Diseñar, elaborar y adecuar los contenidos, métodos y materiales para la formación del personal educativo.</p>
<b>Actividad:</b>	Aplicación de exámenes del Modelo de Educación para la vida y el trabajo.	<p><b>Reglamento Interior del Instituto Nayarita de Educación para Adultos.</b></p> <p><b>Departamento de Servicios educativos.</b></p> <p>III. Diseñar, elaborar y adecuar los contenidos, métodos y materiales para la formación del personal educativo.</p>
<b>Actividad:</b>	Aplicación de exámenes del Modelo de Educación para la vida y el trabajo.	<p><b>Reglamento Interior del Instituto Nayarita de Educación para Adultos.</b></p> <p><b>Departamento de Servicios educativos.</b></p> <p>III. Diseñar, elaborar y adecuar los contenidos, métodos y materiales para la formación del personal educativo.</p>

**Fuente:** Elaboración propia de INDETEC con información extraída de la MIR del Programa I085 Fortalecimiento a la Educación de los Adultos, Programa Sectorial de Educación Nayarit 2021-2027; Reglas de Operación del INEA; Reglamento Interior del Instituto Nayarita de Educación para Adultos para el ejercicio fiscal 2022.

**6. ¿Los objetivos del resumen narrativo de la MIR del Programa están enunciados según las reglas de redacción de la Metodología del Marco Lógico?**

**RESPUESTA: SÍ.**

**MODERADO**

**2**

La respuesta es afirmativa y moderada debido a lo siguiente:

De acuerdo con la información enviada como evidencia, fue identificado que la MIR Estatal del Programa I085 “Fortalecimiento a la Educación de los Adultos”, es un espejo de la MIR Federal con clave I-010 - FAETA Educación de Adultos; por lo que es necesario focalizar la estructura analítica de la MIR del Programa I085 a las necesidades estatales. Por lo anterior, la MIR del Programa<sup>15</sup> emitida de manera oficial para el ejercicio fiscal 2022, es susceptible de mejora considerando los aspectos:

Se identifican oportunidades de mejora en la redacción de los objetivos dado que, de acuerdo con las reglas de redacción<sup>16</sup>, el nivel de desempeño esperado no se describe en la definición de los objetivos considerando lo siguiente:

Reglas de redacción del Resumen Narrativo	Contribuir, o Se contribuye a...	Sustantivo derivado de un verbo	Complemento (lo que se va a medir)	Mediante o a través de...
Fin	Contribuir al...	---	... bienestar social e igualdad	...mediante la prestación de servicios educativos a población de 15 años y más, destinados a reducir el rezago educativo.
La oportunidad de mejora es:				
Fin	Contribuir a...	...disminuir	...el rezago educativo en la población nayarita de 15 años y más	...mediante la prestación de servicios educativos equitativos e inclusivos.

**Fuente:** Elaboración propia de INDETEC con información extraída de la MIR del Programa I085 Fortalecimiento a la Educación de los Adultos y la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP.

A nivel de Fin, no se identifica el verbo de impacto (mantener, incrementar, disminuir, etc.). En este caso se recomienda complementar el objetivo con el “sustantivo derivado de un verbo”. De igual manera, el factor relevante a medir es: “bienestar social e igualdad”, la redacción del complemento a medir no se relaciona de forma directa con el objetivo estratégico institucional del INEA, dado que el propósito de la institución es *abatir el rezago educativo en el Estado de Nayarit en personas de 15 años o más que no saben leer o escribir o que no han iniciado y/o concluido la educación básica*. Se recomienda especificar el complemento a medir y las acciones que se van a ejecutar para el cumplimiento a nivel de Fin.

<sup>15</sup> Matriz de Indicadores para Resultados del Programa I085 Fortalecimiento a la educación de los adultos para el Ejercicio Fiscal 2022. Evidencia de Gabinete.

<sup>16</sup> SHCP, Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. Véase en:

<https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados>

La pregunta clave o guía para la redacción del objetivo a nivel de Fin podría ser: ¿Cuál es el impacto en la población nayarita de 15 años o más *si concluyen sus estudios de educación básica*? Cuyas posibles respuestas de acuerdo con la alineación hacia el Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027, son: contribuir a disminuir el rezago educativo en hombres y mujeres de 15 años y más y promover competencias para el trabajo. Cabe resaltar la importancia de identificar el factor relevante a medir, ya que es el mecanismo de articulación entre el objetivo y el indicador, y con ello medir el cumplimiento del objetivo. El error más común es que se construyen indicadores que miden lo que se describe después del “mediante o a través de”, en vez de medir el “complemento”.

### El Propósito:

Reglas de redacción del Resumen Narrativo	Sujeto (beneficiarios)	Verbo en presente indicativo	Complemento (lo que se va a medir)
<b>Propósito</b>	La población de 15 años y más	...	en condición de rezago educativo supera esta situación.
En la MIR del Programa y en las fichas técnicas del indicador, se identifica que los beneficiarios son las personas de 15 años o más que no saben leer ni escribir o que no haya iniciado o concluido su primaria y/o secundaria; por tanto, la oportunidad de mejora es:			
<b>Propósito</b>	La población de 15 años o más en condición de rezago educativo	... aprende ... concluye	...a leer y escribir. ... la educación básica.

**Fuente:** Elaboración propia de INDETEC con información extraída de la MIR del Programa I085 Fortalecimiento a la Educación de los Adultos y la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP.

Para el objetivo a nivel de Propósito se observa que la redacción presenta oportunidades de mejora según los criterios establecidos en las reglas de redacción, dado el verbo en presente indicativo “supera”, es impreciso en términos de cálculo (verbos aplicables: concluyen, terminan, inician, etc.), además, cabe resaltar la importancia de que la población en condición de rezago educativo es de dos tipos, esto es, la que no sabe leer ni escribir, y la que no ha iniciado o concluido su educación básica, por lo que además, los servicios y materiales específicos que los beneficiarios reciben, también son distintos; de lo contrario, lo que se está planteando es un programa institucional (no presupuestario), que incluye los dos tipos de beneficiarios en un mismo programa, por lo que se sugiere establecer dos programas presupuestarios.

En cuanto a nivel de Componentes, la redacción no cumple con los criterios establecidos, no son claros y se prestan a interpretaciones. Además, no se identifican como bienes y/o servicios que reciban los beneficiarios de manera directa en pro de resolver el problema que les aqueja, y con ello, cumplir con el Propósito del Programa. Se recomienda que los Componentes del Programa se redacten como productos terminados o servicios proporcionados que fueron recibidos por la población objetivo, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Reglas de redacción del Resumen Narrativo	Productos terminados o servicios proporcionados/recibidos	Verbo en pasado participio, en función del beneficiario
Componente	C1.- Servicios de Educación para adultos otorgados en niveles por módulos a través de la vinculación con distintas unidades operativas del INEA	... recibidos.
	C2.- Servicios de educación para adultos proporcionados en niveles por módulos en las vertientes 10-14 años, ciegos o débiles visuales, indígena bilingüe	... recibidos.
	C3.- Servicios de educación para adultos prestados en niveles por módulos en las vertientes hispanohablante	... recibidos.

**Fuente:** Elaboración propia de INDETEC con información extraída de la MIR del Programa I085 Fortalecimiento a la Educación de los Adultos y la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP.

Referente a las Actividades, se observa que la redacción es correcta. Sin embargo, se advierte que las actividades no están ordenadas cronológicamente por Componente<sup>17</sup>. Por tanto, se recomienda presentar las actividades agrupadas por componente y cronológicamente para corroborar que, a través de ellas, se movilizan los insumos para generar y proporcionar los componentes del Programa a los beneficiarios.

El siguiente cuadro muestra las Actividades Generales plasmadas en la MIR del Programa.

Reglas de redacción del Resumen Narrativo	Sustantivo derivado de un verbo	Complemento
Actividad	Vinculación	de Módulos en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).
	Vinculación	de Módulos en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).
	Formación	continua de asesores educativos.
	Aplicación	de exámenes del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).
	Aplicación	de exámenes del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).

**Fuente:** Elaboración propia de INDETEC con información extraída de la MIR del Programa I085 Fortalecimiento a la Educación de los Adultos y la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP.

<sup>17</sup> Consultar la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, SHCP. Págs. 38 a 44.

## 7. ¿La Lógica Vertical de la MIR del Programa es clara y se valida en su totalidad? Es decir, ¿la lógica interna es clara?

**RESPUESTA: SÍ.**

<b>INADECUADO (REPLANTEAR)</b>
------------------------------------

<b>1</b>
----------

En primera instancia, la información enviada pone de evidencia que la MIR Estatal del Programa I085 “Fortalecimiento a la Educación de los Adultos”, es un espejo de la MIR Federal I010 - FAETA Educación de Adultos; por lo que es necesario focalizar la estructura analítica de la MIR del Programa I085 a las necesidades estatales. Por lo anterior, la MIR del Programa<sup>18</sup> emitida de manera oficial para el ejercicio fiscal 2022, es susceptible de mejora considerando los aspectos:

En la MIR del Programa<sup>19</sup>, no se identifican las Actividades necesarias (objetivos) y suficientes (supuestos) para la entrega de cada uno de los Componentes, aunado a que los supuestos no se establecen de manera correcta. Por tales motivos, no se logra identificar de manera clara la Lógica Vertical Ascendente.

Con el fin de incluir el referente, la lógica vertical ascendente mediante la que se valida la consistencia en el diseño de un programa consta de dos partes: *la coherencia y la viabilidad*. La primera se verifica mediante una lectura ascendente entre los objetivos del resumen narrativo de tal forma que la relación causa efecto sea clara y sencilla (condiciones necesarias); la segunda incorpora la lectura en zigzag entre los objetivos del resumen narrativo y los supuestos objetivos en responsabilidad de otro programa que pudiera o no estar dentro de la misma dependencia, institución u organismo y que, mediante la relación institucional o interinstitucional (condiciones suficientes), se realizan para que el cumplimiento de los objetivos del programa se cumplan sin mayor riesgo<sup>20</sup>.

A través de los tres bloques de lectura ascendente entre objetivos y supuestos, se analiza el diseño del Programa I085 Fortalecimiento a la Educación de los Adultos.

<sup>18</sup> Matriz de Indicadores para Resultados del Programa I085 Fortalecimiento a la educación de los adultos para el Ejercicio Fiscal 2022. Evidencia de Gabinete.

<sup>19</sup> Matriz de Indicadores para Resultados del Programa I085 Fortalecimiento a la educación de los adultos para el Ejercicio Fiscal 2022. Evidencia de Gabinete.

<sup>20</sup> Aldunate y Córdoba. ILPES CEPAL (2011). Págs. 77-80. En: [https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/5507/S1100211\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/5507/S1100211_es.pdf)

**Cuadro 2. Primer bloque de validación: Actividades a Componente**

RESUMEN NARRATIVO		SUPUESTOS	
<p><b>Componente 1:</b> Niveles de Educación para adultos por módulos a través de la vinculación con distintas unidades operativas del INEA, concluidos.</p>	}	<p>Los usuarios aprovechan los diferentes espacios educativos por el IEAA.</p>	<p>Para efectos de verificación de la lectura vertical ascendente, los beneficiarios son los receptores del Componente.</p> <p>La lectura sería la siguiente:</p> <p>1. Mediante la vinculación de módulos en el SASA; aunado a la formación continua de asesores educativos, y la Aplicación de exámenes del Modelo de Educación para la vida y el trabajo, y que, además, se cuenta con la demanda de servicios por usuarios de hispanohablante de 15 años o más permanece constante;</p> <p>Los usuarios aprenden satisfactoriamente los conocimientos contenidos de los módulos; Los niveles de deserción de asesores son bajos. Los asesores cuentan con habilidades pedagógicas necesarias para atender a las personas en condición de rezago educativo y actualizan su formación para brindar un mejor servicio educativo. <b>Los beneficiarios</b> concluyen los niveles de Educación para adultos por módulos a través de la vinculación con distintas unidades operativas del INEA.</p>
<p><b>Componente 2:</b> Niveles de educación para adultos por módulos en las vertientes 10-14 años; ciegos o débiles visuales, indígena bilingüe, concluidos.</p>		<p>La demanda de servicios por parte de los jóvenes entre 10 y 14 años, para ciegos, o débiles visuales, así como la población indígena mantienen un interés por continuar sus estudios.</p>	
<p><b>Componente 3:</b> Niveles de educación para adultos por módulos en las vertientes hispanohablante, concluidos.</p>		<p>La demanda de servicios por usuarios de hispanohablante de 15 años o más permanece constante.</p>	
<b>Actividades</b>			
Vinculación de módulos en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).	}	La demanda de servicios por usuarios de hispanohablante de 15 años o más permanece constante.	<p>¿Suena lógico? ¿se identifica la relación <b>causa-efecto</b> entre actividades, supuestas actividades y los componentes?</p>
Vinculación de módulos en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).		Los usuarios aprenden satisfactoriamente los conocimientos contenidos de los módulos.	
Formación continua de asesores educativos.		Los niveles de deserción de asesores son bajos. Los asesores cuentan con habilidades pedagógicas necesarias para atender a las personas en condición de rezago educativo y actualizan su formación para brindar un mejor servicio educativo.	
Aplicación de exámenes del Modelo de Educación para la vida y el trabajo.		Los usuarios buscan la validación de los conocimientos adquiridos, ya sea a través de los módulos o por experiencia previa.	
Aplicación de exámenes del Modelo de Educación para la vida y el trabajo.		Los usuarios buscan la validación de los conocimientos adquiridos, ya sea a través de los módulos o por experiencia previa.	

**Fuente:** Elaboración propia de INDETEC con información extraída de la MIR del Programa I085 Fortalecimiento a la Educación de los Adultos.

No es posible realizar la validación del primer bloque, dado que se observa que las actividades plasmadas en la MIR del Programa no son las necesarias y suficientes para la entrega de cada uno de los Componentes. Estas se establecen de forma general sin indicar cuales son las actividades o procesos de gestión para la entrega de cada uno de los Componentes C1, C2, y C3, aunado a que no se encuentran enunciadas cronológicamente. A manera de ejemplo, se muestra el siguiente cuadro:

**Componente 1: Niveles de Educación para adultos por módulos a través de la vinculación con distintas unidades operativas del INEA, recibidos.**

Componente sugerido: Servicios de Educación para adultos otorgados en niveles por módulos a través de la vinculación con distintas unidades operativas del INEA, recibidos.

A1C1. Vinculación de módulos en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).

A2C1. Formación continua de asesores educativos.

A3C1. Aplicación de exámenes del Modelo de Educación para la vida y el trabajo.

Al ordenar de tal manera las Actividades, permitirá verificar la relación de causa-efecto directa entre los procesos de gestión necesarios para la entrega de los componentes. Las siguientes preguntas de control permiten corroborar la coherencia del primer bloque de validación:

- ¿Las actividades son suficientes para lograr cada componente?
- ¿Todas las actividades son necesarias para lograr los componentes?

De ese modo, una vez que se verifica la coherencia entre actividades y el componente al que se alinean, se incorpora a la lectura las supuestas actividades, mismas que le aportan viabilidad a tal componente. Es necesario señalar que los Supuestos deben de partir del análisis de las alternativas de solución, ya que identifica las soluciones que están en responsabilidad de otro programa, institución y organismo público y que, a su cumplimiento, el riesgo de alcanzar la solución del propio programa se controla. Así, la lectura entre los objetivos y supuestos debe de ser ascendente y en zigzag para verificar las relaciones causa-efecto que existen entre los diferentes niveles de la matriz.


Los Componentes es el ámbito de desempeño de los bienes y servicios que “componen” el Programa, cuyas características es que son de “entrega-recepción” hacia el beneficiario-usuario directo. Por tanto, el segundo bloque de lectura tampoco cumple su cometido.

Las siguientes preguntas de control permiten corroborar esta la coherencia del segundo bloque de validación:

- ¿Los componentes son suficientes para lograr el propósito?
- ¿Todos los componentes son necesarios para lograr el propósito?

Los supuestos en el ámbito de los Componentes de este Programa debieron inscribir “otros bienes y servicios” que el beneficiario debe recibir por parte de otro programa (que puede estar o no, dentro de la misma institución), para que, al utilizarlos a la par de los Componentes del Programa, logran resolver el problema y alcanzar el Propósito (que por cierto es de tipo exógeno).



**Cuadro 3. Segundo bloque de validación: Componentes a Propósito**

RESUMEN NARRATIVO		SUPUESTOS
<p><b>Propósito: la población de 15 años y más en condición de rezago educativo supera esta situación.</b></p>		<p>Para efectos de verificación de la lectura vertical ascendente, los beneficiarios son los receptores del Componente.</p> <p><b>La lectura sería la siguiente:</b></p> <p><b>Los beneficiarios al hacer uso de los</b> Niveles de Educación para adultos por módulos a través de la vinculación con distintas unidades operativas del INEA, concluidos, aunado a los Niveles de educación para adultos por módulos en las vertientes 10-14 años; ciegos o débiles visuales, indígena bilingüe, concluidos, y de los Niveles de educación para adultos por módulos en las vertientes hispanohablante. Concluidos. Así como de aprovechar los diferentes espacios educativos por el IEEA, de que La demanda de servicios por parte de los jóvenes entre 10 y 14 años, para ciegos, o débiles visuales, así como la población indígena mantienen un interés por continuar sus estudios y La demanda de servicios por usuarios de hispanohablante de 15 años o más permanece constante. Entonces superan la condición de rezago educativo.</p> <p><b>¿Los componentes son suficientes para lograr el propósito?</b></p> <p><b>¿La lectura entre componentes y propósito es fácil y lógica?, y ¿NO requiere de explicaciones ni de interpretaciones?</b></p>
<p><b>Componente 1:</b> Niveles de Educación para adultos por módulos a través de la vinculación con distintas unidades operativas del INEA. Concluidos.</p>		<p>Los usuarios aprovechan los diferentes espacios educativos por el IEEA.</p>
<p><b>Componente 2:</b> Niveles de educación para adultos por módulos en las vertientes 10-14 años; ciegos o débiles visuales, indígena bilingüe. Concluidos.</p>		<p>La demanda de servicios por parte de los jóvenes entre 10 y 14 años, para ciegos, o débiles visuales, así como la población indígena mantienen un interés por continuar sus estudios.</p>
<p><b>Componente 3:</b> Niveles de educación para adultos por módulos en las vertientes hispanohablante. Concluidos.</p>		<p>La demanda de servicios por usuarios de hispanohablante de 15 años o más permanece constante.</p>

**Fuente:** Elaboración propia de INDETEC con información extraída de la MIR del Programa I085 Fortalecimiento a la Educación de los Adultos.



**Cuadro 4. Tercer bloque de validación: Propósito a Fin**

RESUMEN NARRATIVO		SUPUESTOS	
Fin: Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la prestación de servicios educativos a población de 15 años y más, destinados a reducir el rezago educativo.		<b>La tasa de deserción escolar de educación primaria y educación secundaria se mantiene constante, y en medida de que esta población no se reincorpore a la educación escolarizada antes de cumplir 15 años, formara parte de la población en situación de rezago educativo.</b>	Para efectos de verificación de la Lectura Vertical Ascendente, una vez que los beneficiarios logran cumplir con el Propósito (dado que es un objetivo exógeno), el Programa contribuye a un objetivo de impacto o Fin.  La lectura es la siguiente:
Propósito: la población de 15 años y más en condición de rezago educativo supera esta situación.		<b>Otros resultados exógenos mediante los cuales el Programa contribuye al Fin:</b>  Los usuarios de los servicios educativos que superan su condición de rezago educativo adquieren las herramientas necesarias para mejorar su calidad de vida.	Una vez que la población de 15 años y más en condición de rezago educativo supera esta situación, aunado a que los usuarios de los servicios educativos que superan su condición de rezago educativo adquieren las herramientas necesarias para mejorar su calidad de vida; el Programa contribuye al bienestar social e igualdad mediante la prestación de servicios educativos a población de 15 años y más, destinados a reducir el rezago educativo.  ¿La lectura es lógica? ¿La lectura no es repetitiva?

**Fuente:** Elaboración propia de INDETEC con información extraída de la MIR del Programa I085 Fortalecimiento a la Educación de los Adultos.

Como se observa en este último bloque, la lógica ascendente en zigzag no se valida. Dado que, los objetivos a nivel de Fin y Propósito, como se menciona en la respuesta a la pregunta metodológica anterior, tiene oportunidades de mejora.

## 8. ¿Los indicadores estratégicos y de gestión cumplen con los criterios de validación?

**RESPUESTA: SÍ.**

**MODERADO**

**2**

La respuesta es afirmativa y moderada debido a que no todos los indicadores de la MIR del Programa cumplen con los criterios CREMAA emitidos por el CONAC.

De conformidad con la Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público<sup>21</sup> y los lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño emitidos por el CONAC, *los indicadores de desempeño permitirán verificar el nivel del logro alcanzado por el programa* cumpliendo con los criterios de **claridad; relevancia; economía; monitoreable; adecuado y; aportación marginal**<sup>22</sup>. En los indicadores del Programa I085 Fortalecimiento a la Educación de los Adultos, se observa lo siguiente:

**Cuadro 5. Validación de los criterios CREMAA**

Objetivo	Indicadores de la MIR del Programa I085	Calificación de criterios						Puntaje	Se valida		Observaciones
		C	R	E	M	A	A		Sí	No	
<b>Fin:</b> Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la prestación de servicios educativos a población de 15 años y más, destinados a reducir el rezago educativo.	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo.	✓	✓	✓	✓	✓	×	5	×		
<b>Propósito:</b> la población de 15 años y más en condición de rezago educativo supera esta situación.	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye la etapa de alfabetización.	✓	✓	✓	✓	✓	×	5	×		
	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria.	✓	✓	✓	✓	✓	×	5	×		
	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria.	✓	✓	✓	✓	✓	×	5	×		

<sup>21</sup> SHCP. Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos. Véase en: <https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-indicadores-estrategicos>

<sup>22</sup> LINEAMIENTOS para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico.

Objetivo	Indicadores de la MIR del Programa I085	Calificación de criterios						Puntaje	Se valida		Observaciones
		C	R	E	M	A	A		Sí	No	
<b>Componente 1:</b> Niveles de Educación para adultos por módulos a través de la vinculación con distintas unidades operativas del INEA. Concluidos.	Porcentaje de usuarios que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales.	x	x	✓	✓	x	x	2		x	El nombre del indicador no es claro y preciso. No es relevante porque no se identifica el factor relevante a medir en el objetivo, por tanto, no es adecuado dado que no aporta una base suficiente para evaluar el cumplimiento del objetivo.
<b>Componente 2:</b> Niveles de educación para adultos por módulos en las vertientes 10-14 años; ciegos o débiles visuales, indígena bilingüe. Concluidos.	Porcentaje de usuarios que concluyen nivel educativo del grupo en condición de vulnerabilidad de atención en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	x	x	✓	✓	x	x	2		x	El nombre del indicador no es claro y preciso. No es relevante porque no se identifica el factor relevante a medir en el objetivo, por tanto, no es adecuado dado que no aporta una base suficiente para evaluar el cumplimiento del objetivo.
<b>Componente 3:</b> Niveles de educación para adultos por módulos en las vertientes hispanohablante. Concluidos.	Porcentaje de usuarios hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en Alfabetización y/o Primaria y/o Secundaria en el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo.	x	x	✓	✓	x	x	2		x	El nombre del indicador no es claro y preciso. No es relevante porque no se identifica el factor relevante a medir en el objetivo, por tanto, no es adecuado dado que no aporta una base suficiente para evaluar el cumplimiento del objetivo.  <b>Sugerencia: focalizar el indicador por cada característica de la población en rezago educativo.</b>
<b>Actividad:</b> Vinculación de módulos en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).	Razón de módulos vinculados en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	x	✓	✓	✓	✓	x	4		x	El nombre del indicador no es claro y preciso.  <b>Sugerencia: promedio de módulos vinculados en el MEVyT</b>

Objetivo	Indicadores de la MIR del Programa I085	Calificación de criterios						Puntaje	Se valida		Observaciones
		C	R	E	M	A	A		Sí	No	
Vinculación de módulos en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).	Porcentaje de módulos en línea o digitales vinculados en el trimestre.	×	✓	✓	✓	✓	×	4		×	No es claro ni preciso, dado que da lugar a interpretaciones.  ¿Los alumnos cursan los módulos digitales o en línea? O ¿la vinculación de módulos es un proceso de gestión interno de la institución?
Formación continua de asesores educativos.	Porcentaje de asesores con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del trimestre	×	✓	✓	✓	✓	×	4		×	El nombre del indicador es extensor y repite al método de cálculo, se recomienda redactar el nombre del indicador de forma clara y precisa.  <b>Sugerencia: Porcentaje de asesores profesionalizados en al cierre del trimestre.</b>
Aplicación de exámenes del Modelo de Educación para la vida y el trabajo.	Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVyT	✓	✓	✓	✓	✓	×	5	×		
Aplicación de exámenes del Modelo de Educación para la vida y el trabajo.	Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVyT	✓	✓	✓	✓	✓	×	5	×		

**Fuente:** Elaboración propia de INDETEC con información extraída de la MIR del Programa I085 Fortalecimiento a la Educación de los Adultos para el ejercicio fiscal 2022 y LINEAMIENTOS para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico. CONAC.

Cabe mencionar que, debido a que a nivel de Componentes y Actividades se presentan áreas de mejora considerables en la redacción de los objetivos, los indicadores correspondientes presentan incongruencias en el factor relevante a medir. Por tanto, se sugiere mejorar la redacción de los objetivos a nivel de Componentes y Actividades, identificar el factor relevante, y definir los indicadores; en donde, a nivel de Componente, la dimensión que se mide es eficiencia y calidad, y a nivel de Actividad se mide eficacia y economía.

9. ¿Las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa Presupuestario cuentan con la siguiente información?:

- a. Nombre del Indicador.
- b. Definición del Indicador.
- c. Método de cálculo.
- d. Unidad de Medida.
- e. Frecuencia de Medición.
- f. Línea base.
- g. Metas.
- h. Comportamiento del Indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)

RESPUESTA: SÍ.

DESTACADO	4
-----------	---

De acuerdo con los Términos de Referencia, la respuesta es afirmativa y destacada, debido a que los indicadores del Programa presupuestario cuentan con las Fichas Técnicas<sup>23</sup>, en las cuales se identifica el nombre del indicador, la definición del indicador, el método de cálculo, la unidad de medida y la frecuencia de medición para cada nivel de desempeño (Fin, Propósito, Componentes y Actividades). Sin embargo, es importante señalar que se presentan áreas de mejora en las dimensiones a medir de los indicadores a nivel Propósito, Componente y Actividad.

<sup>23</sup> Ficha Técnica del Programa I085 “Fortalecimiento a la Educación de los Adultos” ejercicio fiscal 2022. Evidencia de Gabinete.

**10. ¿Las metas de los indicadores de la MIR del Programa tienen las siguientes características?:**

- a. Cuentan con unidad de medida.**
- b. Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c. Son factibles de alcanzar considerando los plazos programados en la MIR.**

**RESPUESTA: SÍ.**

<b>DESTACADO</b>
------------------

<b>4</b>
----------

Conforme a los criterios de valoración en los Términos de Referencia, la respuesta es afirmativa y destacada, debido a que los indicadores del Programa I085 Fortalecimiento a la Educación de los Adultos cuenta con las Fichas Técnicas para cada nivel de desempeño (Fin, Propósito, Componente y Actividades), donde se incluyen las metas, unidades de medida y frecuencia de medición.

En tal sentido, se puede constatar a través del análisis que las metas de los indicadores de desempeño de la MIR del Programa presupuestario están identificadas en las Fichas Técnicas<sup>24</sup> y que cuentan con las características requeridas en los TdR. Asimismo, las metas de cada indicador son cuantificables y están directamente relacionados con el resultado del indicador, lo que significa que están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar.

<sup>24</sup> Ficha Técnica del Programa I085 Fortalecimiento a la Educación de los Adultos ejercicio fiscal 2022. Evidencia de Gabinete.

**11. ¿Las fuentes de información y los medios de verificación de cada indicador son claros y están disponibles? Y ¿Cumplen con las siguientes características?**

- a. Las Fuentes de información se identifican como bases de datos y su nomenclatura es clara.
- b. Los Medios de Verificación señalan el sitio en donde se deposita la información sobre el cumplimiento de las metas de los indicadores.

**RESPUESTA: SÍ.**

<b>MODERADO</b>	<b>2</b>
-----------------	----------

La respuesta es afirmativa y moderada debido a que, en la MIR del Programa, se observa que en la columna correspondiente a las Fuentes de Información no se identifican las variables que conforman la fórmula de cálculo y el nombre de la base de datos que las contienen, en pro del cumplimiento del criterio CREMAA 4 (CONAC), correspondiente a: *Monitoreable*, esto es, que pueda sujetarse a una verificación independiente.

De igual manera, en los medios de verificación a nivel de Fin y Propósito no se indica el enlace o liga electrónica en donde es posible verificar los datos que avalan el cumplimiento de las metas asociadas a los indicadores, el cual debe de ser público y accesible, dado que estos indicadores miden los resultados del Programa. En el siguiente cuadro se muestran los medios de verificación de cada indicador, tal como están señalados en la MIR.

**Cuadro 6. Fuentes de Información y Medios de Verificación de los Indicadores del Programa Fortalecimiento a la Educación de los Adultos**

Indicador	Fuente de Información	Medio de Verificación
Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo.	<p><b>Susceptible de mejora:</b></p> <p>Indicar el nombre de las bases de datos que conforman las fuentes de información que alimentan las variables mediante las cuales se calcula el indicador, en pro del cumplimiento de los criterios CREMAA 4, correspondiente a: Monitoreable, esto es, que pueda sujetarse a una verificación independiente.</p>	<p>Información estimada con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI; Proyecciones de población 2016 – 2025 (septiembre 2018), CONAPO, ajustadas con base en el Censo 2020; Estadística del Sistema Educativo Nacional (septiembre, 2021), SEP; Logros del INEA.</p> <p><b>Susceptible de mejora:</b></p> <p>Indicar el link o la liga electrónica en donde es posible verificar de manera directa los datos que avalan el cumplimiento del Pp, dado que son RESULTADOS y deben ser públicos y accesibles. O bien, en su caso señalar que la información se encuentra disponible vía solicitud de información.</p>

Indicador	Fuente de Información	Medio de Verificación
<p>Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye la etapa de alfabetización.</p>	<p><b>Susceptible de mejora:</b> Indicar el nombre de las bases de datos que conforman las fuentes de información que alimentan las variables mediante las cuales se calcula el indicador, en pro del cumplimiento de los criterios CREMAA 4, correspondiente a: Monitoreable, esto es, que pueda sujetarse a una verificación independiente.</p>	<p>Anuncio programático presupuestal 2022 de la Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación INEA Nacional. Información estimada con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI; Proyecciones de población 2016 – 2025 (septiembre 2018), CONAPO, ajustadas con base en el Censo 2020; Estadística del Sistema Educativo Nacional (septiembre, 2021), SEP; Logros del INEA.</p> <p><b>Susceptible de mejora:</b> Indicar el link o la liga electrónica en donde es posible verificar de manera directa los datos que avalan el cumplimiento del Pp, dado que son RESULTADOS y deben ser públicos y accesibles. O bien, en su caso señalar que la información se encuentra disponible vía solicitud de información.</p>
<p>Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria.</p>	<p><b>Susceptible de mejora:</b> Indicar el nombre de las bases de datos que conforman las fuentes de información que alimentan las variables mediante las cuales se calcula el indicador, en pro del cumplimiento de los criterios CREMAA 4, correspondiente a: Monitoreable, esto es, que pueda sujetarse a una verificación independiente.</p>	<p>Anuncio programático presupuestal 2022 de la Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación INEA Nacional. Información estimada con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI; Proyecciones de población 2016 – 2025 (septiembre 2018), CONAPO, ajustadas con base en el Censo 2020; Estadística del Sistema Educativo Nacional (septiembre, 2021), SEP; Logros del INEA.</p> <p><b>Susceptible de mejora:</b> Indicar el link o la liga electrónica en donde es posible verificar de manera directa los datos que avalan el cumplimiento del Pp, dado que son RESULTADOS y deben ser públicos y accesibles. O bien, en su caso señalar que la información se encuentra disponible vía solicitud de información.</p>
<p>Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria.</p>	<p><b>Susceptible de mejora:</b> Indicar el nombre de las bases de datos que conforman las fuentes de información que alimentan las variables mediante las cuales se calcula el indicador, en pro del cumplimiento de los criterios CREMAA 4, correspondiente a: Monitoreable, esto es, que pueda sujetarse a una verificación independiente.</p>	<p>Anuncio programático presupuestal 2022 de la Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación INEA Nacional. Información estimada con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI; Proyecciones de población 2016 – 2025 (septiembre 2018), CONAPO, ajustadas con base en el Censo 2020; Estadística del Sistema Educativo Nacional (septiembre, 2021), SEP; Logros del INEA.</p> <p><b>Susceptible de mejora:</b> Indicar el link o la liga electrónica en donde es posible verificar de manera directa los datos que avalan el cumplimiento del Pp, dado que son RESULTADOS y deben ser públicos y accesibles. O bien, en su caso señalar que la información se encuentra disponible vía solicitud de información.</p>



Indicador	Fuente de Información	Medio de Verificación
Porcentaje de usuarios que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales.	<b>Susceptible de mejora:</b> Indicar el nombre de las bases de datos que conforman las fuentes de información que alimentan las variables mediante las cuales se calcula el indicador, en pro del cumplimiento de los criterios CREMAA 4, correspondiente a: Monitoreable, esto es, que pueda sujetarse a una verificación independiente.	<a href="http://nay.sasa.inea.gob.mx">http://nay.sasa.inea.gob.mx</a> y/o Sistema Nacional INEA Números.
Porcentaje de usuarios que concluyen nivel educativo del grupo en condición de vulnerabilidad de atención en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	<b>Susceptible de mejora:</b> Indicar el nombre de las bases de datos que conforman las fuentes de información que alimentan las variables mediante las cuales se calcula el indicador, en pro del cumplimiento de los criterios CREMAA 4, correspondiente a: Monitoreable, esto es, que pueda sujetarse a una verificación independiente.	<a href="http://nay.sasa.inea.gob.mx">http://nay.sasa.inea.gob.mx</a> y/o Sistema Nacional INEA Números.
Porcentaje de usuarios hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en Alfabetización y/o Primaria y/o Secundaria en el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo.	<b>Susceptible de mejora:</b> Indicar el nombre de las bases de datos que conforman las fuentes de información que alimentan las variables mediante las cuales se calcula el indicador, en pro del cumplimiento de los criterios CREMAA 4, correspondiente a: Monitoreable, esto es, que pueda sujetarse a una verificación independiente.	<a href="http://nay.sasa.inea.gob.mx">http://nay.sasa.inea.gob.mx</a> y/o Sistema Nacional INEA Números.
Razón de módulos vinculados en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	Índice de vinculación de módulos por Coordinación de Zona proporcionado por la Sub Dirección de Información y Estadística, Dirección de Prospectiva, Acreditación, Evaluación de INEA.	Proporcionado por la Sub Dirección de Información y Estadística, Dirección de Prospectiva, Acreditación, Evaluación de INEA.
Porcentaje de módulos en línea o digitales vinculados en el trimestre.	Índice de vinculación de módulos por Coordinación de Zona proporcionado por la Sub Dirección de Información y Estadística, Dirección de Prospectiva, Acreditación, Evaluación de INEA.	Proporcionado por la Sub Dirección de Información y Estadística, Dirección de Prospectiva, Acreditación, Evaluación de INEA.
Porcentaje de asesores con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del trimestre	<b>Susceptible de mejora:</b> Indicar el nombre de las bases de datos que conforman las fuentes de información que alimentan las variables mediante las cuales se calcula el indicador, en pro del cumplimiento de los criterios CREMAA 4, correspondiente a: Monitoreable, esto es, que pueda sujetarse a una verificación independiente.	<a href="http://nay.sasa.inea.gob.mx">http://nay.sasa.inea.gob.mx</a> y/o <a href="http://www.formación.inea.gob.mx">www.formación.inea.gob.mx</a>

Indicador	Fuente de Información	Medio de Verificación
Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVyT	<p><b>Susceptible de mejora:</b></p> <p>Indicar el nombre de las bases de datos que conforman las fuentes de información que alimentan las variables mediante las cuales se calcula el indicador, en pro del cumplimiento de los criterios CREMAA 4, correspondiente a: Monitoreable, esto es, que pueda sujetarse a una verificación independiente.</p>	<p><a href="http://nay.sasa.inea.gob.mx">http://nay.sasa.inea.gob.mx</a> y/o <a href="http://www.formación.inea.gob.mx">www.formación.inea.gob.mx</a></p>
Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVyT	<p><b>Susceptible de mejora:</b></p> <p>Indicar el nombre de las bases de datos que conforman las fuentes de información que alimentan las variables mediante las cuales se calcula el indicador, en pro del cumplimiento de los criterios CREMAA 4, correspondiente a: Monitoreable, esto es, que pueda sujetarse a una verificación independiente.</p>	<p><a href="http://nay.sasa.inea.gob.mx">http://nay.sasa.inea.gob.mx</a></p>

**Fuente:** Elaboración propia de INDETEC con información extraída de la MIR del Programa I085 para el ejercicio fiscal 2022.

**12. ¿La Lógica Horizontal de la MIR del Programa Presupuestario es clara y se valida en su totalidad? Es decir, ¿la lógica interna es clara bajo los siguientes criterios?:**

- a. Los indicadores definidos para evaluar los objetivos a los que están vinculados permiten efectuar el seguimiento en la frecuencia de la medición, así como la adecuada evaluación en el logro de los mismos.**
- b. Los indicadores evalúan un aspecto sustantivo de los objetivos.**
- c. Las fuentes de Información identificadas son las necesarias y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.**
- d. Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes, y permiten confirmar que la información es confiable, correcta y transparente.**

**RESPUESTA: SÍ.**

<b>INADECUADO (REPLANTEAR)</b>	<b>1</b>
------------------------------------	----------

En primera instancia, la información enviada pone de evidencia que la MIR Estatal del Programa I085 “Fortalecimiento a la Educación de los Adultos”, es un espejo de la MIR Federal I010 - FAETA Educación de Adultos; por lo que, es necesario focalizar la estructura analítica de la MIR del Programa I085 a las necesidades estatales. Por lo anterior, la MIR del Programa<sup>25</sup> emitida de manera oficial para el ejercicio fiscal 2022 es susceptible de mejora considerando los aspectos:

La MIR del Programa<sup>26</sup> cumple con el 0% al 49% de los requisitos establecidos en los TdR; por tanto, la respuesta es afirmativa y la valoración de carácter es inadecuada. A través del análisis realizado a la MIR del Programa y considerando que la Lógica Horizontal permite verificar la relación lógica entre los objetivos-indicadores-fuentes de información y Medios de Verificación, las áreas de mejora encontradas son las siguientes:

- A nivel de Fin y Propósito: los medios de verificación están definidos con la fuente de información, además, no se identifica el enlace o liga electrónica en donde es posible verificar los datos que avalan el cumplimiento de las metas asociadas a los indicadores, por tanto, se sugiere colocar de manera específica y clara el sitio público oficial donde se encuentra la fuente de información y en donde se publica el resultado de cumplimiento de las metas. Dado que el Fin y Propósito son niveles de resultados del programa, tal información debe de ser pública, transparente y de fácil acceso.

<sup>25</sup> Matriz de Indicadores para Resultados del Programa I085 Fortalecimiento a la educación de los adultos para el Ejercicio Fiscal 2022. Evidencia de Gabinete.

<sup>26</sup> Matriz de Indicadores para Resultados del Programa I085 Fortalecimiento a la Educación de los Adultos para el Ejercicio Fiscal 2022. Evidencia de Gabinete.

- A nivel de componente: no se identifica la fuente de información, es decir, el nombre de las bases de datos que conforman las fuentes de información que alimentan las variables mediante las cuales se calcula el indicador. De igual manera, los indicadores no cumplen con todos los criterios de validación CREMAA emitidos por el CONAC.
- A nivel de actividades: Solo los indicadores “Razón de módulos vinculados en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT)” y “Porcentaje de módulos en línea o digitales vinculados en el trimestre” son factibles de validar a través de la lógica horizontal. Los demás, tienen las mismas oportunidades de mejora que para los Componentes aunado a que incumplen con los criterios CREMAA emitidos por el CONAC cumplen con la lógica horizontal.

De acuerdo con el análisis anterior, no es posible validar en su totalidad la lógica horizontal del Programa presupuestario sujeto de evaluación (véase Cuadro 4).

**Cuadro 7. Validación de la Lógica Horizontal del Programa Fortalecimiento a la Educación de los Adultos**

Indicador	Fuente de Información	Medio de Verificación
Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo.	No se indica el nombre de las bases de datos que conforman las fuentes de información que alimentan las variables mediante las cuales se calcula el indicador.	Información estimada con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI; Proyecciones de población 2016 – 2025 (septiembre 2018), CONAPO, ajustadas con base en el Censo 2020; Estadística del Sistema Educativo Nacional (septiembre, 2021), SEP; Logros del INEA.
Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye la etapa de alfabetización.	No se indica el nombre de las bases de datos que conforman las fuentes de información que alimentan las variables mediante las cuales se calcula el indicador.	Anuncio programático presupuestal 2022 de la Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación INEA Nacional. Información estimada con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI; Proyecciones de población 2016 – 2025 (septiembre 2018), CONAPO, ajustadas con base en el Censo 2020; Estadística del Sistema Educativo Nacional (septiembre, 2021), SEP; Logros del INEA.
Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria.	No se indica el nombre de las bases de datos que conforman las fuentes de información que alimentan las variables mediante las cuales se calcula el indicador.	Anuncio programático presupuestal 2022 de la Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación INEA Nacional. Información estimada con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI; Proyecciones de población 2016 – 2025 (septiembre 2018), CONAPO, ajustadas con base en el Censo 2020; Estadística del Sistema Educativo Nacional (septiembre, 2021), SEP; Logros del INEA.

Indicador	Fuente de Información	Medio de Verificación
Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria.	No se indica el nombre de las bases de datos que conforman las fuentes de información que alimentan las variables mediante las cuales se calcula el indicador.	Anuncio programático presupuestal 2022 de la Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación INEA Nacional. Información estimada con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI; Proyecciones de población 2016 – 2025 (septiembre 2018), CONAPO, ajustadas con base en el Censo 2020; Estadística del Sistema Educativo Nacional (septiembre, 2021), SEP; Logros del INEA.
Porcentaje de usuarios que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales.	No se indica el nombre de las bases de datos que conforman las fuentes de información que alimentan las variables mediante las cuales se calcula el indicador.	<a href="http://nay.sasa.inea.gob.mx">http://nay.sasa.inea.gob.mx</a> y/o Sistema Nacional INEA Números.
Porcentaje de usuarios que concluyen nivel educativo del grupo en condición de vulnerabilidad de atención en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	No se indica el nombre de las bases de datos que conforman las fuentes de información que alimentan las variables mediante las cuales se calcula el indicador.	<a href="http://nay.sasa.inea.gob.mx">http://nay.sasa.inea.gob.mx</a> y/o Sistema Nacional INEA Números.
Porcentaje de usuarios hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en Alfabetización y/o Primaria y/o Secundaria en el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo.	No se indica el nombre de las bases de datos que conforman las fuentes de información que alimentan las variables mediante las cuales se calcula el indicador.	<a href="http://nay.sasa.inea.gob.mx">http://nay.sasa.inea.gob.mx</a> y/o Sistema Nacional INEA Números.
Razón de módulos vinculados en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	Índice de vinculación de módulos por Coordinación de Zona proporcionado por la Sub Dirección de Información y Estadística, Dirección de Prospectiva, Acreditación, Evaluación de INEA.	Proporcionado por la Sub Dirección de Información y Estadística, Dirección de Prospectiva, Acreditación, Evaluación de INEA.
Porcentaje de módulos en línea o digitales vinculados en el trimestre.	Índice de vinculación de módulos por Coordinación de Zona proporcionado por la Sub Dirección de Información y Estadística, Dirección de Prospectiva, Acreditación, Evaluación de INEA.	Proporcionado por la Sub Dirección de Información y Estadística, Dirección de Prospectiva, Acreditación, Evaluación de INEA.

Indicador	Fuente de Información	Medio de Verificación
Porcentaje de asesores con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del trimestre	No se indica el nombre de las bases de datos que conforman las fuentes de información que alimentan las variables mediante las cuales se calcula el indicador.	<a href="http://nay.sasa.inea.gob.mx">http://nay.sasa.inea.gob.mx</a> y/o <a href="http://www.formación.inea.gob.mx">www.formación.inea.gob.mx</a>
Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVyT	No se indica el nombre de las bases de datos que conforman las fuentes de información que alimentan las variables mediante las cuales se calcula el indicador.	<a href="http://nay.sasa.inea.gob.mx">http://nay.sasa.inea.gob.mx</a> y/o <a href="http://www.formación.inea.gob.mx">www.formación.inea.gob.mx</a>
Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVyT	No se indica el nombre de las bases de datos que conforman las fuentes de información que alimentan las variables mediante las cuales se calcula el indicador.	<a href="http://nay.sasa.inea.gob.mx">http://nay.sasa.inea.gob.mx</a>

**Fuente:** Elaboración propia de INDETEC con información extraída de la MIR del Programa I085 para el ejercicio fiscal 2022.



*Nayarit*  
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

INSTITUTO NAYARITA  
DE EDUCACIÓN  
PARA ADULTOS



Evaluación en Materia de Diseño del Programa I085  
“Fortalecimiento a la Educación de los Adultos”  
Financiado con recursos del FAETA  
Ejercicio Fiscal 2023

# Capítulo IV. Cobertura y Focalización





**13. La población o área de enfoque, potencial y objetivo, está definida en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**

- a. **Unidad de medida.**
- b. **Están cuantificadas.**
- c. **Metodología para su cuantificación y fuentes de información.**
- d. **Se define un plazo para su revisión y actualización.**

**RESPUESTA: SÍ.**

<b>MODERADO</b>	<b>2</b>
-----------------	----------

El Programa cuenta con un instrumento oficial en donde se documentan dos de los cuatro incisos de la información solicitada, por lo tanto, la respuesta es afirmativa y de valoración moderada.

El Ente ejecutor remite la MIR del Programa I085<sup>27</sup>, donde se señala que la población potencial es: *personas de 15 años o más que no saben leer ni escribir o que no haya iniciado o concluido su primaria y/o secundaria*. Y que la población objetivo es: *personas de 15 años o más que no saben leer y/o escribir que no hayan iniciado o concluido la educación primaria o secundaria o que tenga el conocimiento requerido para acreditarlas no puede demostrar con doctos oficiales. Niños y Niñas entre 10 y 14 años de edad (que no tengan concluida la primaria y que, por su condición de extra edad, geográfica, migratoria o que, al estar en condición de vulnerabilidad, socioeconómica, origen étnico o nacional no son atendidos en el sistema regular).*

Así mismo, dentro de las evidencias se identifica el Programa Operativo Anual del INEA<sup>28</sup>, donde se señalan las metas de atención de grupos prioritarios y en situación de vulnerabilidad del Programa.

De igual manera, se remite la estimación de rezago educativo del Estado<sup>29</sup>, donde es posible identificar la población de 15 años y más clasificadas y cuantificadas según su condición (analfabetas, sin primaria, sin secundaria o en rezago total). Sin embargo, no se remite ningún tipo de diagnóstico que incluya los métodos de cuantificación, y la definición de un plazo para su revisión y actualización.

Se sugiere al Ente responsable del Programa definir de manera oficial la estrategia de cobertura para el Programa I085 en un solo documento. Así como elaborar el diagnóstico situacional con base en los Lineamientos Específicos para la Elaboración de Pp y que cumpla con los elementos de Anexo 2<sup>30</sup>, de tal manera que se identifique la línea base y definir las metas que se pretenden cumplir.

<sup>27</sup> Matriz de Indicadores para Resultados del Programa I085 Fortalecimiento a la Educación de los Adultos para el Ejercicio Fiscal 2022. Evidencia de Gabinete.

<sup>28</sup> Programa Operativo Anual del Instituto Nayarita de Educación para Adultos para el Ejercicio Fiscal 2022. Evidencia de Gabinete.

<sup>29</sup> Estimación de la población de 15 años y más en rezago educativo. Evidencia de Gabinete.

<sup>30</sup> Lineamientos Específicos para la Elaboración o Modificación sustancial de Programas presupuestarios. Evidencia de Gabinete.

**14. Existe información que permita conocer quiénes reciben los componentes del Programa (o padrón de beneficiarios) que:**

- a. Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.**
- b. Incluya el tipo de bien o servicio otorgado.**
- c. Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.**
- d. Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.**

**RESPUESTA: SÍ.**

<b>ADECUADO</b>	<b>3</b>
-----------------	----------

Con referencia a los criterios de valoración emitidos en los Términos de Referencia, la respuesta es afirmativa y de valoración adecuada, debido a que se cumplen con tres de las características establecidas.

En las fuentes de información enviadas por el Ente ejecutor se identifica un padrón de beneficiarios<sup>31</sup> en cual es posible identificar los datos de identidad de los beneficiarios, el programa al que pertenece el beneficiario y el nivel educativo en el que se encuentra. Asimismo, se identifica que el INEA utiliza el Sistema de Automatización de Seguimiento y Acreditación<sup>32</sup> (S.A.S.A.), es el sistema de control escolar en el cual, se lleva un control de los registros de incorporación, atención, acreditación y certificación de las personas solidarias y permite llevar un seguimiento puntual de los logros institucionales alcanzados. No obstante, no es posible identificar un mecanismo oficial para su depuración y actualización.

<sup>31</sup> Padrón de beneficiarios del Programa I085 Fortalecimiento a la Educación de los Adultos. Evidencia de Gabinete.

<sup>32</sup> Sistema de Automatización de Seguimiento y Acreditación. Evidencia de Gabinete.



*Nayarit*  
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

INSTITUTO NAYARITA  
DE EDUCACIÓN  
PARA ADULTOS



Evaluación en Materia de Diseño del Programa I085  
“Fortalecimiento a la Educación de los Adultos”  
Financiado con recursos del FAETA  
Ejercicio Fiscal 2023

# Capítulo V. Coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros Programas públicos



**15. ¿Con cuáles Programas que operan en la entidad federativa podría existir complementariedad y/o sinergia con los proyectos generados con recursos del Programa presupuestario?**

*No procede valoración cuantitativa.*

**En la respuesta se debe incluir el análisis que considere los siguientes aspectos:**

- a. El Propósito de los Programas;
- b. La definición de la población objetivo; y
- c. Los tipos de apoyo otorgados por el Programa.

**Mediante su análisis se debe detectar los casos en que:**

- a. Los objetivos son similares y por lo tanto podrían existir coincidencias,
- b. Atienden a la misma población, pero los apoyos son diferentes y por lo tanto, pueden ser complementarios,
- c. Sus Componentes son similares o iguales y atienden a diferente población, por lo tanto, son complementarios, y
- d. Sus Componentes son similares o iguales y atienden a la misma población, por lo tanto, son coincidentes con duplicidad.

**RESPUESTA:**

Considerando que se debe de entender como complementariedad, al contar con la misma población objetivo, pero brindando diferentes bienes y/o servicios, y entendiendo como sinergia al contar con diferente población objetivo, pero brindando los mismos bienes y/o servicios, se identifica el Programa I085 tiene complementariedad con el siguiente programa:

**Cuadro 8. Sinergia del Programa Fortalecimiento a la Educación de los Adultos y el Programa Educación inicial y básica comunitaria**

Nombre del Programa	Ente Público responsable	Objetivo	Tipo de población o área de enfoque que atiende	Tipo de bienes y/o servicios que se generan y entregan
Fortalecimiento a la Educación de los Adultos.	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).	Promover y realizar acciones para garantizar una educación inclusiva y equitativa para personas jóvenes y adultas de 15 años o más, así como niñas, niños y adolescentes de 10 a 14 años, a través de la prestación de servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria, así como la formación para el trabajo, con las particularidades adecuadas a la población, apoyándose en la participación y la solidaridad social.	Tener 15 años o más, no saber leer o escribir, que no haya iniciado o concluido la educación primaria o la educación secundaria.	En especie (materiales educativos y de acreditación impresos, electrónicos o en línea, espacios para la atención educativa y acreditación) necesarios para la inscripción, atención, evaluación, acreditación y certificación.
			Tener 15 años o más y aun cuando se tenga el conocimiento requerido para acreditar la primaria o secundaria no se pueda demostrar con documentos oficiales.	
			Tener entre 10 y 14 años de edad (que no tengan concluida la primaria y que, por su condición de extra edad, geográfica, migratoria o que, al estar en una condición de vulnerabilidad de carácter socioeconómico, físico, de identidad cultural, origen étnico o nacional no reciben atención en el sistema regular.	

Nombre del Programa	Ente Público responsable	Objetivo	Tipo de población o área de enfoque que atiende	Tipo de bienes y/o servicios que se generan y entregan
Educación inicial y básica comunitaria.	Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).	Contribuir a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral de niñas, niños y adolescentes sin acceso a los servicios educativos tradicionales que concluyen cada uno de los niveles de educación básica, preferentemente en localidades de alta y muy alta marginación.	NNA de cero a 16 años, en situación de vulnerabilidad social, no atendidos por los sistemas educativos estatales, preferentemente de localidades rurales de alta y muy alta marginación incluyendo localidades de tamaño minúsculo que no es posible precisar el grado de marginación.	Apoyos económicos. Materiales de apoyo didáctico para las figuras educativas. Apoyo para el desarrollo y participación en actividades académicas, culturales y deportivas. Material escolar. Apoyo de conectividad mediante servicio de Internet móvil.
			Para el nivel de inicial, la población objetivo la constituyen embarazadas, niñas y niños de 0 a 3 años once meses de edad, así como sus madres, padres, tutores y personas cuidadoras	Apoyo para el financiamiento de proyectos desarrollo comunitario. Apoyo en casos excepcionales o emergentes que pongan en riesgo la permanencia o conclusión de los trayectos educativos.
			Para los niveles de preescolar, primaria y secundaria, la población objetivo son las niñas, niños y adolescentes de 3 a 16 años de edad.	

**Fuente:** Elaboración propia de INDETEC con información extraída de las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento a la educación de los Adultos del INEA; Reglas de Operación del Programa Educación Inicial Básica y Comunitaria para el ejercicio fiscal 2022.







*Nayarit*  
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

INSTITUTO NAYARITA  
DE EDUCACIÓN  
PARA ADULTOS



Evaluación en Materia de Diseño del Programa I085  
“Fortalecimiento a la Educación de los Adultos”  
Financiado con recursos del FAETA  
Ejercicio Fiscal 2023

## VI. Conclusiones



## Capítulo I. Identificación de las características del Programa Presupuestario

Considerando, que el Programa Fortalecimiento a la Educación de los Adultos, con clave presupuestal I085, en responsabilidad del Instituto Nayarita de Educación para Adultos (INEA), tiene como propósito es abatir el rezago educativo en el Estado de Nayarit en personas de 15 años o más que no saben leer o escribir o que no hayan iniciado o concluido la educación primaria o secundaria; aunado a que en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, se señala como objetivo a nivel de Fin: *contribuir al bienestar social e igualdad mediante la prestación de servicios educativos a la población de 15 años y más, destinados a reducir el rezago educativo*; se concluye que el Programa se vincula con el Plan de Desarrollo Estatal del Estado de Nayarit 2021 – 2027 a través del Eje rector *Disminuir la pobreza y Desigualdad*, y con el Programa Sectorial para disminuir el rezago educativo a través de los objetivos específicos 1 y 2.

## Capítulo II. Justificación de la creación y del diseño del Programa presupuestario

Dado que el Programa I085 Fortalecimiento a la Educación de los Adultos, no cuenta con un diagnóstico estatal que sustente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo, en donde se identifiquen los efectos atribuibles a los beneficios y se demuestre que tal intervención es la más eficaz para atender la problemática; aunado a que el árbol de problemas y objetivos enviados como evidencia no fueron elaborados a nivel estatal, de tal forma que se identifiquen las causas y efectos del problema central o necesidad que se pretende atender para la entidad federativa; al tiempo que incluya una justificación empírica documentada de forma oficial; se concluye que la justificación del diseño del Pp sujeto a evaluación está comprometida y tiene oportunidades de mejora.

Por lo anterior, se recomienda elaborar y documentar un diagnóstico específico para el Programa I085 Fortalecimiento a la Educación de los Adultos, donde se analice la evolución del problema y se sustente empíricamente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo para resolver la problemática que aqueja a la población objetivo a nivel estatal; y, derivado de dicho diagnóstico, esquematizar un Árbol de Problemas en donde se identifiquen las causas y efectos del problema central que aqueja a la población potencial, así como un Árbol de Objetivos que contenga los medios mediante los cuales se resuelve y alcanza una situación deseada, y los fines o impactos a los que se contribuye; con el objeto de analizar la problemática que justifica su diseño, los bienes y/o servicios por medio de los cuales que se puede superar y se conjuguen los resultados esperados a nivel estatal.

## Capítulo III. Consistencia de la Matriz de Indicadores del Programa presupuestario

En vista de que la MIR Estatal del Programa I085 “Fortalecimiento a la Educación de los Adultos”, es un espejo de la MIR Federal I010 - FAETA Educación de Adultos, es recomendable focalizar la estructura analítica de la MIR del Programa I085 a las necesidades estatales.

Por tanto, la MIR Estatal es susceptible de mejora considerando que los objetivos definidos en la MIR del Programa presupuestario a nivel de Fin, Propósito y Componentes no cumplen con las reglas de redacción y sintaxis establecidas en la Metodología del Marco Lógico; aunado a que, las Actividades

plasmadas no están ordenadas cronológicamente para la entrega de cada uno de los Componentes; y que los Supuestos no son objetivos externos que están en responsabilidad de otro programa, institución y/o organismo público, mediante los que se sortean los riesgos; se concluye que la lógica vertical ascendente no se valida en su totalidad.

Por otra parte, y dado que seis de los doce indicadores establecidos en la MIR del Programa no cumplen con los criterios de validación CREMAA emitidos por el CONAC; y que, además, no se establecen de forma adecuada las fuentes de información que alimentan las variables de los indicadores para su cálculo, y los medios de verificación para validar los resultados; se concluye que, no es posible validar la lógica horizontal del Programa.

#### **Capítulo IV. Cobertura y focalización.**

El Ente executor del Programa no informa sobre alguna estrategia de cobertura oficial de orden estatal; sin embargo, cuenta con un padrón de beneficiarios y un sistema donde es posible conocer y dar seguimiento a los beneficiarios que reciben los bienes y/o servicios del Programa; por tanto, se concluye que existen oportunidades de mejora para su operación, dado que, al elaborar una estrategia de cobertura en donde se especifique la metodología mediante la cual se determine y cuantifique a la población potencial, objetivo y atendida, así como los mecanismos por medio de los cuales se depure y actualice la información, se estará coadyuvando a mejorar la gestión para resultados.

#### **Capítulo V. Complementariedades o duplicidades de acciones con otros Programas públicos**

Por motivo de que el objetivo de Fin del Programa de Fortalecimiento a la Educación de los Adultos, así como del el Programa educación inicial y básica comunitaria del CONAFE se orientan a reducir el rezago educativo, se concluye que son complementarios.

#### **Conclusión general**

Considerando, que el Programa Fortalecimiento a la Educación de los Adultos, tiene como propósito abatir el rezago educativo en el Estado de Nayarit en personas de 15 años o más que no saben leer o escribir o que no hayan iniciado o concluido la educación primaria o secundaria; aunado a que el objetivo a nivel de Fin en la MIR señala: *contribuir al bienestar social e igualdad mediante la prestación de servicios educativos a la población de 15 años y más, destinados a reducir el rezago educativo*; se concluye que el Programa se vincula con el Plan de Desarrollo Estatal del Estado de Nayarit 2021 – 2027 a través del Eje rector *Disminuir la pobreza y Desigualdad*, y con el Programa Sectorial para disminuir el rezago educativo a través de los objetivos específicos 1 y 2.

Dado que el Programa I085 Fortalecimiento a la Educación de los Adultos no cuenta con un diagnóstico que sustente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo, aunado a que no se cuenta con la esquematización del Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos bajo la Metodología del Marco Lógico; se concluye que la justificación sobre su diseño está comprometida y tiene oportunidades de mejora.

En vista de que la MIR Estatal del Programa I085 “Fortalecimiento a la Educación de los Adultos”, es un espejo de la MIR Federal I010 - FAETA Educación de Adultos, se concluye que es necesario focalizar la estructura analítica de la MIR del Programa I085 a las necesidades estatales.

De acuerdo con lo anterior y dado que la MIR Estatal es susceptible de mejora, considerando que los objetivos nivel de Fin, Propósito y Componentes no cumplen con las reglas de redacción y sintaxis establecidas en la Metodología del Marco Lógico; que las Actividades no están ordenadas cronológicamente para la entrega de cada uno de los Componentes; y que los Supuestos no son objetivos externos que están en responsabilidad de otro programa, institución u organismo público, mediante los que se sortean los riesgos; se concluye que la lógica vertical ascendente no se valida en su totalidad.

Por otra parte, y dado que seis de los doce indicadores establecidos en la MIR del Programa no cumplen con los criterios de validación CREMAA emitidos por el CONAC; y que, además, no se establecen de forma adecuada las fuentes de información que alimentan las variables de los indicadores para su cálculo, y los medios de verificación para validar los resultados; se concluye que, no es posible validar la lógica horizontal del Programa.

Debido a que el Ente ejecutor del Programa no informa sobre alguna estrategia de cobertura oficial de orden estatal; se concluye que existen oportunidades de mejora para su operación, dado que, al elaborar una estrategia en donde se especifique la metodología mediante la cual se determine y cuantifique a la población potencial, objetivo y atendida, así como los mecanismos por medio de los cuales se depure y actualice la información, se estará coadyuvando a mejorar la gestión para resultados.

Finalmente, es posible identificar complementariedad con el Programa educación inicial y básica comunitaria del CONAFE, dado que el objetivo de Fin de ambos programas se encuentra vinculado a reducir el rezago educativo, y contribuir a una educación equitativa, inclusiva e integral en la población nayarita.

### Valoración del Programa Ejecución de Proyectos Fortalecimiento a la Educación de los Adultos

Resultados de la Evaluación				
Tema	Número de Preguntas (NP)	Ponderación (P)	Valores Obtenidos por Tema Evaluado Máximo = 56	Calificación de la Evaluación Máximo= 1
Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario	4	0.29	6	0.06
Consistencia de la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario	8	0.57	20	0.40
Cobertura y Focalización	2	0.14	5	0.04
<b>Totales</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>31</b>	<b>0.50</b>



*Nayarit*  
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

INSTITUTO NAYARITA  
DE EDUCACIÓN  
PARA ADULTOS



Evaluación en Materia de Diseño del Programa I085  
“Fortalecimiento a la Educación de los Adultos”  
Financiado con recursos del FAETA  
Ejercicio Fiscal 2023

# ANEXOS







*Nayarit*  
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

INSTITUTO NAYARITA  
DE EDUCACIÓN  
PARA ADULTOS



Evaluación en Materia de Diseño del Programa I085  
“Fortalecimiento a la Educación de los Adultos”  
Financiado con recursos del FAETA  
Ejercicio Fiscal 2023

# ANEXO 1. ANÁLISIS FODA



### Formato de Análisis FODA

<b>Tema II: Justificación de la creación y del diseño del Programa presupuestario</b>		
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>	<b>Referencia (Pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>
1.- Existe vinculación entre el Fin del Programa y los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027.	4	NO APLICA
<b>Debilidad y Amenaza</b>	<b>Referencia (Pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>
1.- No se cuenta con un diagnóstico específico donde se identifiquen las causas, efectos y el problema central del Programa presupuestario.	1	1.- Elaborar y documentar un diagnóstico específico para el Programa I085 Fortalecimiento a la Educación de los Adultos, donde se analice la evolución del problema y se sustente empíricamente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo para resolver la problemática que aqueja a la población objetivo a nivel estatal.
2.- El problema o necesidad prioritaria que se busca resolver no se esquematiza en un árbol de problemas específico para el Pp.	2 y 3	2.- Derivado del diagnóstico situacional de nivel estatal, se recomienda esquematizar un Árbol de Problemas en donde se identifiquen las causas y efectos del problema central que aqueja a la población potencial, así como un Árbol de Objetivos que contenga los medios mediante los cuales se resuelve y alcanza una situación deseada, y los fines o impactos a los que se contribuye, con el objeto de analizar la problemática que justifica su diseño, los bienes y/o servicios por medio de los cuales que se puede superar, y los resultados esperados a nivel estatal.

**Tema III: Consistencia de la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario**

<b>Fortaleza y Oportunidad</b>	<b>Referencia (Pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>
1.- El Programa cuenta con los documentos normativos que sustentan el resumen narrativo para cada uno de los niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).	5	NO APLICA
2.- Los indicadores del Programa cuentan con las fichas técnicas de los indicadores para cada nivel de desempeño.	9	
3.- Las metas de la MIR del Programa son cuantificables y están directamente relacionadas con el resultado del indicador.	10	
<b>Debilidad y Amenaza</b>	<b>Referencia (Pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>
1.- Los objetivos de la MIR del Programa no cumplen con las reglas de redacción establecidas en la Metodología del Marco Lógico.	6	1.- Diseñar la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa I085, donde los objetivos del resumen narrativo se redacten en total apego a las reglas de redacción y sintaxis establecidas en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores emitida por la SHCP, con el fin de tener una visión adecuada sobre los resultados que se buscan alcanzar.
2.- No es posible validar la Lógica Vertical Ascendente del Programa presupuestario.	7	2.- Analizar y establecer las Actividades necesarias y suficientes, ordenadas cronológicamente para la entrega de cada componente del Programa, así como identificar e incorporar a la MIR los Supuestos en el nivel de desempeño correspondiente.
3. Seis de los doce indicadores establecidos en la MIR del Programa incumplen con los criterios CREMAA emitidos por el CONAC.	8	3.- Construir los indicadores a nivel de Componentes y Actividades en apego a los criterios CREMAA emitidos por el CONAC, con el objeto de contar con elementos que permitan evaluar de manera certera el desempeño del Programa.
4. No es posible validar la Lógica Horizontal del Programa presupuestario.	11 y 12	4.- Definir claramente las fuentes de información que alimentan el cálculo de los indicadores y los medios en donde se verifica el resultado de las metas, con el objeto de que éstos, sean monitoreables.

#### Tema IV: Cobertura y focalización

Fortaleza y Oportunidad	Referencia (Pregunta)	Recomendación
1.- El Programa presupuestario cuenta con una base de datos donde es posible conocer a los beneficiarios con los bienes y/o servicios.	14	NO APLICA
NO APLICA	Referencia (Pregunta)	Recomendación
1.- No se cuenta con una o estrategia de cobertura para la población potencial, objetivo y atendida.	13 y 14	1.- Elaborar una estrategia de cobertura para el Programa I085, que incluya la metodología mediante la cual se determine y cuantifique a la población potencial, objetivo y atendida, se señale el sistema que contiene la información, y los mecanismos por medio de los cuales se depure y actualice la información.

#### Tema V: Coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros Programas públicos

Fortaleza y Oportunidad	Referencia (Pregunta)	Recomendación
1.- El Programa presupuestario presenta sinergia con el Programa Educación inicial y básica comunitaria del CONAFE.	15	NO APLICA
NO APLICA	Referencia (Pregunta)	Recomendación
No se identifican debilidades ni amenazas.		





*Nayarit*  
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

INSTITUTO NAYARITA  
DE EDUCACIÓN  
PARA ADULTOS



Evaluación en Materia de Diseño del Programa I085  
“Fortalecimiento a la Educación de los Adultos”  
Financiado con recursos del FAETA  
Ejercicio Fiscal 2023

# ANEXO 2. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA





Los ASM, se basan en los Hallazgos determinados como debilidades del Programa y las amenazas hacia el mismo; por tanto, en el siguiente formato, de acuerdo con los Términos de Referencia para la evaluación de diseño, se incluyen las recomendaciones derivadas del análisis FODA.

No obstante, la unidad responsable del Gasto a través de la unidad administrativa específica responsable de la ejecución de los recursos del Programa deberá de decidir cuáles de éstos son viables y atendibles, y cuál es la priorización, que, desde su perspectiva, aplica; así como completar los formatos oficiales aplicables para la elaboración del Plan de Mejora de la Gestión correspondiente.

El formato incluye la siguiente nomenclatura:

- **Aspectos específicos (AE):** aquéllos cuya solución corresponde a la unidad administrativa específica responsable del Programa (para el caso, de la ejecución del Fondo);
- **Aspectos institucionales (AI):** aquéllos que requieren de la intervención de varias unidades administrativas dentro de la misma dependencia o Ente Público, para su solución;
- **Aspectos interinstitucionales (AID):** aquéllos que para su solución se deberá contar con la participación de unidades administrativas ubicadas en otra dependencia o Ente Público; y,
- **Aspectos intergubernamentales (AIG):** aquéllos que demandan la intervención del gobierno federal (aparte del Ente Público Estatal responsable de la ejecución de los recursos del Fondo) para su solución.

Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación				Priorización		
	AE	AI	AID	AIG	Alto	Medio	Bajo
1.- Elaborar y documentar un diagnóstico específico para el Programa I085 Fortalecimiento a la Educación de los Adultos, donde se analice la evolución del problema y se sustente empíricamente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo para resolver la problemática que aqueja a la población objetivo a nivel estatal.	✓				✓		
2.- Derivado del diagnóstico situacional de nivel estatal, se recomienda esquematizar un Árbol de Problemas en donde se identifiquen las causas y efectos del problema central que aqueja a la población potencial, así como un Árbol de Objetivos que contenga los medios mediante los cuales se resuelve y alcanza una situación deseada, y los fines o impactos a los que se contribuye, con el objeto de analizar la problemática que justifica su diseño, los bienes y/o servicios por medio de los cuales que se puede superar, y los resultados esperados a nivel estatal.	✓				✓		
3.- Diseñar la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa I085, donde los objetivos del resumen narrativo se redacten en total apego a las reglas de redacción y sintaxis establecidas en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores emitida por la SHCP, con el fin de tener una visión adecuada sobre los resultados que se buscan alcanzar.		✓			✓		
4.- Analizar y establecer las Actividades necesarias y suficientes, ordenadas cronológicamente para la entrega de cada componente del Programa, así como identificar e incorporar a la MIR los Supuestos en el nivel de desempeño correspondiente.	✓				✓		
5.- Construir los indicadores a nivel de Componentes y Actividades en apego a los criterios CREMAA emitidos por el CONAC, con el objeto de contar con elementos que permitan evaluar de manera certera el desempeño del Programa.			✓		✓		

Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación				Priorización		
	AE	AI	AID	AIG	Alto	Medio	Bajo
6.- Definir claramente las fuentes de información que alimentan el cálculo de los indicadores y los medios en donde se verifica el resultado de las metas, con el objeto de que éstos, sean monitoreables.			✓		✓		
7.- Elaborar una estrategia de cobertura para el Programa I085, que incluya la metodología mediante la cual se determine y cuantifique a la población potencial, objetivo y atendida, se señale el sistema que contiene la información, y los mecanismos por medio de los cuales se depure y actualice la información.	✓				✓		





*Nayarit*  
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

INSTITUTO NAYARITA  
DE EDUCACIÓN  
PARA ADULTOS



Evaluación en Materia de Diseño del Programa I085  
“Fortalecimiento a la Educación de los Adultos”  
Financiado con recursos del FAETA  
Ejercicio Fiscal 2023

## ANEXO 3. HALLAZGOS



### Formato de Hallazgos

Diseño del Programa en cuanto a:	
Ruta de Referencia	Hallazgo
<b>Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Programa Fortalecimiento a la Educación de los Adultos, con clave presupuestal I085, está en responsabilidad del Instituto Nayarita de Educación para Adultos (INEA) organismo público descentralizado que tiene como propósito abatir el rezago educativo en el Estado de Nayarit en personas de 15 años o más que no saben leer o escribir o que no hayan iniciado o concluido la educación primaria o secundaria.</li> <li>El Programa se vincula con el Plan de Desarrollo Estatal del Estado de Nayarit 2021 – 2027 en el Eje rector <i>Disminuir la pobreza y Desigualdad</i>.</li> <li>El Programa I085 “Fortalecimiento a la Educación de los Adultos” no cuenta con un diagnóstico que sustente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo, en donde se identifique los efectos atribuibles a los beneficios, y que demuestre que tal intervención es la más eficaz para atender la problemática a nivel estatal.</li> </ul>
<b>Lógica vertical Ascendente.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La MIR Estatal del Programa I085 “Fortalecimiento a la Educación de los Adultos”, no está focalizada de manera estatal, sino que es un espejo de la MIR Federal I010 - FAETA Educación de Adultos.</li> <li>Los objetivos del resumen narrativo a nivel de Fin, Propósito y Componentes no cumplen en su totalidad con las reglas de redacción, lo que afecta la coherencia de la lógica vertical.</li> <li>Las Actividades plasmadas en la MIR del Programa se asumen como generales para todos los Componentes, lo que afecta la coherencia de la lógica vertical.</li> <li>La Supuestos no se identifican como objetivos a cumplir en responsabilidad de otro programa, institución y/o organismo público y que son necesarios para que el Programa alcance los objetivos del resumen narrativo, lo que afecta la viabilidad del programa.</li> <li>Debido a lo anterior, no se valida la lógica vertical ascendente.</li> </ul>
<b>Lógica Horizontal.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las fuentes de información de las variables de los indicadores plasmados en la MIR y algunos de los Medios de Verificación, no están debidamente señaladas en la MIR del Programa</li> <li>Debido a lo anterior, no se valida la lógica horizontal.</li> </ul>
<b>Cobertura y focalización.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Ente Público responsable del Programa, no informa sobre alguna estrategia de cobertura de atención, que incluya plazos de actualización de corto, mediano y largo plazo.</li> </ul>

<b>Diseño del Programa en cuanto a:</b>	
<b>Ruta de Referencia</b>	<b>Hallazgo</b>
<b>Complementariedades y/o coincidencias con otros Programas Presupuestarios.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Programa presupuestario presenta complementariedad y sinergia con el Programa de educación inicial y básica comunitaria del CONAFE, ambos vinculados a reducir el rezago educativo.</li> </ul>
<b>Principales fortalezas y oportunidades encontradas (la más relevante por tema analizado)</b>	<p><b>Tema 2:</b> Existe vinculación entre el Fin del Programa y los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027.</p> <p><b>Tema 3:</b> El Programa cuenta con los documentos normativos que sustentan el resumen narrativo para cada uno de los ámbitos de desempeño del Programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).</p> <p><b>Tema 4:</b> El Programa presupuestario cuenta con una base de datos de los beneficiarios del Programa.</p> <p><b>Tema 5:</b> El Programa presupuestario presenta complementariedad y sinergia con el Programa Educación inicial y básica comunitaria del CONAFE.</p>
<b>Principales debilidades y amenazas encontradas (la más relevante por tema analizado)</b>	<p><b>Tema 2:</b> El problema o necesidad prioritaria que se busca resolver no se esquematiza en un árbol de problemas específico para el Pp I085 Fortalecimiento a la Educación de los Adultos, donde se identifiquen las causas y efectos del problema central.</p> <p><b>Tema 3:</b> La MIR Estatal del Programa I085 “Fortalecimiento a la Educación de los Adultos”, es un espejo de la MIR Federal con clave I010 - FAETA Educación de Adultos; y seis de los indicadores del Programa no cumplen con los Criterios CREMAA emitidos por el CONAC.</p> <p><b>Tema 4:</b> No se cuenta con una estrategia de cobertura para la población potencial, objetivo y atendida.</p>



<b>Diseño del Programa en cuanto a:</b>	
<b>Ruta de Referencia</b>	<b>Hallazgo</b>
<b>Aspectos susceptibles de mejora de nivel prioritario (alto) a atender</b>	1: Elaborar y documentar un diagnóstico específico para el Programa I085 Fortalecimiento a la Educación de los Adultos, donde se analice la evolución del problema y se sustente empíricamente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo para resolver la problemática que aqueja a la población objetivo a nivel estatal.
	Derivado del diagnóstico situacional de nivel estatal, se recomienda esquematizar un Árbol de Problemas en donde se identifiquen las causas y efectos del problema central que aqueja a la población potencial, así como un Árbol de Objetivos que contenga los medios mediante los cuales se resuelve y alcanza una situación deseada, y los fines o impactos a los que se contribuye, con el objeto de analizar la problemática que justifica su diseño, los bienes y/o servicios por medio de los cuales que se puede superar, y los resultados esperados a nivel estatal.
	3: Diseñar la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa I085, donde los objetivos del resumen narrativo se redacten en total apego a las reglas de redacción y sintaxis establecidas en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores emitida por la SHCP, con el fin de tener una visión adecuada sobre los resultados que se buscan alcanzar.
	4: Analizar y establecer las Actividades necesarias y suficientes, ordenadas cronológicamente para la entrega de cada componente del Programa, así como identificar e incorporar a la MIR los Supuestos en el nivel de desempeño correspondiente..
	5: Construir los indicadores a nivel de Componentes y Actividades en apego a los criterios CREMAA emitidos por el CONAC, con el objeto de contar con elementos que permitan evaluar de manera certera el desempeño del Programa.
	6: Definir claramente las fuentes de información que alimentan el cálculo de los indicadores y los medios en donde se verifica el resultado de las metas, con el objeto de que éstos, sean monitoreables.
	7: Elaborar una estrategia de cobertura para el Programa I085, que incluya la metodología mediante la cual se determine y cuantifique a la población potencial, objetivo y atendida, se señale el sistema que contiene la información, y los mecanismos por medio de los cuales se depure y actualice la información.

<b>Capítulo II. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario</b>		
<b>No. De Pregunta</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Valor</b>
1	¿El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información? a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida. b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.	1
2	¿Existe un diagnóstico del problema que atiende el Programa que describa de manera específica: a) Causas, efectos y características del problema, b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema, c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema?	1
3	¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo?	1
4	El Fin del Programa está vinculado con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo Sostenido, considerando que: a) Existen conceptos comunes entre el Fin y los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo Sostenido b) El logro del Fin contribuye al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo Sostenido.	3
<b>VALORACIÓN DEL CAPÍTULO 2</b>		<b>6</b>
<b>Capítulo III. Consistencia de la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario</b>		
5	¿El Programa se sustenta en un documento normativo en donde es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?	4
6	¿Los objetivos del resumen narrativo de la MIR del Programa están enunciados según las reglas de redacción de la Metodología del Marco Lógico?	2
7	¿La lógica vertical de la MIR del Programa es clara y se valida en su totalidad? Es decir, ¿la lógica interna es clara?	1
8	¿Los indicadores estratégicos y de gestión cumplen con los criterios de validación?	2
9	¿Las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa Presupuestario cuentan con la siguiente información?: a) Nombre del Indicador. b) Definición del Indicador. c) Método de cálculo. d) Unidad de Medida. e) Frecuencia de Medición. f) Línea base. g) Metas. h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).	4

10	<p>¿Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características?:</p> <p>a) Cuentan con unidad de medida.</p> <p>b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.</p> <p>c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.</p>	4
11	<p>¿Las fuentes de información y los medios de verificación de cada indicador son claros y están disponibles? Y ¿Cumplen con las siguientes características?</p> <p>a) Las Fuentes de información se identifican como bases de datos y su nomenclatura es clara.</p> <p>b) Los Medios de Verificación señalan el sitio en donde se deposita la información sobre el cumplimiento de las metas de los indicadores.</p>	2
12	<p>¿La lógica horizontal de la MIR del Programa Presupuestario es clara y se valida en su totalidad? Es decir, ¿la lógica interna es clara bajo los siguientes criterios?:</p> <p>a) Los indicadores definidos para evaluar los objetivos a los que están vinculados, permiten efectuar el seguimiento en la frecuencia de la medición, así como la adecuada evaluación en el logro de los mismos.</p> <p>b) Los indicadores evalúan un aspecto sustantivo de los objetivos.</p> <p>c) Las fuentes de Información identificadas son las necesarias y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.</p> <p>d) Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes, y permiten confirmar que la información es confiable, correcta y transparente.</p>	1
<b>VALORACIÓN CAPÍTULO 3</b>		<b>20</b>
<b>Capítulo IV. Cobertura y Focalización</b>		
13	<p>La población potencial y objetivo, está definida en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:</p> <p>a) Unidad de medida.</p> <p>b) Están cuantificadas.</p> <p>c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.</p> <p>d) Se define un plazo para su revisión y actualización.</p>	2
14	<p>Existe información que permita conocer quiénes reciben los componentes del programa (o padrón de beneficiarios) que:</p> <p>a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.</p> <p>b) Incluya el tipo de bien o servicio otorgado.</p> <p>c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.</p> <p>d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.</p>	3
<b>VALORACIÓN CAPÍTULO 4</b>		<b>5</b>
<b>TOTAL</b>		<b>31</b>

### Resultados de la Evaluación

Tema	Número de Preguntas (NP)	Ponderación (P)	Valores Obtenidos por Tema Evaluado Máximo = 56	Calificación de la Evaluación Máximo= 1
Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario	4	0.29	6	0.06
Consistencia de la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario	8	0.57	20	0.40
Cobertura y Focalización	2	0.14	5	0.04
<b>Totales</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>31</b>	<b>0.50</b>



*Nayarit*  
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

INSTITUTO NAYARITA  
DE EDUCACIÓN  
PARA ADULTOS



Evaluación en Materia de Diseño del Programa I085  
“Fortalecimiento a la Educación de los Adultos”  
Financiado con recursos del FAETA  
Ejercicio Fiscal 2023

# ANEXO 4. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES (CONAC)



### Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación en Materia de Diseño del Programa I085 Fortalecimiento a la Educación de los Adultos	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/08/2023	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/11/2023	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. César Iván Patiño Robles	Unidad administrativa: Departamento de planeación y seguimiento operativo
1.5 Objetivo general de la evaluación:  Valorar el diseño del Programa I085 Fortalecimiento a la Educación de los Adultos, a fin de proveer información que confirme o mejore su coherencia, viabilidad y evaluabilidad, mediante la aplicación de la lectura Lógica Vertical Ascendente y Lógica Horizontal de la Metodología del Marco Lógico, así como de las disposiciones normativas aplicables.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Analizar la justificación de la creación y diseño del Programa Presupuestario;</li> <li>▪ Identificar y analizar su vinculación con la Planeación del Desarrollo Sostenible Estatal;</li> <li>▪ Analizar la consistencia de su diseño o análisis de la estrategia, y la normatividad aplicable;</li> <li>▪ Verificar la definición y cuantificación de la Población objetivo y atendida, y en su caso, los mecanismos de incorporación;</li> <li>▪ Identificar posibles complementariedades, coincidencias o duplicidades con otros Programas Presupuestarios Estatales o Federales.</li> <li>▪ Identificar aspectos a mejorar en su diseño.</li> </ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:  La metodología de evaluación contenida en los Términos de Referencia está basada en los Términos emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), para los temas sociales; y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para los temas de fortalecimiento financiero.  La Metodología implica la respuesta justificada mediante evidencia documental oficial a preguntas metodológicas contenidas en los siguientes temas de análisis: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Características del Programa;</li> <li>• Justificación de la creación y diseño del Programa;</li> <li>• Consistencia en la Matriz de Indicadores;</li> <li>• Cobertura y focalización;</li> <li>• Coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros Programas públicos.</li> </ul>	

En ese sentido, la conformación de la evaluación organiza la información evaluativa y la evidencia, de tal manera que resulta útil para que los Entes Públicos responsables del Programa evaluado mejoren la Gestión para Resultados, tanto del programa como de la administración pública del Estado de Nayarit.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios\_ Entrevistas\_ Formatos\_ Otros  Especifique:

- Información proporcionada por la dependencia ejecutora de los recursos del Programa.
- Información adicional a la de gabinete, la cual se consideró necesaria para justificar las respuestas.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Análisis de gabinete: conjunto de acciones que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, así como información pública.

El modelo de evaluación implica valorar las respuestas de acuerdo con los criterios establecidos en los Términos de Referencia, que arroja un valor específico para el diseño del Programa.

## 2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El Programa obtuvo una calificación de 0.50, en donde el valor máximo es 1.
- El Programa Fortalecimiento a la Educación de los Adultos, con clave presupuestal I085, está en responsabilidad del Instituto Nayarita de Educación para Adultos (INEA) organismo público descentralizado que tiene como propósito abatir el rezago educativo en el Estado de Nayarit en personas de 15 años o más que no saben leer o escribir o que no hayan iniciado o concluido la educación primaria o secundaria.
- El Programa se vincula con el Plan de Desarrollo Estatal del Estado de Nayarit 2021 – 2027 en el Eje rector *Disminuir la pobreza y Desigualdad*.
- El Programa I085 Fortalecimiento a la Educación de los Adultos no cuenta con un diagnóstico que sustente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo, en donde se identifique los efectos atribuibles a los beneficios, y que demuestre que tal intervención es la más eficaz para atender la problemática.
- La MIR Estatal del Programa I085 “Fortalecimiento a la Educación de los Adultos”, es un espejo de la MIR Federal (I010 - FAETA Educación de Adultos).
- Los objetivos del resumen narrativo a nivel de Fin, Propósito y Componentes no cumplen en su totalidad con las reglas de redacción, lo que afecta la coherencia de la lógica vertical.
- Las Actividades plasmadas en la MIR del Programa se asumen como generales para todos los Componentes, lo que afecta la coherencia de la lógica vertical.



- La Supuestos no se identifican como objetivos a cumplir en responsabilidad de otro programa, institución y/o organismo público y que son necesarios para que el Programa alcance los objetivos del resumen narrativo, lo que afecta la viabilidad del programa.
- Debido a lo anterior, la lógica vertical ascendente no se valida.
- Las fuentes de información de las variables de los indicadores plasmados en la MIR y algunos de los Medios de Verificación, no están debidamente señaladas en la MIR del Programa
- Debido a lo anterior, la lógica horizontal no se valida.
- El Ente Público responsable del Programa, no informa sobre alguna estrategia de cobertura de atención, que incluya plazos de actualización de corto, mediano y largo plazo.
- El Programa presupuestario presenta complementariedad y sinergia con el Programa de educación inicial y básica comunitaria del CONAFE, ambos vinculados a reducir el rezago educativo.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del Programa Presupuestario, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Existe vinculación entre el Fin del Programa y los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027.
- El Programa cuenta con los documentos normativos que sustentan el resumen narrativo para cada uno de los niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).
- Los indicadores del Programa cuentan con las fichas técnicas de los indicadores para cada nivel de desempeño.
- Las metas de la MIR del Programa son cuantificables y están directamente relacionadas con el resultado del indicador.
- El Programa presupuestario cuenta con una base de datos donde es posible conocer a los beneficiarios con los bienes y/o servicios.

2.2.2 Oportunidades:

- El Programa presupuestario presenta sinergia con el Programa Educación inicial y básica comunitaria del CONAFE.

2.2.3 Debilidades:

- La MIR Estatal del Programa I085 “Fortalecimiento a la Educación de los Adultos”, no está focalizada de manera estatal, sino que es un espejo de la MIR Federal con clave I010 - FAETA Educación de Adultos.
- El problema o necesidad prioritaria que se busca resolver no se esquematiza en un árbol de problemas específico para el Pp.
- No se cuenta con un diagnóstico específico donde se identifiquen las causas y efectos del problema central del Programa presupuestario.
- Los objetivos de la MIR del Programa no cumplen con las reglas de redacción establecidas en la Metodología del Marco Lógico.

- No se identifican las fuentes de información para cada una de las variables de los indicadores de establecidos en la MIR del Programa.
- No se cuenta con una o estrategia de cobertura para la población potencial, objetivo y atendida.
- Seis de los doce indicadores establecidos en la MIR del Programa incumplen con los criterios CREMAA emitidos por el CONAC.

#### 2.2.4 Amenazas:

- No se identificaron amenazas.

### 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

#### 3. 1 Conclusiones

Considerando, que el Programa Fortalecimiento a la Educación de los Adultos, tiene como propósito abatir el rezago educativo en el Estado de Nayarit en personas de 15 años o más que no saben leer o escribir o que no hayan iniciado o concluido la educación primaria o secundaria; aunado a que el objetivo a nivel de Fin en la MIR señala: contribuir al bienestar social e igualdad mediante la prestación de servicios educativos a la población de 15 años y más, destinados a reducir el rezago educativo; se concluye que el Programa se vincula con el Plan de Desarrollo Estatal del Estado de Nayarit 2021 – 2027 a través del Eje rector Disminuir la pobreza y Desigualdad, y con el Programa Sectorial para disminuir el rezago educativo a través de los objetivos específicos 1 y 2.

Dado que el Programa I085 Fortalecimiento a la Educación de los Adultos no cuenta con un diagnóstico que sustente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo, aunado a que no se cuenta con la esquematización del Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos bajo la Metodología del Marco Lógico; se concluye que la justificación sobre su diseño está comprometida y tiene oportunidades de mejora.

En vista de que la MIR Estatal del Programa I085 “Fortalecimiento a la Educación de los Adultos”, es un espejo de la MIR Federal I010 - FAETA Educación de Adultos, se concluye que es necesario focalizar la estructura analítica de la MIR del Programa I085 a las necesidades estatales.

De acuerdo con lo anterior y dado que la MIR Estatal es susceptible de mejora, considerando que los objetivos nivel de Fin, Propósito y Componentes no cumplen con las reglas de redacción y sintaxis establecidas en la Metodología del Marco Lógico; que las Actividades no están ordenadas cronológicamente para la entrega de cada uno de los Componentes; y que los Supuestos no son objetivos externos que están en responsabilidad de otro programa, institución u organismo público, mediante los que se sortean los riesgos; se concluye que la lógica vertical ascendente no se valida en su totalidad.

Por otra parte, y dado que seis de los doce indicadores establecidos en la MIR del Programa no cumplen con los criterios de validación CREMAA emitidos por el CONAC; y que, además, no se establecen de forma adecuada las fuentes de información que alimentan las variables de los indicadores para su cálculo, y los medios de verificación para validar los resultados; se concluye que, no es posible validar la lógica horizontal del Programa.

Debido a que el Ente ejecutor del Programa no informa sobre alguna estrategia de cobertura oficial de orden estatal; se concluye que existen oportunidades de mejora para su operación, dado que, al elaborar una estrategia en donde se especifique la metodología mediante la cual se determine y cuantifique a la población potencial, objetivo y atendida, así como los mecanismos por medio de los cuales se depure y actualice la información, se estará coadyuvando a mejorar la gestión para resultados.

Finalmente, es posible identificar complementariedad con el Programa educación inicial y básica comunitaria del CONAFE, dado que el objetivo de Fin de ambos programas se encuentra vinculado a reducir el rezago educativo, y contribuir a una educación equitativa, inclusiva e integral en la población nayarita.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Elaborar y documentar un diagnóstico específico para el Programa I085 Fortalecimiento a la Educación de los Adultos, donde se analice la evolución del problema y se sustente empíricamente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo para resolver la problemática que aqueja a la población objetivo a nivel estatal.

2: Derivado del diagnóstico situacional de nivel estatal, se recomienda esquematizar un Árbol de Problemas en donde se identifiquen las causas y efectos del problema central que aqueja a la población potencial, así como un Árbol de Objetivos que contenga los medios mediante los cuales se resuelve y alcanza una situación deseada, y los fines o impactos a los que se contribuye, con el objeto de analizar la problemática que justifica su diseño, los bienes y/o servicios por medio de los cuales que se puede superar, y los resultados esperados a nivel estatal.

3: Diseñar la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa I085, donde los objetivos del resumen narrativo se redacten en total apego a las reglas de redacción y sintaxis establecidas en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores emitida por la SHCP, con el fin de tener una visión adecuada sobre los resultados que se buscan alcanzar.

4: Analizar y establecer las Actividades necesarias y suficientes, ordenadas cronológicamente para la entrega de cada componente del Programa, así como identificar e incorporar a la MIR los Supuestos en el nivel de desempeño correspondiente.

5: Construir los indicadores a nivel de Componentes y Actividades en apego a los criterios CREMAA emitidos por el CONAC, con el objeto de contar con elementos que permitan evaluar de manera certera el desempeño del Programa.

6: Definir claramente las fuentes de información que alimentan el cálculo de los indicadores y los medios en donde se verifica el resultado de las metas, con el objeto de que éstos, sean monitoreables.

7: Elaborar una estrategia de cobertura para el Programa I085, que incluya la metodología mediante la cual se determine y cuantifique a la población potencial, objetivo y atendida, se señale el sistema que contiene la información, y los mecanismos por medio de los cuales se depure y actualice la información.

#### 4. Datos del Evaluador Externo

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Luz Elvia Rascón Manquero
4.2 Cargo: Directora de Gasto Público y PbR SED
4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas INDETEC
4.4 Principales colaboradores: Mtra. Nayeli Guadalupe Morales Ortiz
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: lrasconm@indetec.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 33 3669 5550 ext. 600

#### 5. Identificación del (los) Programa(s) Presupuestario(s)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) Presupuestario(s) evaluado(s): Fortalecimiento a la Educación de los Adultos, Financiado con recursos del FAETA	
5.2 Siglas: I085	
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s) Presupuestario(s): Instituto Nayarita de Educación para Adultos	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s) Presupuestario(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s) Presupuestario(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s) Presupuestario(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) Presupuestario(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) Presupuestario(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Mtra. Paola Alejandra Álvarez Montero paalvarez@inea.gob.mx Tel: 311 118 0493	Unidad administrativa: Dirección general del Instituto Nayarita de Educación para Adultos -INEA

## 6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___6.1.2 Invitación a tres___6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___6.1.5 Otro: (Señalar)_x_ Convenio de colaboración Institucional.
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Instituto Nayarita de Educación para la Educación para los Adultos; Secretaría de Desarrollo Sustentable.
6.3 Costo total de la evaluación: \$160,000.00 (Ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N)
6.4 Fuente de Financiamiento: Subsidio estatal

## 7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="https://inea.nayarit.gob.mx/transparencia.html">https://inea.nayarit.gob.mx/transparencia.html</a>
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="https://inea.nayarit.gob.mx/transparencia.html">https://inea.nayarit.gob.mx/transparencia.html</a>





*Nayarit*  
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

INSTITUTO NAYARITA  
DE EDUCACIÓN  
PARA ADULTOS



Evaluación en Materia de Diseño del Programa I085  
“Fortalecimiento a la Educación de los Adultos”  
Financiado con recursos del FAETA  
Ejercicio Fiscal 2023

# ANEXO 5. FUENTES DE INFORMACIÓN





### Formato de Fuentes de Información

No.	Nombre de la fuente
1	Estimación del Rezago educativo en el estado de Nayarit 2022.
2	Ficha Técnica MIR Pp I085 Ejercicio Fiscal 2022.
3	MIR del Programa I085 Ejercicio Fiscal 2022.
4	Lineamientos específicos para la creación o modificación de Programas presupuestarios del Estado de Nayarit.
5	Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Nayarit 2021 – 2027.
6	Programa Sectorial para disminuir el rezago educativo derivado del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021 – 2027 con visión a largo plazo.
7	Programa Operativo Anual INEA ejercicio fiscal 2022.
8	Reglas de operación INEA ejercicio fiscal 2022.
9	Reglamento interna del INEA.
10	Reglas de operación CONAFE ejercicio fiscal 2022.

No.	Nombre de la fuente	Hipervínculo
2	Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, SHCP.	Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados   Secretaría de Hacienda y Crédito Público   Gobierno   gov.mx (www.gob.mx)
3	Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos, SHCP.	Guía para el diseño de Indicadores Estratégicos   Secretaría de Hacienda y Crédito Público   Gobierno   gov.mx (www.gob.mx)
5	LINEAMIENTOS para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico	<a href="https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_15_002.pdf">https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_15_002.pdf</a>





*Nayarit*  
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

INSTITUTO NAYARITA  
DE EDUCACIÓN  
PARA ADULTOS



Evaluación en Materia de Diseño del Programa I085  
“Fortalecimiento a la Educación de los Adultos”  
Financiado con recursos del FAETA  
Ejercicio Fiscal 2023

# ANEXO 6. FICHA TÉCNICA DE INDICADORES



<b>FICHA TECNICA DE INDICADORES (MIR)</b>			
<b>Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)<sup>1</sup></b>			
Ramo administrativo <sup>1.1</sup>	Ramo II.- Poder Ejecutivo		
Unidad responsable del Pp <sup>1.2</sup>	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)		
Clasificación del Pp <sup>1.3</sup>	E (Prestación de servicios públicos)		
Denominación del Pp <sup>1.4</sup>	2.5.5. I 085 FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS		
Nombre de la Matriz <sup>1.5</sup>			
<b>Alineación con el PED y sus Programas <sup>2</sup></b>			
<b>Plan Estatal de Desarrollo (PED) <sup>2.1</sup></b>			
Eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.1</sup>	Eje rector ER3.- Gestión social integral		
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.2</sup>	Eje estratégico ER3-E4.- Promoción de la equidad, la cohesión social y cultural		
<b>Programas del Plan Estatal de Desarrollo <sup>2.2</sup></b>			
Tipo de Programa <sup>2.2.1</sup>	Sectorial	Programa <sup>2.2.2</sup>	14 Programa de Educación (Sectorial, ER1-E4)
Objetivo del Programa <sup>2.2.3</sup>	En proceso		
<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad <sup>2.3</sup></b>			
<p>Actividades pedagógicas orientadas hacia el Reconocimiento de los derechos humanos plenos, la igualdad sustantiva, la diversidad, la condición Étnica, cultural, social con equidad y solidaridad. 2.- Fomentar la igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en el sistema, estatal de educación prioritariamente para atender las necesidades de cobertura de los servicios de educación básica, de la población urbana y rural, en situación. de mayor rezago y en condiciones de pobreza extrema o marginación.</p>			
<b>Matriz de Indicadores para Resultados <sup>3</sup></b>			
<b>Resumen Narrativo <sup>3.1</sup></b>			
Objetivo al que corresponde el indicador <sup>3.1.1</sup>	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la prestación de servicios educativos, a población de 15 años y más, destinados a reducir el rezago educativo.	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico <sup>3.1.2</sup>	Fin X Propósito Componente Actividad
<b>Indicador <sup>3.2</sup></b>			
<b>Datos de identificación del indicador <sup>3.2.1</sup></b>			
Orden <sup>3.2.1.1</sup>	1	Nombre del indicador <sup>3.2.1.2</sup>	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo.
Dimensión del indicador <sup>3.2.1.3</sup>	Eficacia	Tipo de indicador para resultados <sup>3.2.1.4</sup>	Estratégico
Definición del indicador <sup>3.2.1.5</sup>	Método de cálculo <sup>3.2.1.7</sup>		
Se mide el cambio de la población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir o que no ha cursado o concluido la educación primaria y/o educación secundaria, respecto al año anterior.	$\left( \frac{\text{Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en t}}{\text{Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en t menos uno}} - 1 \right) * 100$		
Unidad de medida <sup>3.2.1.8</sup>	Tipo valor de la meta <sup>3.2.1.6</sup>		
Variación Porcentual Anual	Relativa		
Desagregación geográfica <sup>3.2.1.9</sup>	Frecuencia de medición 3.2.1.10		
Estatal	Anual		

2.1.7 Oportunidad:		2.1.8 Cobertura temporal:			
1 bimestre después de concluido el periodo que se informa		A partir de 2018			
2.1.10 Periodo de referencia:		2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:			
Anual					
<b>Transversalidad</b> 3.2.1.11					
Enfoque de transversalidad 3.2.1.11.1		Enfoque de género			
Hombres 3.2.1.11.2	130,087	Mujeres 3.2.1.11.3	132,585	Total 3.2.1.11.4	262,672
Serie de Información Disponible 3.2.1.12					
Información disponible 3.2.1.12.1					
Esta información no está desagregada entre grupos de género					
<b>Características del indicador</b> 3.2.2					
<b>Característica</b> 3.2.2.1	<b>Calificación</b> 3.2.2.2	<b>Justificación</b> 3.2.2.3			
Adecuado 3.2.2.1.1	Cumple				
Aporte marginal 3.2.2.1.2	No cumple				
Claridad 3.2.2.1.3	Cumple				
Comparabilidad 3.2.2.1.4	Cumple				
Economía 3.2.2.1.5	Cumple				
Factibilidad 3.2.2.1.6	Cumple				
Independencia 3.2.2.1.7	Cumple				
Monitoreable 3.2.2.1.8	Cumple				
Oportunidad 3.2.2.1.9	Cumple				
Relevancia 3.2.2.1.10	Cumple				
Sintético 3.2.2.1.11	Cumple				
Soportados metodológicamente 3.2.2.1.12	Cumple				
Validez 3.2.2.1.13	Cumple				
<b>Contacto indicador</b> 3.2.3					
Nombre 3.2.3.1	Melissa	Apellido paterno 3.2.3.2	Maldonado	Apellido materno 3.2.3.3	Guerrero
Area 3.2.3.4	Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo				
Puesto 3.2.3.5	Jefa del Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo				
Correo electrónico 3.2.3.6	mmaldonadog@inea.gob.mx				
Teléfono 3.2.3.7	2-17-9436				
Lada 3.2.3.7.1	311	Teléfono 3.2.3.7.2	217-9436	Extensión 3.2.3.7.3	106

Determinación de metas <sup>3.2.4</sup>					
Viabilidad de la meta <sup>3.2.4.1</sup>					
Meta acumulable <sup>3.2.4.1.1</sup>	No	Comportamiento del indicador <sup>3.2.4.1.2</sup>	Descendente	Factibilidad de la meta <sup>3.2.4.1.3</sup>	Alta
Justificación de la factibilidad <sup>3.2.4.1.4</sup>					
Línea base <sup>3.2.4.2</sup>					
Año <sup>3.2.4.2.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.2.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.2.3</sup>	
	Valor del Indicador (relativo) <sup>3.2.4.2.2.1</sup>	Numerador (absoluto) <sup>3.2.4.2.2.2</sup>	Denominador (universo de cobertura) <sup>3.2.4.2.2.3</sup>		
2021	0.28	932124	915294	4to trimestre	
Justificación línea base <sup>3.2.4.2.4</sup>					
Parámetros de semaforización <sup>3.2.4.3</sup>					
Tipo de valor <sup>3.2.4.3.1</sup>			Términos porcentuales		
Umbral verde - amarillo <sup>3.2.4.3.2</sup>		0.5 a -1.30	Umbral amarillo - rojo <sup>3.2.4.3.3</sup>	-1.31 a -2.52	
Meta sexenal <sup>3.2.4.4</sup>					
Año <sup>3.2.4.4.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.4.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.4.3</sup>	
	Valor del Indicador (relativo) <sup>3.2.4.4.2.1</sup>	Numerador (absoluto) <sup>3.2.4.4.2.2</sup>	Denominador (universo de cobertura) <sup>3.2.4.4.2.3</sup>		
2027	0.98	284325	290012	4to. Trimestre (ANUAL)	
Metas intermedias <sup>3.2.4.5</sup>					
Año <sup>3.2.4.5.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.5.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.5.3</sup>	
	Valor del Indicador (relativo) <sup>3.2.4.5.2.1</sup>	Numerador (absoluto) <sup>3.2.4.5.2.2</sup>	Denominador (universo de cobertura) <sup>3.2.4.5.2.3</sup>		
2021 <sup>3.2.4.5.1.1</sup>	0.28	932124	915294	4to. Trimestre (ANUAL)	
2022 <sup>3.2.4.5.1.2</sup>	1.08	259360	262672	4to. Trimestre (ANUAL)	
2023 <sup>3.2.4.5.1.3</sup>	0.98	262672	267925	4to. Trimestre (ANUAL)	
2024 <sup>3.2.4.5.1.4</sup>	0.98	267925	273284	4to. Trimestre (ANUAL)	
2025 <sup>3.2.4.5.1.5</sup>	0.98	273284	278750	4to. Trimestre (ANUAL)	
2026 <sup>3.2.4.5.1.5</sup>	0.98	278750	284325	4to. Trimestre (ANUAL)	
2027 <sup>3.2.4.5.1.6</sup>	0.98	284325	290012	4to. Trimestre (ANUAL)	
Metas del ciclo presupuestario <sup>3.2.4.6</sup>					
Periodo <sup>3.2.4.6.1 (según la frecuencia de medición)</sup>	Valor <sup>3.2.4.6.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.6.3</sup>	
	Valor del Indicador (relativo) <sup>3.2.4.6.2.1</sup>	Numerador (absoluto) <sup>3.2.4.6.2.2</sup>	Denominador (universo de cobertura) <sup>3.2.4.6.2.3</sup>		
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)					
Periodo 2					

Periodo 3				
Periodo 4	-1.26	259360	262672	

**Características de las variables** 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)

Nombre 3.2.5.1	Descripción de la variable 3.2.5.2		
<b>Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en t</b>	<b>Total de personas que se encuentran en situación de rezago educativo al cierre del año</b>		
Unidad de medida 3.2.5.4	Frecuencia 3.2.5.6		
<b>Personas</b>	<b>Anual</b>		
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8	Desagregación geográfica 3.2.5.5		
<b>Dos meses después de concluido el periodo que se informa</b>	<b>Estatal</b>		
Método de recopilación de datos 3.2.5.7	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones		
<b>Explotación de registros administrativos</b>			
<b>Medios de verificación</b> 3.2.5.3			
Fuente de información:	<b>Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo Fuente: Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) Dirección de Prospectiva y Evaluación INEA</b>		
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	<b>Dependencia</b>	<b>Unidad Administrativa</b>	
	<b>INEA</b>	<b>Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo</b>	
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	<a href="http://www.inea.gob.mx/">www.inea.gob.mx/</a>		

**Características de las variables** 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)

Nombre 3.2.5.1	Descripción de la variable 3.2.5.2		
<b>Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en t menos uno</b>	<b>Total de personas que se encuentran en situación de rezago educativo hasta el cierre del año anterior</b>		
Unidad de medida 3.2.5.4	Frecuencia 3.2.5.6		
<b>Personas</b>	<b>Anual</b>		
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8	Desagregación geográfica 3.2.5.5		
<b>Dos meses después de concluido el periodo que se informa</b>	<b>Estatal</b>		
Método de recopilación de datos 3.2.5.7	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones		
<b>Explotación de registros administrativos</b>			
<b>Medios de verificación</b> 3.2.5.3			
Fuente de información:	<b>Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo Fuente: Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) Dirección de Prospectiva y Evaluación INEA</b>		
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	<b>Dependencia</b>	<b>Unidad Administrativa</b>	
	<b>INEA</b>	<b>Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo</b>	



2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	<a href="http://www.inea.gob.mx/">www.inea.gob.mx/</a>				
<b>2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador</b>					
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:					
Documento metodológico, año			UE (dependencias y entidades )/ Organismo responsable		
<b>Guía de cálculo de indicadores</b>			<b>INEA</b>		
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:					
Estándar internacional, año			Organismo internacional responsable		
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:					
Estándar nacional/internacional, año			UE/ Organismo internacional responsable		
<b>Referencias adicionales <sup>3.2.6</sup></b>					
Referencia nacional <sup>3.2.6.1</sup>			Comentario técnico <sup>3.2.6.2</sup>		
<b>Serie estadística <sup>3.2.6.3</sup></b>					
Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>	Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>

## 2.4 Medios de difusión

**2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique:**  
Página WEB y/o publicación impresa, etc.

Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar dónde puede consultarse
<b>Página Web</b>	<b>INEA</b>	<b><a href="http://www.inea.gob.mx/">www.inea.gob.mx/</a></b>

<b>FICHA TECNICA DE INDICADORES (MIR)</b>											
<b>Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)<sup>1</sup></b>											
Ramo administrativo <sup>1.1</sup>	Ramo II.- Poder Ejecutivo										
Unidad responsable del Pp <sup>1.2</sup>	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)										
Clasificación del Pp <sup>1.3</sup>	E (Prestación de servicios públicos)										
Denominación del Pp <sup>1.4</sup>	2.5.5. I 085 FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS										
Nombre de la Matriz <sup>1.5</sup>											
<b>Alineación con el PED y sus Programas <sup>2</sup></b>											
<b>Plan Estatal de Desarrollo (PED) <sup>2.1</sup></b>											
Eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.1</sup>	Eje rector ER3.- Gestión social integral										
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.2</sup>	Eje estratégico ER3-E4.- Promoción de la equidad, la cohesión social y cultural										
<b>Programas del Plan Estatal de Desarrollo <sup>2.2</sup></b>											
Tipo de Programa <sup>2.2.1</sup>	Sectorial	Programa <sup>2.2.2</sup>	14 Programa de Educación (Sectorial, ER1-E4)								
Objetivo del Programa <sup>2.2.3</sup>	En proceso										
<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad <sup>2.3</sup></b>											
<p>Actividades pedagógicas orientadas hacia el Reconocimiento de los derechos humanos plenos, la igualdad sustantiva, la diversidad, la condición Étnica, cultural, social con equidad y solidaridad. 2.- Fomentar la igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en el sistema, estatal de educación prioritariamente para atender las necesidades de cobertura de los servicios de educación básica, de la población urbana y rural, en situación. de mayor rezago y en condiciones de pobreza extrema o marginación</p>											
<b>Matriz de Indicadores para Resultados <sup>3</sup></b>											
<b>Resumen Narrativo <sup>3.1</sup></b>											
Objetivo al que corresponde el indicador <sup>3.1.1</sup>	La población de 15 años y más en condición de rezago educativo supera esta situación.	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico <sup>3.1.2</sup>	<table border="1"> <tr><td>Fin</td><td></td></tr> <tr><td>Propósito</td><td>X</td></tr> <tr><td>Componente</td><td></td></tr> <tr><td>Actividad</td><td></td></tr> </table>	Fin		Propósito	X	Componente		Actividad	
Fin											
Propósito	X										
Componente											
Actividad											
<b>Indicador <sup>3.2</sup></b>											
<b>Datos de identificación del indicador <sup>3.2.1</sup></b>											
Orden <sup>3.2.1.1</sup>	2	Nombre del indicador <sup>3.2.1.2</sup>	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye la etapa de alfabetización.								
Dimensión del indicador <sup>3.2.1.3</sup>	Eficacia	Tipo de indicador para resultados <sup>3.2.1.4</sup>	Estratégico								
Definición del indicador <sup>3.2.1.5</sup>	Método de cálculo <sup>3.2.1.7</sup>										
Mide el porcentaje de población que logra ser Alfabetizada de 15 años y más con respecto de la población analfabeta de 15 años y más en el periodo.	(Población de 15 años y más que fue Alfabetizada en t / Población de 15 años y más analfabeta en t menos uno)* 100										
Unidad de medida <sup>3.2.1.8</sup>	Tipo valor de la meta <sup>3.2.1.6</sup>										
Porcentaje Anual		Relativa									
Desagregación geográfica <sup>3.2.1.9</sup>	Frecuencia de medición <sup>3.2.1.10</sup>										

Estatal		Anual			
2.1.7 Oportunidad:		2.1.8 Cobertura temporal:			
1 mes después de concluido el periodo que se informa		A partir de 2019			
2.1.10 Periodo de referencia:		2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:			
Anual					
<b>Transversalidad</b> 3.2.1.11					
Enfoque de transversalidad 3.2.1.11.1		Enfoque de género			
Hombres 3.2.1.11.2	<b>19962</b>	Mujeres 3.2.1.11.3	<b>19646</b>	Total 3.2.1.11.4	<b>39608</b>
Serie de Información Disponible 3.2.1.12					
Información disponible 3.2.1.12.1					
<b>Características del indicador</b> 3.2.2					
Característica 3.2.2.1	Calificación 3.2.2.2	Justificación 3.2.2.3			
Adecuado 3.2.2.1.1	Cumple				
Aporte marginal 3.2.2.1.2	No cumple				
Claridad 3.2.2.1.3	Cumple				
Comparabilidad 3.2.2.1.4	Cumple				
Economía 3.2.2.1.5	Cumple				
Factibilidad 3.2.2.1.6	Cumple				
Independencia 3.2.2.1.7	Cumple				
Monitoreable 3.2.2.1.8	Cumple				
Oportunidad 3.2.2.1.9	Cumple				
Relevancia 3.2.2.1.10	Cumple				
Sintético 3.2.2.1.11	Cumple				
Soportados metodológicamente 3.2.2.1.12	Cumple				
Validez 3.2.2.1.13	Cumple				
<b>Contacto indicador</b> 3.2.3					
Nombre 3.2.3.1	<b>Melissa</b>	Apellido paterno 3.2.3.2	<b>Maldonado</b>	Apellido materno 3.2.3.3	<b>Guerrero</b>
Area 3.2.3.4	<b>Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo</b>				
Puesto 3.2.3.5	<b>Jefa del Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo</b>				
Correo electrónico 3.2.3.6	<b>mmaldonadog@inea.gob.mx</b>				
Teléfono 3.2.3.7	<b>2-17-9436</b>				
Lada 3.2.3.7.1	<b>311</b>	Teléfono 3.2.3.7.2	<b>217-9436</b>	Extensión 3.2.3.7.3	<b>106</b>

Determinación de metas 3.2.4					
Viabilidad de la meta 3.2.4.1					
Meta acumulable 3.2.4.1.1	No	Comportamiento del indicador 3.2.4.1.2	Ascendente	Factibilidad de la meta 3.2.4.1.3	Alta
Justificación de la factibilidad 3.2.4.1.4					
Línea base 3.2.4.2					
Año 3.2.4.2.1	Valor 3.2.4.2.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.2.3	
	Valor del Indicador (relativo) 3.2.4.2.2.1	Numerador (absoluto) 3.2.4.2.2.2	Denominador (universo de cobertura) 3.2.4.2.2.3		
2021	98.7	39608	40115	4to. Trimestre	
Justificación línea base 3.2.4.2.4					
Parámetros de semaforización 3.2.4.3					
Tipo de valor 3.2.4.3.1				Términos porcentuales	
Umbral verde - amarillo 3.2.4.3.2		2.81-2.5	Umbral amarillo - rojo 3.2.4.3.3		2.49-2.00
Meta sexenal 3.2.4.4					
Año 3.2.4.4.1	Valor 3.2.4.4.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.4.3	
	Valor del Indicador (relativo) 3.2.4.4.2.1	Numerador (absoluto) 3.2.4.4.2.2	Denominador (universo de cobertura) 3.2.4.4.2.3		
2027	1.94	850	43730	4to. Trimestre (ANUAL)	
Metas intermedias 3.2.4.5					
Año 3.2.4.5.1	Valor 3.2.4.5.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.5.3	
	Valor del Indicador (relativo) 3.2.4.5.2.1	Numerador (absoluto) 3.2.4.5.2.2	Denominador (universo de cobertura) 3.2.4.5.2.3		
2021 3.2.4.5.1.1	98.7	39608	40115	4to. Trimestre (ANUAL)	
2022 3.2.4.5.1.2	1.94	770	39608	4to. Trimestre (ANUAL)	
2023 3.2.4.5.1.3	1.94	785	40400	4to. Trimestre (ANUAL)	
2024 3.2.4.5.1.4	1.94	801	41208	4to. Trimestre (ANUAL)	
2025 3.2.4.5.1.5	1.94	817	42032	4to. Trimestre (ANUAL)	
2026 3.2.4.5.1.5	1.94	833	42873	4to. Trimestre (ANUAL)	
2027 3.2.4.5.1.6	1.94	850	43730	4to. Trimestre (ANUAL)	
Metas del ciclo presupuestario 3.2.4.6					
Periodo 3.2.4.6.1 (según la frecuencia de medición)	Valor 3.2.4.6.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.6.3	
	Valor del Indicador (relativo) 3.2.4.6.2.1	Numerador (absoluto) 3.2.4.6.2.2	Denominador (universo de cobertura) 3.2.4.6.2.3		

Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)				
Periodo 2				
Periodo 3				
Periodo 4	<b>1.94</b>	<b>770</b>	<b>39608</b>	<b>4to. Trimestre (ANUAL)</b>

**Características de las variables** 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)

Nombre 3.2.5.1	Descripción de la variable 3.2.5.2		
<b>Población de 15 años y más que fue alfabetizada en t</b>	<b>Meta total de personas a alfabetizar de 15 años o más en el año actual del INEA</b>		
Unidad de medida 3.2.5.4	Frecuencia 3.2.5.6		
<b>Personas</b>	<b>Anual</b>		
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8	Desagregación geográfica 3.2.5.5		
<b>Dos meses después de concluido el periodo que se informa</b>	<b>Estatal</b>		
Método de recopilación de datos 3.2.5.7	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones		
<b>Explotación de registros administrativos</b>			
<b>Medios de verificación</b> 3.2.5.3			
Fuente de información:	<b>Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo</b> <b>Fuente: Asignación Programática Presupuestal</b>		
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	<b>Dependencia</b>	<b>Unidad Administrativa</b>	
	<b>INEA</b>	<b>Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo</b>	
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	<a href="http://www.inea.gob.mx/">www.inea.gob.mx/</a>		

**Características de las variables** 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)

Nombre 3.2.5.1	Descripción de la variable 3.2.5.2		
<b>Población de 15 años y más analfabeta en t menos uno</b>	<b>Total de personas de 15 años o más en situación de analfabetismo al cierre del año anterior</b>		
Unidad de medida 3.2.5.4	Frecuencia 3.2.5.6		
<b>Personas</b>	<b>Anual</b>		
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8	Desagregación geográfica 3.2.5.5		
<b>Dos meses después de concluido el periodo que se informa</b>	<b>Estatal</b>		
Método de recopilación de datos 3.2.5.7	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones		
<b>Explotación de registros administrativos</b>			
<b>Medios de verificación</b> 3.2.5.3			
Fuente de información:	<b>Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo</b> <b>Fuente: Asignación Programática Presupuestal</b>		

2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	<b>Dependencia</b>	<b>Unidad Administrativa</b>			
	<b>INEA</b>	<b>Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo</b>			
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	<a href="http://www.inea.gob.mx/">www.inea.gob.mx/</a>				
<b>2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador</b>					
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:					
Documento metodológico, año		UE (dependencias y entidades) / Organismo responsable			
<b>Guía de cálculo de indicadores</b>		<b>INEA</b>			
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:					
Estándar internacional, año		Organismo internacional responsable			
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:					
Estándar nacional/internacional, año		UE/ Organismo internacional responsable			
<b>Referencias adicionales <sup>3.2.6</sup></b>					
Referencia nacional <sup>3.2.6.1</sup>		Comentario técnico <sup>3.2.6.2</sup>			
<b>Serie estadística <sup>3.2.6.3</sup></b>					
Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>	Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>

## 2.4 Medios de difusión

**2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique:**  
Página WEB y/o publicación impresa, etc.

Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar dónde puede consultarse
<b>Página Web</b>	<b>INEA</b>	<a href="http://www.inea.gob.mx/">www.inea.gob.mx/</a>



<b>FICHA TECNICA DE INDICADORES (MIR)</b>							
<b>Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)<sup>1</sup></b>							
Ramo administrativo <sup>1.1</sup>	Ramo II.- Poder Ejecutivo						
Unidad responsable del Pp <sup>1.2</sup>	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)						
Clasificación del Pp <sup>1.3</sup>	E (Prestación de servicios públicos)						
Denominación del Pp <sup>1.4</sup>	2.5.5. I 085 FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS						
Nombre de la Matriz <sup>1.5</sup>							
<b>Alineación con el PED y sus Programas <sup>2</sup></b>							
<b>Plan Estatal de Desarrollo (PED) <sup>2.1</sup></b>							
Eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.1</sup>	Eje rector ER3.- Gestión social integral						
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.2</sup>	Eje estratégico ER3-E4.- Promoción de la equidad, la cohesión social y cultural						
<b>Programas del Plan Estatal de Desarrollo <sup>2.2</sup></b>							
Tipo de Programa <sup>2.2.1</sup>	Sectorial	Programa <sup>2.2.2</sup>	14 Programa de Educación (Sectorial, ER1-E4)				
Objetivo del Programa <sup>2.2.3</sup>	En proceso						
<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad <sup>2.3</sup></b>							
<p>Actividades pedagógicas orientadas hacia el Reconocimiento de los derechos humanos plenos, la igualdad sustantiva, la diversidad, la condición Étnica, cultural, social con equidad y solidaridad. 2.- Fomentar la igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en el sistema, estatal de educación prioritariamente para atender las necesidades de cobertura de los servicios de educación básica, de la población urbana y rural, en situación. de mayor rezago y en condiciones de pobreza extrema o marginación</p>							
<b>Matriz de Indicadores para Resultados <sup>3</sup></b>							
<b>Resumen Narrativo <sup>3.1</sup></b>							
Objetivo al que corresponde el indicador <sup>3.1.1</sup>	La población de 15 años y más en condición de rezago educativo supera esta situación	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico <sup>3.1.2</sup>	<table border="1"> <tr><td>Fin</td></tr> <tr><td>Propósito X</td></tr> <tr><td>Componente</td></tr> <tr><td>Actividad</td></tr> </table>	Fin	Propósito X	Componente	Actividad
Fin							
Propósito X							
Componente							
Actividad							
<b>Indicador <sup>3.2</sup></b>							
<b>Datos de identificación del indicador <sup>3.2.1</sup></b>							
Orden <sup>3.2.1.1</sup>	3	Nombre del indicador <sup>3.2.1.2</sup>	Porcentaje de población de 15 años y más en situación de rezago educativo que concluye el nivel de primaria.				
Dimensión del indicador <sup>3.2.1.3</sup>	Eficacia	Tipo de indicador para resultados <sup>3.2.1.4</sup>	Estratégico				
Definición del indicador <sup>3.2.1.5</sup>	Método de cálculo <sup>3.2.1.7</sup>						
Mide el porcentaje de población de 15 años y más que concluyó el nivel de Primaria con respecto de la población de 15 años y más Sin Primaria en el periodo.	(Población de 15 años y más que concluyó el nivel Primaria en t / Población de 15 años y más Sin Primaria en t menos uno)*100						
Unidad de medida <sup>3.2.1.8</sup>	Tipo valor de la meta <sup>3.2.1.6</sup>						
Porcentaje Anual		Relativa					
Desagregación geográfica <sup>3.2.1.9</sup>	Frecuencia de medición 3.2.1.10						

Estatal		Anual			
2.1.7 Oportunidad:		2.1.8 Cobertura temporal:			
<b>1 bimestre después de concluido el periodo que se informa</b>		<b>A partir de 2019</b>			
2.1.10 Periodo de referencia:		2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:			
Anual					
<b>Transversalidad</b> 3.2.1.11					
Enfoque de transversalidad 3.2.1.11.1		Enfoque de género			
Hombres 3.2.1.11.2	<b>44660</b>	Mujeres 3.2.1.11.3	<b>43952</b>	Total 3.2.1.11.4	<b>88612</b>
Serie de Información Disponible 3.2.1.12					
Información disponible 3.2.1.12.1					
<b>Características del indicador</b> 3.2.2					
Característica 3.2.2.1	Calificación 3.2.2.2	Justificación 3.2.2.3			
Adecuado 3.2.2.1.1	Cumple				
Aporte marginal 3.2.2.1.2	No cumple				
Claridad 3.2.2.1.3	Cumple				
Comparabilidad 3.2.2.1.4	Cumple				
Economía 3.2.2.1.5	Cumple				
Factibilidad 3.2.2.1.6	Cumple				
Independencia 3.2.2.1.7	Cumple				
Monitoreable 3.2.2.1.8	Cumple				
Oportunidad 3.2.2.1.9	Cumple				
Relevancia 3.2.2.1.10	Cumple				
Sintético 3.2.2.1.11	Cumple				
Soportados metodológicamente 3.2.2.1.12	Cumple				
Validez 3.2.2.1.13	Cumple				
<b>Contacto indicador</b> 3.2.3					
Nombre 3.2.3.1	<b>Melissa</b>	Apellido paterno 3.2.3.2	<b>Maldonado</b>	Apellido materno 3.2.3.3	<b>Guerrero</b>
Area 3.2.3.4	<b>Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo</b>				
Puesto 3.2.3.5	<b>Jefa del Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo</b>				
Correo electrónico 3.2.3.6	<a href="mailto:mmaldonadog@inea.gob.mx">mmaldonadog@inea.gob.mx</a>				
Teléfono 3.2.3.7	<b>2-17-9436</b>				
Lada 3.2.3.7.1	<b>311</b>	Teléfono 3.2.3.7.2	<b>217-9436</b>	Extensión 3.2.3.7.3	<b>106</b>

Determinación de metas <sup>3.2.4</sup>					
Viabilidad de la meta <sup>3.2.4.1</sup>					
Meta acumulable <sup>3.2.4.1.1</sup>	No	Comportamiento del indicador <sup>3.2.4.1.2</sup>	Ascendente	Factibilidad de la meta <sup>3.2.4.1.3</sup>	Alta
Justificación de la factibilidad <sup>3.2.4.1.4</sup>					
Línea base <sup>3.2.4.2</sup>					
Año <sup>3.2.4.2.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.2.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.2.3</sup>	
	Valor del Indicador (relativo) <sup>3.2.4.2.2.1</sup>	Numerador (absoluto) <sup>3.2.4.2.2.2</sup>	Denominador (universo de cobertura) <sup>3.2.4.2.2.3</sup>		
2021	0.82	1570	90182	4to. Trimestre	
Justificación línea base <sup>3.2.4.2.4</sup>					
Parámetros de semaforización <sup>3.2.4.3</sup>					
Tipo de valor <sup>3.2.4.3.1</sup>			Términos porcentuales		
Umbral verde - amarillo <sup>3.2.4.3.2</sup>		1.69-1.43	Umbral amarillo - rojo <sup>3.2.4.3.3</sup>		1.42-1.30
Meta sexenal <sup>3.2.4.4</sup>					
Año <sup>3.2.4.4.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.4.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.4.3</sup>	
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.4.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.4.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.4.2.3</sup> (universo de cobertura)		
2027	2.43	2375	97835	4to. Trimestre (ANUAL)	
Metas intermedias <sup>3.2.4.5</sup>					
Año <sup>3.2.4.5.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.5.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.5.3</sup>	
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.5.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.5.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.5.2.3</sup> (universo de cobertura)		
2021 <sup>3.2.4.5.1.1</sup>	0.82	1570	90182	4to. Trimestre (ANUAL)	
2022 <sup>3.2.4.5.1.2</sup>	2.43	2150	88612	4to. Trimestre (ANUAL)	
2023 <sup>3.2.4.5.1.3</sup>	2.43	2193	90384	4to. Trimestre (ANUAL)	
2024 <sup>3.2.4.5.1.4</sup>	2.43	2237	92192	4to. Trimestre (ANUAL)	
2025 <sup>3.2.4.5.1.5</sup>	2.43	2282	94036	4to. Trimestre (ANUAL)	
2026 <sup>3.2.4.5.1.5</sup>	2.43	2328	95917	4to. Trimestre (ANUAL)	
2027 <sup>3.2.4.5.1.6</sup>	2.43	2375	97835	4to. Trimestre (ANUAL)	
Metas del ciclo presupuestario <sup>3.2.4.6</sup>					
Periodo <sup>3.2.4.6.1</sup> (según la frecuencia de medición)	Valor <sup>3.2.4.6.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.6.3</sup>	
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.6.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.6.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.6.2.3</sup> (universo de cobertura)		
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)					

Periodo 2				
Periodo 3				
Periodo 4	<b>2.43</b>	<b>2150</b>	<b>88612</b>	<b>4to. Trimestre (ANUAL)</b>

**Características de las variables** <sup>3.2.5</sup> (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)

Nombre <sup>3.2.5.1</sup>	Descripción de la variable <sup>3.2.5.2</sup>		
<b>Población de 15 años y más que concluyó el nivel Primaria en t</b>	<b>Meta total de personas de 15 años o más que terminarán nivel primaria en el año actual del INEA</b>		
Unidad de medida <sup>3.2.5.4</sup>	Frecuencia <sup>3.2.5.6</sup>		
<b>Personas</b>	<b>Anual</b>		
Fecha de disponibilidad de la información <sup>3.2.5.8</sup>	Desagregación geográfica <sup>3.2.5.5</sup>		
<b>Dos meses después de concluido el periodo que se informa</b>	<b>Estatal</b>		
Método de recopilación de datos <sup>3.2.5.7</sup>	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones		
<b>Explotación de registros administrativos</b>			
<b>Medios de verificación</b> <sup>3.2.5.3</sup>			
Fuente de información:	<b>Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo</b> <b>Fuente: Asignación Programática Presupuestal</b>		
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	<b>Dependencia</b>	<b>Unidad Administrativa</b>	
	<b>INEA</b>	<b>Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo</b>	
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	<a href="http://www.inea.gob.mx/">www.inea.gob.mx/</a>		

**Características de las variables** <sup>3.2.5</sup> (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)

Nombre <sup>3.2.5.1</sup>	Descripción de la variable <sup>3.2.5.2</sup>		
<b>Población de 15 años y más Sin Primaria en t menos uno</b>	<b>Total de personas de 15 años o más que se encuentran en situación de rezago educativo en el nivel de primaria al cierre del año anterior</b>		
Unidad de medida <sup>3.2.5.4</sup>	Frecuencia <sup>3.2.5.6</sup>		
<b>Personas</b>	<b>Anual</b>		
Fecha de disponibilidad de la información <sup>3.2.5.8</sup>	Desagregación geográfica <sup>3.2.5.5</sup>		
<b>Dos meses después de concluido el periodo que se informa</b>	<b>Estatal</b>		
Método de recopilación de datos <sup>3.2.5.7</sup>	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones		
<b>Explotación de registros administrativos</b>			
<b>Medios de verificación</b> <sup>3.2.5.3</sup>			
Fuente de información:	<b>Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo</b> <b>Fuente: Asignación Programática Presupuestal</b>		
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	<b>Dependencia</b>	<b>Unidad Administrativa</b>	
	<b>INEA</b>	<b>Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo</b>	

2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	<a href="http://www.inea.gob.mx/">www.inea.gob.mx/</a>				
<b>2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador</b>					
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:					
Documento metodológico, año			UE (dependencias y entidades )/ Organismo responsable		
<b>Guía de cálculo de indicadores</b>			<b>INEA</b>		
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:					
Estándar internacional, año			Organismo internacional responsable		
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:					
Estándar nacional/internacional, año			UE/ Organismo internacional responsable		
<b>Referencias adicionales <sup>3.2.6</sup></b>					
Referencia nacional <sup>3.2.6.1</sup>			Comentario técnico <sup>3.2.6.2</sup>		
<b>Serie estadística <sup>3.2.6.3</sup></b>					
Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>	Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>

## 2.4 Medios de difusión

**2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique:**  
Página WEB y/o publicación impresa, etc.

Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar dónde puede consultarse
<b>Página Web</b>	<b>INEA</b>	<a href="http://www.inec.gob.mx/">www.inec.gob.mx/</a>

<b>FICHA TECNICA DE INDICADORES (MIR)</b>			
<b>Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)<sup>1</sup></b>			
Ramo administrativo <sup>1.1</sup>	Ramo II.- Poder Ejecutivo		
Unidad responsable del Pp <sup>1.2</sup>	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)		
Clasificación del Pp <sup>1.3</sup>	E (Prestación de servicios públicos)		
Denominación del Pp <sup>1.4</sup>	2.5.5. I 085 FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS		
Nombre de la Matriz <sup>1.5</sup>			
<b>Alineación con el PED y sus Programas <sup>2</sup></b>			
<b>Plan Estatal de Desarrollo (PED) <sup>2.1</sup></b>			
Eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.1</sup>	Eje rector ER3.- Gestión social integral		
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.2</sup>	Eje estratégico ER3-E4.- Promoción de la equidad, la cohesión social y cultural		
<b>Programas del Plan Estatal de Desarrollo <sup>2.2</sup></b>			
Tipo de Programa <sup>2.2.1</sup>	Sectorial	Programa <sup>2.2.2</sup>	14 Programa de Educación (Sectorial, ER1-E4)
Objetivo del Programa <sup>2.2.3</sup>	En proceso		
<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad <sup>2.3</sup></b>			
<p>Actividades pedagógicas orientadas hacia el Reconocimiento de los derechos humanos plenos, la igualdad sustantiva, la diversidad, la condición Étnica, cultural, social con equidad y solidaridad. 2.- Fomentar la igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en el sistema, estatal de educación prioritariamente para atender las necesidades de cobertura de los servicios de educación básica, de la población urbana y rural, en situación. de mayor rezago y en condiciones de pobreza extrema o marginación</p>			
<b>Matriz de Indicadores para Resultados <sup>3</sup></b>			
<b>Resumen Narrativo <sup>3.1</sup></b>			
Objetivo al que corresponde el indicador <sup>3.1.1</sup>	La población de 15 años y más en condición de rezago educativo supera esta situación	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico <sup>3.1.2</sup>	Fin Propósito X Componente Actividad
<b>Indicador <sup>3.2</sup></b>			
<b>Datos de identificación del indicador <sup>3.2.1</sup></b>			
Orden <sup>3.2.1.1</sup>	4	Nombre del indicador <sup>3.2.1.2</sup>	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria.
Dimensión del indicador <sup>3.2.1.3</sup>	Calidad	Tipo de indicador para resultados <sup>3.2.1.4</sup>	Estratégico
Definición del indicador <sup>3.2.1.5</sup>	Método de cálculo <sup>3.2.1.7</sup>		
Mide el porcentaje de población de 15 años y más que concluyó el nivel de Secundaria con respecto de la población de 15 años y más Sin Secundaria en el periodo	(Población de 15 años y más que concluyó el nivel Secundaria en t / Población de 15 años y más Sin Secundaria en t menos uno) * 100		
Unidad de medida <sup>3.2.1.8</sup>	Tipo valor de la meta <sup>3.2.1.6</sup>		
Porcentaje Anual	Relativa		

Desagregación geográfica <sup>3.2.1.9</sup>		Frecuencia de medición 3.2.1.10			
<b>Estatal</b>		<b>Anual</b>			
2.1.7 Oportunidad:		2.1.8 Cobertura temporal:			
<b>1 bimestre después de concluido el periodo que se informa</b>		<b>A partir de 2019</b>			
2.1.10 Periodo de referencia:		2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:			
<b>Anual</b>					
<b>Transversalidad <sup>3.2.1.11</sup></b>					
Enfoque de transversalidad <sup>3.2.1.11.1</sup>		<b>Enfoque de género</b>			
Hombres <sup>3.2.1.11.2</sup>	<b>67764</b>	Mujeres <sup>3.2.1.11.3</sup>	<b>66688</b>	Total <sup>3.2.1.11.4</sup>	<b>134452</b>
Serie de Información Disponible <sup>3.2.1.12</sup>					
Información disponible <sup>3.2.1.12.1</sup>					
<b>Características del indicador <sup>3.2.2</sup></b>					
<b>Característica <sup>3.2.2.1</sup></b>	<b>Calificación <sup>3.2.2.2</sup></b>	<b>Justificación <sup>3.2.2.3</sup></b>			
Adecuado <sup>3.2.2.1.1</sup>	Cumple				
Aporte marginal <sup>3.2.2.1.2</sup>	No cumple				
Claridad <sup>3.2.2.1.3</sup>	Cumple				
Comparabilidad <sup>3.2.2.1.4</sup>	Cumple				
Economía <sup>3.2.2.1.5</sup>	Cumple				
Factibilidad <sup>3.2.2.1.6</sup>	Cumple				
Independencia <sup>3.2.2.1.7</sup>	Cumple				
Monitoreable <sup>3.2.2.1.8</sup>	Cumple				
Oportunidad <sup>3.2.2.1.9</sup>	Cumple				
Relevancia <sup>3.2.2.1.10</sup>	Cumple				
Sintético <sup>3.2.2.1.11</sup>	Cumple				
Soportados metodológicamente <sup>3.2.2.1.12</sup>	Cumple				
Validez <sup>3.2.2.1.13</sup>	Cumple				
<b>Contacto indicador <sup>3.2.3</sup></b>					
Nombre <sup>3.2.3.1</sup>	<b>Melissa</b>	Apellido paterno <sup>3.2.3.2</sup>	<b>Maldonado</b>	Apellido materno <sup>3.2.3.3</sup>	<b>Guerrero</b>
Area <sup>3.2.3.4</sup>	<b>Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo</b>				
Puesto <sup>3.2.3.5</sup>	<b>Jefa del Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo</b>				
Correo electrónico <sup>3.2.3.6</sup>	<b>mmaldonadog@inea.gob.mx</b>				
Teléfono <sup>3.2.3.7</sup>	<b>2-17-9436</b>				
Lada <sup>3.2.3.7.1</sup>	<b>311</b>	Teléfono <sup>3.2.3.7.2</sup>	<b>217-9436</b>	Extensión <sup>3.2.3.7.3</sup>	<b>106</b>



<b>Determinación de metas</b> <sup>3.2.4</sup>					
<b>Viabilidad de la meta</b> <sup>3.2.4.1</sup>					
Meta acumulable <sup>3.2.4.1.1</sup>	<b>No</b>	Comportamiento del indicador <sup>3.2.4.1.2</sup>	<b>Ascendente</b>	Factibilidad de la meta <sup>3.2.4.1.3</sup>	<b>Alta</b>
Justificación de la factibilidad <sup>3.2.4.1.4</sup>					
<b>Línea base</b> <sup>3.2.4.2</sup>					
Año <sup>3.2.4.2.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.2.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.2.3</sup>	
	Valor del Indicador (relativo) <sup>3.2.4.2.2.1</sup>	Numerador (absoluto) <sup>3.2.4.2.2.2</sup>	Denominador (universo de cobertura) <sup>3.2.4.2.2.3</sup>		
<b>2021</b>	<b>1.3</b>	<b>1754</b>	<b>133112</b>	<b>4to. Trimestre</b>	
Justificación línea base <sup>3.2.4.2.4</sup>					
<b>Parámetros de semaforización</b> <sup>3.2.4.3</sup>					
Tipo de valor <sup>3.2.4.3.1</sup>			Términos porcentuales		
Umbral verde - amarillo <sup>3.2.4.3.2</sup>		<b>1.93-1.5</b>	Umbral amarillo - rojo <sup>3.2.4.3.3</sup>	<b>1.49-1.1</b>	
<b>Meta sexenal</b> <sup>3.2.4.4</sup>					
Año <sup>3.2.4.4.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.4.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.4.3</sup>	
	Valor del Indicador (relativo) <sup>3.2.4.4.2.1</sup>	Numerador (absoluto) <sup>3.2.4.4.2.2</sup>	Denominador (universo de cobertura) <sup>3.2.4.4.2.3</sup>		
<b>2027</b>	<b>2.49</b>	<b>3699</b>	<b>148447</b>	<b>4to. Trimestre (ANUAL)</b>	
<b>Metas intermedias</b> <sup>3.2.4.5</sup>					
Año <sup>3.2.4.5.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.5.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.5.3</sup>	
	Valor del Indicador (relativo) <sup>3.2.4.5.2.1</sup>	Numerador (absoluto) <sup>3.2.4.5.2.2</sup>	Denominador (universo de cobertura) <sup>3.2.4.5.2.3</sup>		
<b>2021</b> <sup>3.2.4.5.1.1</sup>	<b>1.3</b>	<b>1754</b>	<b>133112</b>	<b>4to. Trimestre (ANUAL)</b>	
<b>2022</b> <sup>3.2.4.5.1.2</sup>	<b>2.49</b>	<b>3350</b>	<b>134452</b>	<b>4to. Trimestre (ANUAL)</b>	
<b>2023</b> <sup>3.2.4.5.1.3</sup>	<b>2.49</b>	<b>3417</b>	<b>137141</b>	<b>4to. Trimestre (ANUAL)</b>	
<b>2024</b> <sup>3.2.4.5.1.4</sup>	<b>2.49</b>	<b>3485</b>	<b>139884</b>	<b>4to. Trimestre (ANUAL)</b>	
<b>2025</b> <sup>3.2.4.5.1.5</sup>	<b>2.49</b>	<b>3555</b>	<b>142682</b>	<b>4to. Trimestre (ANUAL)</b>	
<b>2026</b> <sup>3.2.4.5.1.5</sup>	<b>2.49</b>	<b>3626</b>	<b>145536</b>	<b>4to. Trimestre (ANUAL)</b>	
<b>2027</b> <sup>3.2.4.5.1.6</sup>	<b>2.49</b>	<b>3699</b>	<b>148447</b>	<b>4to. Trimestre (ANUAL)</b>	
<b>Metas del ciclo presupuestario</b> <sup>3.2.4.6</sup>					
Periodo <sup>3.2.4.6.1 (según la frecuencia de medición)</sup>	Valor <sup>3.2.4.6.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.6.3</sup>	
	Valor del Indicador (relativo) <sup>3.2.4.6.2.1</sup>	Numerador (absoluto) <sup>3.2.4.6.2.2</sup>	Denominador (universo de cobertura) <sup>3.2.4.6.2.3</sup>		
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)					

Periodo 2				
Periodo 3				
Periodo 4	<b>2.49</b>	<b>3350</b>	<b>134452</b>	<b>4to. Trimestre (ANUAL)</b>

**Características de las variables** 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)

Nombre 3.2.5.1	Descripción de la variable 3.2.5.2		
<b>Población de 15 años y más que concluyó el nivel Secundaria en t</b>	<b>Meta total de personas de 15 años o más que terminarán nivel secundaria en el año actual del INEA</b>		
Unidad de medida 3.2.5.4	Frecuencia 3.2.5.6		
<b>Personas</b>	<b>Anual</b>		
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8	Desagregación geográfica 3.2.5.5		
<b>Dos meses después de concluido el periodo que se informa</b>	<b>Estatal</b>		
Método de recopilación de datos 3.2.5.7	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones		
<b>Explotación de registros administrativos</b>			
<b>Medios de verificación</b> 3.2.5.3			
Fuente de información:	<b>Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo</b> <b>Fuente: Asignación Programática Presupuestal</b>		
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	<b>Dependencia</b>	<b>Unidad Administrativa</b>	
	<b>INEA</b>	<b>Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo</b>	
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	<a href="http://www.inea.gob.mx/">www.inea.gob.mx/</a>		

**Características de las variables** 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)

Nombre 3.2.5.1	Descripción de la variable 3.2.5.2		
<b>Población de 15 años y más Sin Secundaria en t menos uno</b>	<b>Total de personas de 15 años o más que se encuentran en situación de rezago educativo en el nivel de secundaria al cierre del año anterior</b>		
Unidad de medida 3.2.5.4	Frecuencia 3.2.5.6		
<b>Personas</b>	<b>Anual</b>		
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8	Desagregación geográfica 3.2.5.5		
<b>Dos meses después de concluido el periodo que se informa</b>	<b>Estatal</b>		
Método de recopilación de datos 3.2.5.7	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones		
<b>Explotación de registros administrativos</b>			
<b>Medios de verificación</b> 3.2.5.3			
Fuente de información:	<b>Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo</b> <b>Fuente: Asignación Programática Presupuestal</b>		
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	<b>Dependencia</b>	<b>Unidad Administrativa</b>	
	<b>INEA</b>	<b>Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo</b>	

2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	<a href="http://www.inea.gob.mx/">www.inea.gob.mx/</a>				
<b>2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador</b>					
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:					
Documento metodológico, año			UE (dependencias y entidades )/ Organismo responsable		
<b>Guía de cálculo de indicadores</b>			<b>INEA</b>		
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:					
Estándar internacional, año			Organismo internacional responsable		
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:					
Estándar nacional/internacional, año			UE/ Organismo internacional responsable		
<b>Referencias adicionales <sup>3.2.6</sup></b>					
Referencia nacional <sup>3.2.6.1</sup>			Comentario técnico <sup>3.2.6.2</sup>		
<b>Serie estadística <sup>3.2.6.3</sup></b>					
Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>	Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>

## 2.4 Medios de difusión

**2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique:**  
Página WEB y/o publicación impresa, etc.

Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar dónde puede consultarse
<b>Página Web</b>	<b>INEA</b>	<a href="http://www.inea.gob.mx/">www.inea.gob.mx/</a>

<b>FICHA TECNICA DE INDICADORES (MIR)</b>							
<b>Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)<sup>1</sup></b>							
Ramo administrativo <sup>1.1</sup>	Ramo II.- Poder Ejecutivo						
Unidad responsable del Pp <sup>1.2</sup>	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)						
Clasificación del Pp <sup>1.3</sup>	E (Prestación de servicios públicos)						
Denominación del Pp <sup>1.4</sup>	2.5.5. I 085 FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS						
Nombre de la Matriz <sup>1.5</sup>							
<b>Alineación con el PED y sus Programas <sup>2</sup></b>							
<b>Plan Estatal de Desarrollo (PED) <sup>2.1</sup></b>							
Eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.1</sup>	Eje rector ER3.- Gestión social integral						
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.2</sup>	Eje estratégico ER3-E4.- Promoción de la equidad, la cohesión social y cultural						
<b>Programas del Plan Estatal de Desarrollo <sup>2.2</sup></b>							
Tipo de Programa <sup>2.2.1</sup>	Sectorial	Programa <sup>2.2.2</sup>	14 Programa de Educación (Sectorial, ER1-E4)				
Objetivo del Programa <sup>2.2.3</sup>	En proceso						
<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad <sup>2.3</sup></b>							
<p>Actividades pedagógicas orientadas hacia el Reconocimiento de los derechos humanos plenos, la igualdad sustantiva, la diversidad, la condición Étnica, cultural, social con equidad y solidaridad. 2-. Fomentar la igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en el sistema, estatal de educación prioritariamente para atender las necesidades de cobertura de los servicios de educación básica, de la población urbana y rural, en situación. de mayor rezago y en condiciones de pobreza extrema o marginación</p>							
<b>Matriz de Indicadores para Resultados <sup>3</sup></b>							
<b>Resumen Narrativo <sup>3.1</sup></b>							
Objetivo al que corresponde el indicador <sup>3.1.1</sup>	Niveles de educación para adultos por módulos a través de la vinculación con distintas Unidades Operativas del INEA, concluidos.	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico <sup>3.1.2</sup>	<table border="1"> <tr><td>Fin</td></tr> <tr><td>Propósito</td></tr> <tr><td>Componente</td></tr> <tr><td>Actividad</td></tr> </table>	Fin	Propósito	Componente	Actividad
Fin							
Propósito							
Componente							
Actividad							
			X				
<b>Indicador <sup>3.2</sup></b>							
<b>Datos de identificación del indicador <sup>3.2.1</sup></b>							
Orden <sup>3.2.1.1</sup>	5	Nombre del indicador <sup>3.2.1.2</sup>	Porcentajes de usuarios que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales.				
Dimensión del indicador <sup>3.2.1.3</sup>	Eficacia	Tipo de indicador para resultados <sup>3.2.1.4</sup>	Estratégico				
Definición del indicador <sup>3.2.1.5</sup>	Método de cálculo <sup>3.2.1.7</sup>						
Mide la conclusión de los niveles intermedio (primaria) y avanzado (secundaria) de los usuarios del MEVyT que están vinculados a Plazas Comunitarias de Atención Educativa y Servicios Integrales. La conclusión de nivel a través del uso de unidades operativas implica que el usuario hizo uso de los bienes y servicios que ofrece el INEA.	<p>((Usuarios que concluyen nivel intermedio y avanzado del MEVyT y están vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales en el periodo t)/Total usuarios que concluyen algún nivel del MEVyT en el periodo t)*100</p>						
Unidad de medida <sup>3.2.1.8</sup>	Tipo valor de la meta <sup>3.2.1.6</sup>						
Porcentaje Trimestral	Relativa						

Desagregación geográfica <sup>3.2.1.9</sup>		Frecuencia de medición 3.2.1.10			
<b>Estatad</b>		<b>Trimestral</b>			
2.1.7 Oportunidad:		2.1.8 Cobertura temporal:			
<b>1 mes después de concluido el periodo que se informa</b>		<b>A partir de 2018</b>			
2.1.10 Periodo de referencia:		2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:			
<b>Trimestral</b>					
<b>Transversalidad <sup>3.2.1.11</sup></b>					
Enfoque de transversalidad <sup>3.2.1.11.1</sup>		<b>Enfoque de género</b>			
Hombres <sup>3.2.1.11.2</sup>	<b>2772</b>	Mujeres <sup>3.2.1.11.3</sup>	<b>2728</b>	Total <sup>3.2.1.11.4</sup>	<b>5500</b>
Serie de Información Disponible <sup>3.2.1.12</sup>					
Información disponible <sup>3.2.1.12.1</sup>					
<b>Características del indicador <sup>3.2.2</sup></b>					
<b>Característica <sup>3.2.2.1</sup></b>	<b>Calificación <sup>3.2.2.2</sup></b>	<b>Justificación <sup>3.2.2.3</sup></b>			
Adecuado <sup>3.2.2.1.1</sup>	Cumple				
Aporte marginal <sup>3.2.2.1.2</sup>	No cumple				
Claridad <sup>3.2.2.1.3</sup>	Cumple				
Comparabilidad <sup>3.2.2.1.4</sup>	Cumple				
Economía <sup>3.2.2.1.5</sup>	Cumple				
Factibilidad <sup>3.2.2.1.6</sup>	Cumple				
Independencia <sup>3.2.2.1.7</sup>	Cumple				
Monitoreable <sup>3.2.2.1.8</sup>	Cumple				
Oportunidad <sup>3.2.2.1.9</sup>	Cumple				
Relevancia <sup>3.2.2.1.10</sup>	Cumple				
Sintético <sup>3.2.2.1.11</sup>	Cumple				
Soportados metodológicamente <sup>3.2.2.1.12</sup>	Cumple				
Validez <sup>3.2.2.1.13</sup>	Cumple				
<b>Contacto indicador <sup>3.2.3</sup></b>					
Nombre <sup>3.2.3.1</sup>	<b>Melissa</b>	Apellido paterno <sup>3.2.3.2</sup>	<b>Maldonado</b>	Apellido materno <sup>3.2.3.3</sup>	<b>Guerrero</b>
Area <sup>3.2.3.4</sup>	<b>Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo</b>				
Puesto <sup>3.2.3.5</sup>	<b>Jefa del Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo</b>				
Correo electrónico <sup>3.2.3.6</sup>	<a href="mailto:mmaldonadog@inea.gob.mx">mmaldonadog@inea.gob.mx</a>				
Teléfono <sup>3.2.3.7</sup>	<b>2-17-9436</b>				
Lada <sup>3.2.3.7.1</sup>	<b>311</b>	Teléfono <sup>3.2.3.7.2</sup>	<b>217-9436</b>	Extensión <sup>3.2.3.7.3</sup>	<b>106</b>

<b>Determinación de metas</b> <sup>3.2.4</sup>					
<b>Viabilidad de la meta</b> <sup>3.2.4.1</sup>					
Meta acumulable <sup>3.2.4.1.1</sup>	<b>Si</b>	Comportamiento del indicador <sup>3.2.4.1.2</sup>	<b>Ascendente</b>	Factibilidad de la meta <sup>3.2.4.1.3</sup>	<b>Alta</b>
Justificación de la factibilidad <sup>3.2.4.1.4</sup>					
<b>Línea base</b> <sup>3.2.4.2</sup>					
Año <sup>3.2.4.2.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.2.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.2.3</sup>	
	Valor del Indicador (relativo) <sup>3.2.4.2.2.1</sup>	Numerador (absoluto) <sup>3.2.4.2.2.2</sup>	Denominador (universo de cobertura) <sup>3.2.4.2.2.3</sup>		
<b>2021</b>	<b>48.8</b>	<b>1219</b>	<b>2496</b>	<b>4to. Trimestre</b>	
Justificación línea base <sup>3.2.4.2.4</sup>					
<b>Parámetros de semaforización</b> <sup>3.2.4.3</sup>					
Tipo de valor <sup>3.2.4.3.1</sup>			Términos porcentuales		
Umbral verde - amarillo <sup>3.2.4.3.2</sup>		<b>35.13-19</b>	Umbral amarillo - rojo <sup>3.2.4.3.3</sup>		
			<b>18.99-11.15</b>		
<b>Meta sexenal</b> <sup>3.2.4.4</sup>					
Año <sup>3.2.4.4.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.4.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.4.3</sup>	
	Valor del Indicador (relativo) <sup>3.2.4.4.2.1</sup>	Numerador (absoluto) <sup>3.2.4.4.2.2</sup>	Denominador (universo de cobertura) <sup>3.2.4.4.2.3</sup>		
<b>2027</b>	<b>69.1</b>	<b>420</b>	<b>6072</b>	<b>4to. Trimestre</b>	
<b>Metas intermedias</b> <sup>3.2.4.5</sup>					
Año <sup>3.2.4.5.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.5.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.5.3</sup>	
	Valor del Indicador (relativo) <sup>3.2.4.5.2.1</sup>	Numerador (absoluto) <sup>3.2.4.5.2.2</sup>	Denominador (universo de cobertura) <sup>3.2.4.5.2.3</sup>		
<b>2021</b> <sup>3.2.4.5.1.1</sup>	<b>48.8</b>	<b>1219</b>	<b>2496</b>	<b>4to. Trimestre</b>	
<b>2022</b> <sup>3.2.4.5.1.2</sup>	<b>69.1</b>	<b>380</b>	<b>5500</b>	<b>4to. Trimestre</b>	
<b>2023</b> <sup>3.2.4.5.1.3</sup>	<b>69.1</b>	<b>388</b>	<b>5610</b>	<b>4to. Trimestre</b>	
<b>2024</b> <sup>3.2.4.5.1.4</sup>	<b>69.1</b>	<b>396</b>	<b>5722</b>	<b>4to. Trimestre</b>	
<b>2025</b> <sup>3.2.4.5.1.5</sup>	<b>69.1</b>	<b>404</b>	<b>5836</b>	<b>4to. Trimestre</b>	
<b>2026</b> <sup>3.2.4.5.1.5</sup>	<b>69.1</b>	<b>412</b>	<b>5953</b>	<b>4to. Trimestre</b>	
<b>2027</b> <sup>3.2.4.5.1.6</sup>	<b>69.1</b>	<b>420</b>	<b>6072</b>	<b>4to. Trimestre</b>	
<b>Metas del ciclo presupuestario</b> <sup>3.2.4.6</sup>					
Periodo <sup>3.2.4.6.1 (según la frecuencia de medición)</sup>	Valor <sup>3.2.4.6.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.6.3</sup>	
	Valor del Indicador (relativo) <sup>3.2.4.6.2.1</sup>	Numerador (absoluto) <sup>3.2.4.6.2.2</sup>	Denominador (universo de cobertura) <sup>3.2.4.6.2.3</sup>		
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	<b>11.16</b>	<b>100</b>	<b>896</b>	<b>1er. Trimestre</b>	

Periodo 2	<b>7.69</b>	<b>190</b>	<b>2472</b>	<b>2do. Trimestre</b>
Periodo 3	<b>7.09</b>	<b>280</b>	<b>3950</b>	<b>3er. Trimestre</b>
Periodo 4	<b>6.91</b>	<b>380</b>	<b>5500</b>	<b>4to. Trimestre</b>

**Características de las variables** <sup>3.2.5</sup> (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)

Nombre <sup>3.2.5.1</sup>	Descripción de la variable <sup>3.2.5.2</sup>		
<b>Usuarios que concluyen nivel intermedio y avanzado del MEVyT y están vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales en el periodo t</b>	<b>Total de beneficiarios que terminaron primaria o secundaria en plazas comunitarias del INEA en el trimestre</b>		
Unidad de medida <sup>3.2.5.4</sup>	Frecuencia <sup>3.2.5.6</sup>		
<b>Personas</b>	<b>Trimestral</b>		
Fecha de disponibilidad de la información <sup>3.2.5.8</sup>	Desagregación geográfica <sup>3.2.5.5</sup>		
<b>Una semana después de concluido el periodo que se informa</b>	<b>Estatal</b>		
Método de recopilación de datos <sup>3.2.5.7</sup>	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones		
<b>Explotación de registros administrativos</b>			
<b>Medios de verificación</b> <sup>3.2.5.3</sup>			
Fuente de información:	<b>sibiplac.inea.gob.mx</b>		
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	<b>Dependencia</b>	<b>Unidad Administrativa</b>	
	<b>INEA</b>	<b>Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo</b>	
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	<a href="http://www.inea.gob.mx/">www.inea.gob.mx/</a>		
Nombre <sup>3.2.5.1</sup>	Descripción de la variable <sup>3.2.5.2</sup>		
<b>Total usuarios que concluyen algún nivel del MEVyT en el periodo t</b>	<b>Total de personas que terminaron alguno de los niveles en el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo MEVyT en el trimestre</b>		
Unidad de medida <sup>3.2.5.4</sup>	Frecuencia <sup>3.2.5.6</sup>		
<b>Personas</b>	<b>Trimestral</b>		
Fecha de disponibilidad de la información <sup>3.2.5.8</sup>	Desagregación geográfica <sup>3.2.5.5</sup>		
<b>Una semana después de concluido el periodo que se informa</b>	<b>Estatal</b>		
Método de recopilación de datos <sup>3.2.5.7</sup>	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones		
<b>Explotación de registros administrativos</b>			
<b>Medios de verificación</b> <sup>3.2.5.3</sup>			
Fuente de información:	<a href="http://200.77.230.29:8084/INEANumeros/">http://200.77.230.29:8084/INEANumeros/</a>		
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	<b>Dependencia</b>	<b>Unidad Administrativa</b>	
	<b>INEA</b>	<b>Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo</b>	
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	<a href="http://www.inea.gob.mx/">www.inea.gob.mx/</a>		



<b>2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador</b>					
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:					
Documento metodológico, año			UE (dependencias y entidades )/ Organismo responsable		
<b>Guía de cálculo de indicadores</b>			<b>INEA</b>		
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:					
Estándar internacional, año			Organismo internacional responsable		
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:					
Estándar nacional/internacional, año			UE/ Organismo internacional responsable		
<b>Referencias adicionales <sup>3.2.6</sup></b>					
Referencia nacional <sup>3.2.6.1</sup>			Comentario técnico <sup>3.2.6.2</sup>		
<b>Serie estadística <sup>3.2.6.3</sup></b>					
Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>	Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>

## 2.4 Medios de difusión

**2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique:**  
Página WEB y/o publicación impresa, etc.

Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar dónde puede consultarse
<b>Página Web</b>	<b>INEA</b>	<a href="http://www.inec.gob.mx/">www.inec.gob.mx/</a>

<b>FICHA TECNICA DE INDICADORES (MIR)</b>			
<b>Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)<sup>1</sup></b>			
Ramo administrativo <sup>1.1</sup>	Ramo II.- Poder Ejecutivo		
Unidad responsable del Pp <sup>1.2</sup>	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)		
Clasificación del Pp <sup>1.3</sup>	E (Prestación de servicios públicos)		
Denominación del Pp <sup>1.4</sup>	2.5.5. I 085 FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS		
Nombre de la Matriz <sup>1.5</sup>			
<b>Alineación con el PED y sus Programas <sup>2</sup></b>			
<b>Plan Estatal de Desarrollo (PED) <sup>2.1</sup></b>			
Eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.1</sup>	Eje rector ER3.- Gestión social integral		
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.2</sup>	Eje estratégico ER3-E4.- Promoción de la equidad, la cohesión social y cultural		
<b>Programas del Plan Estatal de Desarrollo <sup>2.2</sup></b>			
Tipo de Programa <sup>2.2.1</sup>	Sectorial	Programa <sup>2.2.2</sup>	14 Programa de Educación (Sectorial, ER1-E4)
Objetivo del Programa <sup>2.2.3</sup>	En proceso		
<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad <sup>2.3</sup></b>			
Actividades pedagógicas orientadas hacia el Reconocimiento de los derechos humanos plenos, la igualdad sustantiva, la diversidad, la condición Étnica, cultural, social con equidad y solidaridad. 2.- Fomentar la igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en el sistema, estatal de educación prioritariamente para atender las necesidades de cobertura de los servicios de educación básica, de la población urbana y rural, en situación. de mayor rezago y en condiciones de pobreza extrema o marginación			
<b>Matriz de Indicadores para Resultados <sup>3</sup></b>			
<b>Resumen Narrativo <sup>3.1</sup></b>			
Objetivo al que corresponde el indicador <sup>3.1.1</sup>	Niveles de educación para adultos por módulos en las vertientes 10-14 años; Ciegos o Débiles Visuales; Indígena Biligüe, concluidos.	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico <sup>3.1.2</sup>	Fin Propósito Componente X Actividad
<b>Indicador <sup>3.2</sup></b>			
<b>Datos de identificación del indicador <sup>3.2.1</sup></b>			
Orden <sup>3.2.1.1</sup>	6	Nombre del indicador <sup>3.2.1.2</sup>	Porcentaje de usuarios que concluyen nivel educativo del grupo en condición de vulnerabilidad de atención en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).
Dimensión del indicador <sup>3.2.1.3</sup>	Eficacia	Tipo de indicador para resultados <sup>3.2.1.4</sup>	Estratégico
Definición del indicador <sup>3.2.1.5</sup>	Método de cálculo <sup>3.2.1.7</sup>		

<p>Determina la proporción de los educandos que concluyen nivel en el MEVyT, vertiente atención a jóvenes 10- 14 en Primaria, MEVyT para Ciegos o Débiles Visuales, así como los educandos que concluyen nivel en la población indígena de su vertiente Indígena Bilingüe (MIB) y Indígena Bilingüe Urbano (MIBU) en Alfabetización, Primaria y/o Secundaria, con respecto al total de atención de estas poblaciones. Para INEA estas poblaciones atendidas son consideradas grupos vulnerables.</p>		<p>((Total de educandos que concluyen nivel en la vertiente Jóvenes Diez Catorce en Primaria + Total de educandos que concluyen nivel en la vertiente MEVyT para Ciegos o Débiles Visuales + Total de educandos que concluyen nivel en la Población indígena MIB y MIBU en Alfabetización, Primaria y_o Secundaria) / ( Total de educandos atendidos en el MEVYT en vertiente Jóvenes diez catorce en Primaria + Total de educandos atendidos en el nivel en la vertiente MEVyT para Ciegos o Débiles Visuales + Total de educandos atendidos en la Población indígena MIB y MIBU en Alfabetización, Primaria y_o Secundaria) * 100</p>	
Unidad de medida <sup>3.2.1.8</sup>		Tipo valor de la meta <sup>3.2.1.6</sup>	
<b>Porcentaje Trimestral</b>		<b>Relativa</b>	
Desagregación geográfica <sup>3.2.1.9</sup>		Frecuencia de medición <sup>3.2.1.10</sup>	
<b>Estatal</b>		<b>Trimestral</b>	
2.1.7 Oportunidad:		2.1.8 Cobertura temporal:	
<b>1 mes después de concluido el periodo que se informa</b>		<b>A partir de 2019</b>	
2.1.10 Periodo de referencia:		2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:	
<b>Trimestral</b>			
<b>Transversalidad <sup>3.2.1.11</sup></b>			
Enfoque de transversalidad <sup>3.2.1.11.1</sup>		<b>Enfoque de género</b>	
Hombres <sup>3.2.1.11.2</sup>	<b>378</b>	Mujeres <sup>3.2.1.11.3</sup>	<b>371</b>
		Total <sup>3.2.1.11.4</sup>	<b>749</b>
Serie de Información Disponible <sup>3.2.1.12</sup>			
Información disponible <sup>3.2.1.12.1</sup>			
<b>Características del indicador <sup>3.2.2</sup></b>			
<b>Característica <sup>3.2.2.1</sup></b>	<b>Calificación <sup>3.2.2.2</sup></b>	<b>Justificación <sup>3.2.2.3</sup></b>	
Adecuado <sup>3.2.2.1.1</sup>	Cumple		
Aporte marginal <sup>3.2.2.1.2</sup>	Cumple parcialmente	No se cuenta con la información de beneficiarios en la vertiente Ciegos y Débiles visuales	
Claridad <sup>3.2.2.1.3</sup>	Cumple		
Comparabilidad <sup>3.2.2.1.4</sup>	Cumple		
Economía <sup>3.2.2.1.5</sup>	Cumple		
Factibilidad <sup>3.2.2.1.6</sup>	Cumple		
Independencia <sup>3.2.2.1.7</sup>	Cumple		
Monitoreable <sup>3.2.2.1.8</sup>	Cumple		
Oportunidad <sup>3.2.2.1.9</sup>	Cumple		
Relevancia <sup>3.2.2.1.10</sup>	Cumple		

Sintético <sup>3.2.2.1.11</sup>	Cumple				
Soportados metodológicamente <sup>3.2.2.1.12</sup>	Cumple				
Validez <sup>3.2.2.1.13</sup>	Cumple				
Contacto indicador <sup>3.2.3</sup>					
Nombre <sup>3.2.3.1</sup>	Melissa	Apellido paterno <sup>3.2.3.2</sup>	Maldonado	Apellido materno <sup>3.2.3.3</sup>	Guerrero
Area <sup>3.2.3.4</sup>	Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo				
Puesto <sup>3.2.3.5</sup>	Jefa del Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo				
Correo electrónico <sup>3.2.3.6</sup>	mmaldonadog@inea.gob.mx				
Teléfono <sup>3.2.3.7</sup>	2-17-9436				
Lada <sup>3.2.3.7.1</sup>	311	Teléfono <sup>3.2.3.7.2</sup>	217-9436	Extensión <sup>3.2.3.7.3</sup>	106
Determinación de metas <sup>3.2.4</sup>					
Viabilidad de la meta <sup>3.2.4.1</sup>					
Meta acumulable <sup>3.2.4.1.1</sup>	Si	Comportamiento del indicador <sup>3.2.4.1.2</sup>	Ascendente	Factibilidad de la meta <sup>3.2.4.1.3</sup>	Alta
Justificación de la factibilidad <sup>3.2.4.1.4</sup>					
Línea base <sup>3.2.4.2</sup>					
Año <sup>3.2.4.2.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.2.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.2.3</sup>	
	Valor del Indicador (relativo) <sup>3.2.4.2.2.1</sup>	Numerador (absoluto) <sup>3.2.4.2.2.2</sup>	Denominador (universo de cobertura) <sup>3.2.4.2.2.3</sup>		
2021	17.78	133	748	4to. Trimestre	
Justificación línea base <sup>3.2.4.2.4</sup>					
Parámetros de semaforización <sup>3.2.4.3</sup>					
Tipo de valor <sup>3.2.4.3.1</sup>			Términos porcentuales		
Umbral verde - amarillo <sup>3.2.4.3.2</sup>		2.41-2.00	Umbral amarillo - rojo <sup>3.2.4.3.3</sup>		1.99-1.00
Meta sexenal <sup>3.2.4.4</sup>					
Año <sup>3.2.4.4.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.4.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.4.3</sup>	
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.4.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.4.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.4.2.3</sup> (universo de cobertura)		
2027	37.73	312	827	4to. Trimestre	
Metas intermedias <sup>3.2.4.5</sup>					
Año <sup>3.2.4.5.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.5.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.5.3</sup>	
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.5.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.5.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.5.2.3</sup> (universo de cobertura)		

2021 <sup>3.2.4.5.1.1</sup>	17.78	133	748	4to. Trimestre
2022 <sup>3.2.4.5.1.2</sup>	37.65	282	749	4to. Trimestre
2023 <sup>3.2.4.5.1.3</sup>	37.69	288	764	4to. Trimestre
2024 <sup>3.2.4.5.1.4</sup>	37.74	294	779	4to. Trimestre
2025 <sup>3.2.4.5.1.5</sup>	37.74	300	795	4to. Trimestre
2026 <sup>3.2.4.5.1.5</sup>	37.73	306	811	4to. Trimestre
2027 <sup>3.2.4.5.1.6</sup>	37.73	312	827	4to. Trimestre

**Metas del ciclo presupuestario <sup>3.2.4.6</sup>**

Periodo <sup>3.2.4.6.1</sup> (según la frecuencia de medición)	Valor <sup>3.2.4.6.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.6.3</sup>
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.6.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.6.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.6.2.3</sup> (universo de cobertura)	
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	5.21	39	749	1er. Trimestre
Periodo 2	15.22	114	749	2do. Trimestre
Periodo 3	26.97	202	749	3er. Trimestre
Periodo 4	37.65	282	749	4to. Trimestre

**Características de las variables <sup>3.2.5</sup> (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)**

Nombre <sup>3.2.5.1</sup>	Descripción de la variable <sup>3.2.5.2</sup>
<b>Total de educandos que concluyen nivel en la vertiente Jóvenes Diez Catorce en Primaria</b>	<b>Personas que terminan Primaria de 10 a 14 años de edad en el INEA</b>
Unidad de medida <sup>3.2.5.4</sup>	Frecuencia <sup>3.2.5.6</sup>
<b>Personas</b>	<b>Trimestral</b>
Fecha de disponibilidad de la información <sup>3.2.5.8</sup>	Desagregación geográfica <sup>3.2.5.5</sup>
<b>Dos semanas después de concluido el periodo que se informa</b>	<b>Estatal</b>
Método de recopilación de datos <sup>3.2.5.7</sup>	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones
<b>Explotación de registros administrativos</b>	

**Medios de verificación <sup>3.2.5.3</sup>**

Fuente de información:	<b>Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo</b> <b>Fuente: Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)</b>	
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	<b>Dependencia</b>	<b>Unidad Administrativa</b>
	<b>INEA</b>	<b>Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo</b>
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	<a href="http://www.inea.gob.mx/">www.inea.gob.mx/</a>	

Nombre <sup>3.2.5.1</sup>	Descripción de la variable <sup>3.2.5.2</sup>
<b>Total de educandos que concluyen nivel en la vertiente MEVyT para Ciegos o Débiles Visuales</b>	<b>Personas de 15 años o más que terminan algún nivel en el INEA vinculados a ciegos y débiles visuales</b>
Unidad de medida <sup>3.2.5.4</sup>	Frecuencia <sup>3.2.5.6</sup>
<b>Personas</b>	<b>Trimestral</b>

Fecha de disponibilidad de la información <sup>3.2.5.8</sup>		Desagregación geográfica <sup>3.2.5.5</sup>	
<b>Dos semanas después de concluido el periodo que se informa</b>		<b>Estatal</b>	
Método de recopilación de datos <sup>3.2.5.7</sup>		2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones	
<b>Explotación de registros administrativos</b>		<b>Para esta variable no se cuenta con el dato específico debido a que el sistema SASA no tiene la opción de vinculación para esta vertiente, se está realizando la gestión a oficinas centrales para tener esta opción de vinculación a la brevedad posible.</b>	
<b>Medios de verificación <sup>3.2.5.3</sup></b>			
Fuente de información:		<b>Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo Fuente: Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)</b>	
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	<b>Dependencia</b>		<b>Unidad Administrativa</b>
	<b>INEA</b>		<b>Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo</b>
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	<a href="http://www.inea.gob.mx/">www.inea.gob.mx/</a>		
Nombre <sup>3.2.5.1</sup>		Descripción de la variable <sup>3.2.5.2</sup>	
<b>Total de educandos que concluyen nivel en la Población indígena MIB y MIBU en Alfabetización, Primaria y_o Secundaria</b>		<b>Personas de 15 años o más que terminan algún nivel en el INEA vinculados MIB Y MIBU los cuales son personas indígenas</b>	
Unidad de medida <sup>3.2.5.4</sup>		Frecuencia <sup>3.2.5.6</sup>	
<b>Personas</b>		<b>Trimestral</b>	
Fecha de disponibilidad de la información <sup>3.2.5.8</sup>		Desagregación geográfica <sup>3.2.5.5</sup>	
<b>Dos semanas después de concluido el periodo que se informa</b>		<b>Estatal</b>	
Método de recopilación de datos <sup>3.2.5.7</sup>		2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones	
<b>Explotación de registros administrativos</b>		<b>En nuestra entidad no se atienden personas en la vertiente MIBU por lo que los logros reflejados y reportados corresponderán a la vertiente MIB únicamente.</b>	
<b>Medios de verificación <sup>3.2.5.3</sup></b>			
Fuente de información:		<b>Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo Fuente: Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)</b>	
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	<b>Dependencia</b>		<b>Unidad Administrativa</b>
	<b>INEA</b>		<b>Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo</b>
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	<a href="http://www.inea.gob.mx/">www.inea.gob.mx/</a>		
Nombre <sup>3.2.5.1</sup>		Descripción de la variable <sup>3.2.5.2</sup>	
<b>Total de educandos atendidos en el MEVYT en vertiente Jóvenes diez catorce en Primaria</b>		<b>Personas que estudian o se atienden en el nivel Primaria de 10 a 14 años de edad en el INEA</b>	
Unidad de medida <sup>3.2.5.4</sup>		Frecuencia <sup>3.2.5.6</sup>	
<b>Personas</b>		<b>Trimestral</b>	

Fecha de disponibilidad de la información <sup>3.2.5.8</sup>		Desagregación geográfica <sup>3.2.5.5</sup>	
<b>Dos semanas después de concluido el periodo que se informa</b>		<b>Estatal</b>	
Método de recopilación de datos <sup>3.2.5.7</sup>		2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones	
<b>Explotación de registros administrativos</b>			
<b>Medios de verificación <sup>3.2.5.3</sup></b>			
Fuente de información:	<b>Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo</b> <b>Fuente: Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)</b>		
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	<b>Dependencia</b>	<b>Unidad Administrativa</b>	
	<b>INEA</b>	<b>Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo</b>	
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	<a href="http://www.inea.gob.mx/">www.inea.gob.mx/</a>		
Nombre <sup>3.2.5.1</sup>		Descripción de la variable <sup>3.2.5.2</sup>	
<b>Total de educandos atendidos en el nivel en la vertiente MEVyT para Ciegos o Débiles Visuales</b>		<b>Personas que estudian o se atienden en algún nivel de la vertiente de Ciegos y Débiles Visuales en el INEA</b>	
Unidad de medida <sup>3.2.5.4</sup>		Frecuencia <sup>3.2.5.6</sup>	
<b>Personas</b>		<b>Trimestral</b>	
Fecha de disponibilidad de la información <sup>3.2.5.8</sup>		Desagregación geográfica <sup>3.2.5.5</sup>	
<b>Dos semanas después de concluido el periodo que se informa</b>		<b>Estatal</b>	
Método de recopilación de datos <sup>3.2.5.7</sup>		2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones	
<b>Explotación de registros administrativos</b>		<b>Para esta variable no se cuenta con el dato específico debido a que el sistema SASA no tiene la opción de vinculación para esta vertiente, se está realizando la gestión a oficinas centrales para tener esta opción de vinculación a la brevedad posible.</b>	
<b>Medios de verificación <sup>3.2.5.3</sup></b>			
Fuente de información:	<b>Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo</b> <b>Fuente: Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)</b>		
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	<b>Dependencia</b>	<b>Unidad Administrativa</b>	
	<b>INEA</b>	<b>Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo</b>	
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	<a href="http://www.inea.gob.mx/">www.inea.gob.mx/</a>		
Nombre <sup>3.2.5.1</sup>		Descripción de la variable <sup>3.2.5.2</sup>	
<b>Total de educandos atendidos en la Población indígena MIB y MIBU en Alfabetización, Primaria y_o Secundaria</b>		<b>Personas que estudian o se atienden en algún nivel de las vertientes de MIB y MIBU en el INEA</b>	
Unidad de medida <sup>3.2.5.4</sup>		Frecuencia <sup>3.2.5.6</sup>	
<b>Personas</b>		<b>Trimestral</b>	



Fecha de disponibilidad de la información <sup>3.2.5.8</sup>		Desagregación geográfica <sup>3.2.5.5</sup>	
<b>Dos semanas después de concluido el periodo que se informa</b>		<b>Estatal</b>	
Método de recopilación de datos <sup>3.2.5.7</sup>		2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones	
<b>Explotación de registros administrativos</b>		<b>Para esta variable no se cuenta con el dato específico debido a que el sistema SASA no tiene la opción de vinculación para esta vertiente, se está realizando la gestión a oficinas centrales para tener esta opción de vinculación a la brevedad posible.</b>	
<b>Medios de verificación <sup>3.2.5.3</sup></b>			
Fuente de información:	<b>Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo Fuente: Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)</b>		
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	<b>Dependencia</b>	<b>Unidad Administrativa</b>	
	<b>INEA</b>	<b>Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo</b>	
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	<a href="http://www.inea.gob.mx/">www.inea.gob.mx/</a>		
<b>2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador</b>			
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:			
Documento metodológico, año		UE (dependencias y entidades )/ Organismo responsable	
<b>Guía de cálculo de indicadores</b>		<b>INEA</b>	
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:			
Estándar internacional, año		Organismo internacional responsable	
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:			
Estándar nacional/internacional, año		UE/ Organismo internacional responsable	
<b>Referencias adicionales <sup>3.2.6</sup></b>			
Referencia nacional <sup>3.2.6.1</sup>		Comentario técnico <sup>3.2.6.2</sup>	
<b>Serie estadística <sup>3.2.6.3</sup></b>			

Ciclo 3.2.6.3.1	Valor 3.2.6.3.2	Periodo 3.2.6.3.3	Ciclo 3.2.6.3.1	Valor 3.2.6.3.2	Periodo 3.2.6.3.3

## 2.4 Medios de difusión

### 2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique:

Página WEB y/o publicación impresa, etc.

Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar dónde puede consultarse
<b>Página Web</b>	<b>INEA</b>	<a href="http://www.inea.gob.mx/">www.inea.gob.mx/</a>

<b>FICHA TECNICA DE INDICADORES (MIR)</b>			
<b>Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)<sup>1</sup></b>			
Ramo administrativo <sup>1.1</sup>	Ramo II.- Poder Ejecutivo		
Unidad responsable del Pp <sup>1.2</sup>	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)		
Clasificación del Pp <sup>1.3</sup>	E (Prestación de servicios públicos)		
Denominación del Pp <sup>1.4</sup>	2.5.5. I 085 FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS		
Nombre de la Matriz <sup>1.5</sup>			
<b>Alineación con el PED y sus Programas <sup>2</sup></b>			
Plan Estatal de Desarrollo (PED) <sup>2.1</sup>			
Eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.1</sup>	Eje rector ER3.- Gestión social integral		
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.2</sup>	Eje estratégico ER3-E4.- Promoción de la equidad, la cohesión social y cultural		
Programas del Plan Estatal de Desarrollo <sup>2.2</sup>			
Tipo de Programa <sup>2.2.1</sup>	Sectorial	Programa <sup>2.2.2</sup>	14 Programa de Educación (Sectorial, ER1-E4)
Objetivo del Programa <sup>2.2.3</sup>	En proceso		
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad <sup>2.3</sup>			
Actividades pedagógicas orientadas hacia el Reconocimiento de los derechos humanos plenos, la igualdad sustantiva, la diversidad, la condición Étnica, cultural, social con equidad y solidaridad. 2-. Fomentar la igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en el sistema, estatal de educación prioritariamente para atender las necesidades de cobertura de los servicios de educación básica, de la población urbana y rural, en situación. de mayor rezago y en condiciones de pobreza extrema o marginación			
<b>Matriz de Indicadores para Resultados <sup>3</sup></b>			
Resumen Narrativo <sup>3.1</sup>			
Objetivo al que corresponde el indicador <sup>3.1.1</sup>	Niveles de educación para adultos por módulos en la vertiente Hispanohablante, concluidos.	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico <sup>3.1.2</sup>	Fin Propósito Componente X Actividad
Indicador <sup>3.2</sup>			
<b>Datos de identificación del indicador <sup>3.2.1</sup></b>			
Orden <sup>3.2.1.1</sup>	7	Nombre del indicador <sup>3.2.1.2</sup>	Porcentaje de usuarios hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en Alfabetización y/o Primaria y/o Secundaria en el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo
Dimensión del indicador <sup>3.2.1.3</sup>	Eficacia	Tipo de indicador para resultados <sup>3.2.1.4</sup>	Estratégico
Definición del indicador <sup>3.2.1.5</sup>	Método de cálculo <sup>3.2.1.7</sup>		
Determina la proporción de usuarios, que con el MEVyT vertiente hispanohablante concluyen nivel Inicial, primaria y secundaria respecto al total de atendidos con dicha vertiente.	((Usuarios que concluyen nivel de Alfabetización, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) en el periodo t )/ (Usuarios atendidos en el nivel de Alfabetización, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) en el periodo t))*100		
Unidad de medida <sup>3.2.1.8</sup>	Tipo valor de la meta <sup>3.2.1.6</sup>		
Porcentaje Trimestral	Relativa		

Desagregación geográfica <sup>3.2.1.9</sup>		Frecuencia de medición 3.2.1.10			
<b>Estatal</b>		<b>Trimestral</b>			
2.1.7 Oportunidad:		2.1.8 Cobertura temporal:			
<b>1 mes después de concluido el periodo que se informa</b>		<b>A partir de 2019</b>			
2.1.10 Periodo de referencia:		2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:			
<b>Trimestral</b>					
<b>Transversalidad <sup>3.2.1.11</sup></b>					
Enfoque de transversalidad <sup>3.2.1.11.1</sup>		<b>Enfoque de género</b>			
Hombres <sup>3.2.1.11.2</sup>	<b>5489</b>	Mujeres <sup>3.2.1.11.3</sup>	<b>5401</b>	Total <sup>3.2.1.11.4</sup>	<b>10890</b>
Serie de Información Disponible <sup>3.2.1.12</sup>					
Información disponible <sup>3.2.1.12.1</sup>					
<b>Características del indicador <sup>3.2.2</sup></b>					
<b>Característica <sup>3.2.2.1</sup></b>	<b>Calificación <sup>3.2.2.2</sup></b>	<b>Justificación <sup>3.2.2.3</sup></b>			
Adecuado <sup>3.2.2.1.1</sup>	Cumple				
Aporte marginal <sup>3.2.2.1.2</sup>	No cumple				
Claridad <sup>3.2.2.1.3</sup>	Cumple				
Comparabilidad <sup>3.2.2.1.4</sup>	Cumple				
Economía <sup>3.2.2.1.5</sup>	Cumple				
Factibilidad <sup>3.2.2.1.6</sup>	Cumple				
Independencia <sup>3.2.2.1.7</sup>	Cumple				
Monitoreable <sup>3.2.2.1.8</sup>	Cumple				
Oportunidad <sup>3.2.2.1.9</sup>	Cumple				
Relevancia <sup>3.2.2.1.10</sup>	Cumple				
Sintético <sup>3.2.2.1.11</sup>	Cumple				
Soportados metodológicamente <sup>3.2.2.1.12</sup>	Cumple				
Validez <sup>3.2.2.1.13</sup>	Cumple				
<b>Contacto indicador <sup>3.2.3</sup></b>					
Nombre <sup>3.2.3.1</sup>	<b>Melissa</b>	Apellido paterno <sup>3.2.3.2</sup>	<b>Maldonado</b>	Apellido materno <sup>3.2.3.3</sup>	<b>Guerrero</b>
Area <sup>3.2.3.4</sup>	<b>Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo</b>				
Puesto <sup>3.2.3.5</sup>	<b>Jefa del Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo</b>				
Correo electrónico <sup>3.2.3.6</sup>	<b>mmaldonadog@inea.gob.mx</b>				
Teléfono <sup>3.2.3.7</sup>	<b>2-17-9436</b>				
Lada <sup>3.2.3.7.1</sup>	<b>311</b>	Teléfono <sup>3.2.3.7.2</sup>	<b>217-9436</b>	Extensión <sup>3.2.3.7.3</sup>	<b>106</b>

Determinación de metas <sup>3.2.4</sup>					
Viabilidad de la meta <sup>3.2.4.1</sup>					
Meta acumulable <sup>3.2.4.1.1</sup>	Si	Comportamiento del indicador <sup>3.2.4.1.2</sup>	Ascendente	Factibilidad de la meta <sup>3.2.4.1.3</sup>	Alta
Justificación de la factibilidad <sup>3.2.4.1.4</sup>					
Línea base <sup>3.2.4.2</sup>					
Año <sup>3.2.4.2.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.2.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.2.3</sup>	
	Valor del Indicador (relativo) <sup>3.2.4.2.2.1</sup>	Numerador (absoluto) <sup>3.2.4.2.2.2</sup>	Denominador (universo de cobertura) <sup>3.2.4.2.2.3</sup>		
2021	45.38	2752	6419	4to. Trimestre	
Justificación línea base <sup>3.2.4.2.4</sup>					
Parámetros de semaforización <sup>3.2.4.3</sup>					
Tipo de valor <sup>3.2.4.3.1</sup>			Términos porcentuales		
Umbral verde - amarillo <sup>3.2.4.3.2</sup>		8.25-7.00	Umbral amarillo - rojo <sup>3.2.4.3.3</sup>		6.99-5.5
Meta sexenal <sup>3.2.4.4</sup>					
Año <sup>3.2.4.4.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.4.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.4.3</sup>	
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.4.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.4.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.4.2.3</sup> (universo de cobertura)		
2027	56.67	6813	12024	4to. Trimestre	
Metas intermedias <sup>3.2.4.5</sup>					
Año <sup>3.2.4.5.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.5.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.5.3</sup>	
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.5.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.5.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.5.2.3</sup> (universo de cobertura)		
2021 <sup>3.2.4.5.1.1</sup>	45.38	2752	6419	4to. Trimestre	
2022 <sup>3.2.4.5.1.2</sup>	56.67	6171	10890	4to. Trimestre	
2023 <sup>3.2.4.5.1.3</sup>	56.67	6294	11108	4to. Trimestre	
2024 <sup>3.2.4.5.1.4</sup>	56.67	6420	11330	4to. Trimestre	
2025 <sup>3.2.4.5.1.5</sup>	56.67	6548	11557	4to. Trimestre	
2026 <sup>3.2.4.5.1.5</sup>	56.67	6679	11788	4to. Trimestre	
2027 <sup>3.2.4.5.1.6</sup>	56.67	6813	12024	4to. Trimestre	
Metas del ciclo presupuestario <sup>3.2.4.6</sup>					
Periodo <sup>3.2.4.6.1</sup> (según la frecuencia de medición)	Valor <sup>3.2.4.6.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.6.3</sup>	
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.6.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.6.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.6.2.3</sup> (universo de cobertura)		
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	9.71	1057	10890	1er. Trimestre	

Periodo 2	25.78	2807	10890	2do. Trimestre
Periodo 3	40.93	4457	10890	3er. Trimestre
Periodo 4	56.67	6171	10890	4to. Trimestre

**Características de las variables** 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)

Nombre 3.2.5.1	Descripción de la variable 3.2.5.2		
<b>Usuarios que concluyen nivel de Alfabetización, Primaria y_o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo MEVyT en el periodo t</b>	<b>Personas que terminan alguno de los niveles educativos en INEA en Hispanohablante en el trimestre</b>		
Unidad de medida 3.2.5.4	Frecuencia 3.2.5.6		
<b>Personas</b>	<b>Trimestral</b>		
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8	Desagregación geográfica 3.2.5.5		
<b>Dos semanas después de concluido el periodo que se informa</b>	<b>Estatal</b>		
Método de recopilación de datos 3.2.5.7	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones		
<b>Explotación de registros administrativos</b>			
<b>Medios de verificación 3.2.5.3</b>			
Fuente de información:	<b>Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo Fuente: Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)</b>		
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	<b>Dependencia</b>	<b>Unidad Administrativa</b>	
	<b>INEA</b>	<b>Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo</b>	
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	<a href="http://www.inea.gob.mx/">www.inea.gob.mx/</a>		
Nombre 3.2.5.1	Descripción de la variable 3.2.5.2		
<b>Usuarios atendidos en el nivel de Alfabetización, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) en el periodo t</b>	<b>Personas que estudian o son atendidos en alguno en los niveles de Alfabetización, Intermedio o Avanzado en INEA en Hispanohablante en el trimestre</b>		
Unidad de medida 3.2.5.4	Frecuencia 3.2.5.6		
<b>Personas</b>	<b>Trimestral</b>		
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8	Desagregación geográfica 3.2.5.5		
<b>Dos semanas después de concluido el periodo que se informa</b>	<b>Estatal</b>		
Método de recopilación de datos 3.2.5.7	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones		

<b>Explotación de registros administrativos</b>					
<b>Medios de verificación <sup>3.2.5.3</sup></b>					
Fuente de información:		<b>Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo</b> <b>Fuente: Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)</b>			
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	<b>Dependencia</b>		<b>Unidad Administrativa</b>		
	<b>INEA</b>		<b>Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo</b>		
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	<a href="http://www.inea.gob.mx/">www.inea.gob.mx/</a>				
<b>2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador</b>					
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:					
Documento metodológico, año			UE (dependencias y entidades )/ Organismo responsable		
<b>Guía de cálculo de indicadores</b>			<b>INEA</b>		
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:					
Estándar internacional, año			Organismo internacional responsable		
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:					
Estándar nacional/internacional, año			UE/ Organismo internacional responsable		
<b>Referencias adicionales <sup>3.2.6</sup></b>					
Referencia nacional <sup>3.2.6.1</sup>			Comentario técnico <sup>3.2.6.2</sup>		
<b>Serie estadística <sup>3.2.6.3</sup></b>					
Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>	Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>

## 2.4 Medios de difusión

**2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique:**  
Página WEB y/o publicación impresa, etc.

Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar dónde puede consultarse
<b>Página Web</b>	<b>INEA</b>	<a href="http://www.inec.gob.mx/">www.inec.gob.mx/</a>



<b>FICHA TECNICA DE INDICADORES (MIR)</b>			
<b>Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)<sup>1</sup></b>			
Ramo administrativo <sup>1.1</sup>	Ramo II.- Poder Ejecutivo		
Unidad responsable del Pp <sup>1.2</sup>	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)		
Clasificación del Pp <sup>1.3</sup>	E (Prestación de servicios públicos)		
Denominación del Pp <sup>1.4</sup>	2.5.5. I 085 FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS		
Nombre de la Matriz <sup>1.5</sup>			
<b>Alineación con el PED y sus Programas <sup>2</sup></b>			
<b>Plan Estatal de Desarrollo (PED) <sup>2.1</sup></b>			
Eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.1</sup>	Eje rector ER3.- Gestión social integral		
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.2</sup>	Eje estratégico ER3-E4.- Promoción de la equidad, la cohesión social y cultural		
<b>Programas del Plan Estatal de Desarrollo <sup>2.2</sup></b>			
Tipo de Programa <sup>2.2.1</sup>	Sectorial	Programa <sup>2.2.2</sup>	14 Programa de Educación (Sectorial, ER1-E4)
Objetivo del Programa <sup>2.2.3</sup>	En proceso		
<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad <sup>2.3</sup></b>			
<p>Actividades pedagógicas orientadas hacia el Reconocimiento de los derechos humanos plenos, la igualdad sustantiva, la diversidad, la condición Étnica, cultural, social con equidad y solidaridad. 2.- Fomentar la igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en el sistema, estatal de educación prioritariamente para atender las necesidades de cobertura de los servicios de educación básica, de la población urbana y rural, en situación. de mayor rezago y en condiciones de pobreza extrema o marginación</p>			
<b>Matriz de Indicadores para Resultados <sup>3</sup></b>			
<b>Resumen Narrativo <sup>3.1</sup></b>			
Objetivo al que corresponde el indicador <sup>3.1.1</sup>	Vinculación de Módulos en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico <sup>3.1.2</sup>	Fin Propósito Componente Actividad X
<b>Indicador <sup>3.2</sup></b>			
<b>Datos de identificación del indicador <sup>3.2.1</sup></b>			
Orden <sup>3.2.1.1</sup>	8	Nombre del indicador <sup>3.2.1.2</sup>	Razón de módulos vinculados en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).
Dimensión del indicador <sup>3.2.1.3</sup>	Eficiencia	Tipo de indicador para resultados <sup>3.2.1.4</sup>	Gestión
Definición del indicador <sup>3.2.1.5</sup>		Método de cálculo <sup>3.2.1.7</sup>	
<p>Cuantifica la relación de módulo(s) entregado(s) al educando que esta siendo atendido en el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT). NOTA: Este nivel de objetivo en MIR Federal: Actividad</p>		<p>(Educandos activos en el MEVyT con algún módulo vinculado en el periodo t) / (Educandos activos en el MEVyT en el periodo t)</p>	
Unidad de medida <sup>3.2.1.8</sup>	Tipo valor de la meta <sup>3.2.1.6</sup>		
Razón Trimestral		Relativa	
Desagregación geográfica <sup>3.2.1.9</sup>	Frecuencia de medición 3.2.1.10		

Estatal		Trimestral			
2.1.7 Oportunidad:		2.1.8 Cobertura temporal:			
1 mes después de concluido el periodo que se informa		A partir de 2018			
2.1.10 Periodo de referencia:		2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:			
Trimestral					
<b>Transversalidad</b> 3.2.1.11					
Enfoque de transversalidad 3.2.1.11.1		Enfoque de género			
Hombres 3.2.1.11.2	<b>3980</b>	Mujeres 3.2.1.11.3	<b>3917</b>	Total 3.2.1.11.4	<b>7897</b>
Serie de Información Disponible 3.2.1.12					
Información disponible 3.2.1.12.1					
<b>Características del indicador</b> 3.2.2					
Característica 3.2.2.1	Calificación 3.2.2.2	Justificación 3.2.2.3			
Adecuado 3.2.2.1.1	Cumple				
Aporte marginal 3.2.2.1.2	No cumple				
Claridad 3.2.2.1.3	Cumple				
Comparabilidad 3.2.2.1.4	Cumple				
Economía 3.2.2.1.5	Cumple				
Factibilidad 3.2.2.1.6	Cumple				
Independencia 3.2.2.1.7	Cumple				
Monitoreable 3.2.2.1.8	Cumple				
Oportunidad 3.2.2.1.9	Cumple				
Relevancia 3.2.2.1.10	Cumple				
Sintético 3.2.2.1.11	Cumple				
Soportados metodológicamente 3.2.2.1.12	Cumple				
Validez 3.2.2.1.13	Cumple				
<b>Contacto indicador</b> 3.2.3					
Nombre 3.2.3.1	<b>Melissa</b>	Apellido paterno 3.2.3.2	<b>Maldonado</b>	Apellido materno 3.2.3.3	<b>Guerrero</b>
Area 3.2.3.4	<b>Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo</b>				
Puesto 3.2.3.5	<b>Jefa del Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo</b>				
Correo electrónico 3.2.3.6	<b><a href="mailto:mmaldonadog@inea.gob.mx">mmaldonadog@inea.gob.mx</a></b>				
Teléfono 3.2.3.7	<b>2-17-9436</b>				
Lada 3.2.3.7.1	<b>311</b>	Teléfono 3.2.3.7.2	<b>217-9436</b>	Extensión 3.2.3.7.3	<b>106</b>
<b>Determinación de metas</b> 3.2.4					

Viabilidad de la meta <sup>3.2.4.1</sup>					
Meta acumulable <sup>3.2.4.1.1</sup>	No	Comportamiento del indicador <sup>3.2.4.1.2</sup>	Ascendente	Factibilidad de la meta <sup>3.2.4.1.3</sup>	Media
Justificación de la factibilidad <sup>3.2.4.1.4</sup>					
El Instituto no cuenta con meta asignada para la vinculación de módulos, sin embargo si se reflejan los módulos vinculados en el periodo.					
Línea base <sup>3.2.4.2</sup>					
Año <sup>3.2.4.2.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.2.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.2.3</sup>	
	Valor del Indicador (relativo) <sup>3.2.4.2.2.1</sup>	Numerador (absoluto) <sup>3.2.4.2.2.2</sup>	Denominador (universo de cobertura) <sup>3.2.4.2.2.3</sup>		
2021	70.4	4620	6563	4to. Trimestre	
Justificación línea base <sup>3.2.4.2.4</sup>					
Parámetros de semaforización <sup>3.2.4.3</sup>					
Tipo de valor <sup>3.2.4.3.1</sup>			Términos porcentuales		
Umbral verde - amarillo <sup>3.2.4.3.2</sup>		22-19	Umbral amarillo - rojo <sup>3.2.4.3.3</sup>		
			18-15		
Meta sexenal <sup>3.2.4.4</sup>					
Año <sup>3.2.4.4.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.4.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.4.3</sup>	
	Valor del Indicador (relativo) <sup>3.2.4.4.2.1</sup>	Numerador (absoluto) <sup>3.2.4.4.2.2</sup>	Denominador (universo de cobertura) <sup>3.2.4.4.2.3</sup>		
2027	0.66	5780	8719	4to. Trimestre	
Metas intermedias <sup>3.2.4.5</sup>					
Año <sup>3.2.4.5.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.5.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.5.3</sup>	
	Valor del Indicador (relativo) <sup>3.2.4.5.2.1</sup>	Numerador (absoluto) <sup>3.2.4.5.2.2</sup>	Denominador (universo de cobertura) <sup>3.2.4.5.2.3</sup>		
2021 <sup>3.2.4.5.1.1</sup>	70.4	4620	6563	4to. Trimestre	
2022 <sup>3.2.4.5.1.2</sup>	66.2	5235	7897	4to. Trimestre	
2023 <sup>3.2.4.5.1.3</sup>	66.2	5340	8055	4to. Trimestre	
2024 <sup>3.2.4.5.1.4</sup>	66.2	5447	8216	4to. Trimestre	
2025 <sup>3.2.4.5.1.5</sup>	66.2	5556	8380	4to. Trimestre	
2026 <sup>3.2.4.5.1.5</sup>	66.2	5667	8548	4to. Trimestre	
2027 <sup>3.2.4.5.1.6</sup>	66.2	5780	8719	4to. Trimestre	
Metas del ciclo presupuestario <sup>3.2.4.6</sup>					
Periodo <sup>3.2.4.6.1 (según la frecuencia de medición)</sup>	Valor <sup>3.2.4.6.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.6.3</sup>	
	Valor del Indicador (relativo) <sup>3.2.4.6.2.1</sup>	Numerador (absoluto) <sup>3.2.4.6.2.2</sup>	Denominador (universo de cobertura) <sup>3.2.4.6.2.3</sup>		
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	75.12	5120	6816	1er. Trimestre	
Periodo 2	74.9	5277	7045	2do. Trimestre	

Periodo 3	<b>68.6</b>	<b>5125</b>	<b>7471</b>	<b>3er. Trimestre</b>
Periodo 4	<b>66.2</b>	<b>5235</b>	<b>7897</b>	<b>4to. Trimestre</b>
<b>Características de las variables</b> <sup>3.2.5</sup> (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)				
Nombre <sup>3.2.5.1</sup>		Descripción de la variable <sup>3.2.5.2</sup>		
<b>Educandos activos en el MEVyT con algún módulo vinculado en el periodo t</b>		<b>Personas que estudian en INEA y ya cuentan con algún módulo registrado en el Sistema SASA en el trimestre</b>		
Unidad de medida <sup>3.2.5.4</sup>		Frecuencia <sup>3.2.5.6</sup>		
<b>Personas</b>		<b>Trimestral</b>		
Fecha de disponibilidad de la información <sup>3.2.5.8</sup>		Desagregación geográfica <sup>3.2.5.5</sup>		
<b>Dos semanas después de concluido el periodo que se informa</b>		<b>Estatal</b>		
Método de recopilación de datos <sup>3.2.5.7</sup>		2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones		
<b>Explotación de registros administrativos</b>				
<b>Medios de verificación</b> <sup>3.2.5.3</sup>				
Fuente de información:	<b>Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo</b> <b>Fuente: Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)</b>			
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	<b>Dependencia</b>		<b>Unidad Administrativa</b>	
	<b>INEA</b>		<b>Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo</b>	
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	<a href="http://www.inea.gob.mx/">www.inea.gob.mx/</a>			
Nombre <sup>3.2.5.1</sup>		Descripción de la variable <sup>3.2.5.2</sup>		
<b>Educandos/as activos en el MEVyT en el periodo t</b>		<b>Personas que estudian en INEA en el trimestre</b>		
Unidad de medida <sup>3.2.5.4</sup>		Frecuencia <sup>3.2.5.6</sup>		
<b>Personas</b>		<b>Trimestral</b>		
Fecha de disponibilidad de la información <sup>3.2.5.8</sup>		Desagregación geográfica <sup>3.2.5.5</sup>		
<b>Dos semanas después de concluido el periodo que se informa</b>		<b>Estatal</b>		
Método de recopilación de datos <sup>3.2.5.7</sup>		2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones		
<b>Explotación de registros administrativos</b>				
<b>Medios de verificación</b> <sup>3.2.5.3</sup>				
Fuente de información:	<b>Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo</b> <b>Fuente: Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)</b>			
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	<b>Dependencia</b>		<b>Unidad Administrativa</b>	
	<b>INEA</b>		<b>Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo</b>	
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	<a href="http://www.inea.gob.mx/">www.inea.gob.mx/</a>			
<b>2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador</b>				

2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:					
Documento metodológico, año			UE (dependencias y entidades )/ Organismo responsable		
<b>Guía de cálculo de indicadores</b>			<b>INEA</b>		
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:					
Estándar internacional, año			Organismo internacional responsable		
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:					
Estándar nacional/internacional, año			UE/ Organismo internacional responsable		
Referencias adicionales <sup>3.2.6</sup>					
Referencia nacional <sup>3.2.6.1</sup>			Comentario técnico <sup>3.2.6.2</sup>		
Serie estadística <sup>3.2.6.3</sup>					
Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>	Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>
2.4 Medios de difusión					
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: Página WEB y/o publicación impresa, etc.					
Medio de difusión		Institución u Organismo responsable		Lugar dónde puede consultarse	
<b>Página Web</b>		<b>INEA</b>		<a href="http://www.inea.gob.mx/">www.inea.gob.mx/</a>	



<b>FICHA TECNICA DE INDICADORES (MIR)</b>			
<b>Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)<sup>1</sup></b>			
Ramo administrativo <sup>1.1</sup>	Ramo II.- Poder Ejecutivo		
Unidad responsable del Pp <sup>1.2</sup>	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)		
Clasificación del Pp <sup>1.3</sup>	E (Prestación de servicios públicos)		
Denominación del Pp <sup>1.4</sup>	2.5.5. I 085 FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS		
Nombre de la Matriz <sup>1.5</sup>			
<b>Alineación con el PED y sus Programas <sup>2</sup></b>			
<b>Plan Estatal de Desarrollo (PED) <sup>2.1</sup></b>			
Eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.1</sup>	Eje rector ER3.- Gestión social integral		
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.2</sup>	Eje estratégico ER3-E4.- Promoción de la equidad, la cohesión social y cultural		
<b>Programas del Plan Estatal de Desarrollo <sup>2.2</sup></b>			
Tipo de Programa <sup>2.2.1</sup>	Sectorial	Programa <sup>2.2.2</sup>	14 Programa de Educación (Sectorial, ER1-E4)
Objetivo del Programa <sup>2.2.3</sup>	En proceso		
<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad <sup>2.3</sup></b>			
<p>Actividades pedagógicas orientadas hacia el Reconocimiento de los derechos humanos plenos, la igualdad sustantiva, la diversidad, la condición Étnica, cultural, social con equidad y solidaridad. 2.- Fomentar la igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en el sistema, estatal de educación prioritariamente para atender las necesidades de cobertura de los servicios de educación básica, de la población urbana y rural, en situación. de mayor rezago y en condiciones de pobreza extrema o marginación</p>			
<b>Matriz de Indicadores para Resultados <sup>3</sup></b>			
<b>Resumen Narrativo <sup>3.1</sup></b>			
Objetivo al que corresponde el indicador <sup>3.1.1</sup>	Vinculación de Módulos en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico <sup>3.1.2</sup>	Fin Propósito Componente Actividad X
<b>Indicador <sup>3.2</sup></b>			
<b>Datos de identificación del indicador <sup>3.2.1</sup></b>			
Orden <sup>3.2.1.1</sup>	9	Nombre del indicador <sup>3.2.1.2</sup>	Porcentaje de módulos en línea o digitales vinculados en el trimestre.
Dimensión del indicador <sup>3.2.1.3</sup>	Eficiencia	Tipo de indicador para resultados <sup>3.2.1.4</sup>	Gestión
Definición del indicador <sup>3.2.1.5</sup>	Método de cálculo <sup>3.2.1.7</sup>		
Se muestra el número de módulos en línea y digitales vinculados por cada 100 módulos vinculados en el trimestre. NOTA: Este nivel de objetivo en MIR Federal: Actividad	((Total de módulos en línea o digitales vinculados en el periodo t) / Total de módulos vinculados en el periodo t)*100		
Unidad de medida <sup>3.2.1.8</sup>	Tipo valor de la meta <sup>3.2.1.6</sup>		
Porcentaje Trimestral	Relativa		

Desagregación geográfica <sup>3.2.1.9</sup>		Frecuencia de medición 3.2.1.10			
<b>Estatal</b>		<b>Trimestral</b>			
2.1.7 Oportunidad:		2.1.8 Cobertura temporal:			
<b>1 mes después de concluido el periodo que se informa</b>		<b>A partir de 2018</b>			
2.1.10 Periodo de referencia:		2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:			
<b>Trimestral</b>					
<b>Transversalidad <sup>3.2.1.11</sup></b>					
Enfoque de transversalidad <sup>3.2.1.11.1</sup>		<b>Enfoque de género</b>			
Hombres <sup>3.2.1.11.2</sup>	<b>12446</b>	Mujeres <sup>3.2.1.11.3</sup>	<b>12248</b>	Total <sup>3.2.1.11.4</sup>	<b>24694</b>
Serie de Información Disponible <sup>3.2.1.12</sup>					
Información disponible <sup>3.2.1.12.1</sup>					
<b>Características del indicador <sup>3.2.2</sup></b>					
<b>Característica <sup>3.2.2.1</sup></b>	<b>Calificación <sup>3.2.2.2</sup></b>	<b>Justificación <sup>3.2.2.3</sup></b>			
Adecuado <sup>3.2.2.1.1</sup>	Cumple				
Aporte marginal <sup>3.2.2.1.2</sup>	No cumple				
Claridad <sup>3.2.2.1.3</sup>	Cumple				
Comparabilidad <sup>3.2.2.1.4</sup>	Cumple				
Economía <sup>3.2.2.1.5</sup>	Cumple				
Factibilidad <sup>3.2.2.1.6</sup>	Cumple				
Independencia <sup>3.2.2.1.7</sup>	Cumple				
Monitoreable <sup>3.2.2.1.8</sup>	Cumple				
Oportunidad <sup>3.2.2.1.9</sup>	Cumple				
Relevancia <sup>3.2.2.1.10</sup>	Cumple				
Sintético <sup>3.2.2.1.11</sup>	Cumple				
Soportados metodológicamente <sup>3.2.2.1.12</sup>	Cumple				
Validez <sup>3.2.2.1.13</sup>	Cumple				
<b>Contacto indicador <sup>3.2.3</sup></b>					
Nombre <sup>3.2.3.1</sup>	<b>Melissa</b>	Apellido paterno <sup>3.2.3.2</sup>	<b>Maldonado</b>	Apellido materno <sup>3.2.3.3</sup>	<b>Guerrero</b>
Area <sup>3.2.3.4</sup>	<b>Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo</b>				
Puesto <sup>3.2.3.5</sup>	<b>Jefa del Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo</b>				
Correo electrónico <sup>3.2.3.6</sup>	<b>mmaldonadog@inea.gob.mx</b>				
Teléfono <sup>3.2.3.7</sup>	<b>2-17-9436</b>				
Lada <sup>3.2.3.7.1</sup>	<b>311</b>	Teléfono <sup>3.2.3.7.2</sup>	<b>217-9436</b>	Extensión <sup>3.2.3.7.3</sup>	<b>106</b>



<b>Determinación de metas</b> <sup>3.2.4</sup>					
<b>Viabilidad de la meta</b> <sup>3.2.4.1</sup>					
Meta acumulable <sup>3.2.4.1.1</sup>	<b>Si</b>	Comportamiento del indicador <sup>3.2.4.1.2</sup>	<b>Ascendente</b>	Factibilidad de la meta <sup>3.2.4.1.3</sup>	<b>Alta</b>
Justificación de la factibilidad <sup>3.2.4.1.4</sup>					
<b>Línea base</b> <sup>3.2.4.2</sup>					
Año <sup>3.2.4.2.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.2.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.2.3</sup>	
	Valor del Indicador (relativo) <sup>3.2.4.2.2.1</sup>	Numerador (absoluto) <sup>3.2.4.2.2.2</sup>	Denominador (universo de cobertura) <sup>3.2.4.2.2.3</sup>		
<b>2021</b>	<b>4.46</b>	<b>883</b>	<b>19786</b>	<b>4to. Trimestre</b>	
Justificación línea base <sup>3.2.4.2.4</sup>					
<b>Parámetros de semaforización</b> <sup>3.2.4.3</sup>					
Tipo de valor <sup>3.2.4.3.1</sup>			Términos porcentuales		
Umbral verde - amarillo <sup>3.2.4.3.2</sup>		<b>0.65-0.50</b>	Umbral amarillo - rojo <sup>3.2.4.3.3</sup>	<b>0.49-0.40</b>	
<b>Meta sexenal</b> <sup>3.2.4.4</sup>					
Año <sup>3.2.4.4.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.4.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.4.3</sup>	
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.4.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.4.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.4.2.3</sup> (universo de cobertura)		
<b>2027</b>	<b>3.16</b>	<b>862</b>	<b>27265</b>	<b>4to. Trimestre</b>	
<b>Metas intermedias</b> <sup>3.2.4.5</sup>					
Año <sup>3.2.4.5.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.5.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.5.3</sup>	
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.5.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.5.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.5.2.3</sup> (universo de cobertura)		
<b>2021</b> <sup>3.2.4.5.1.1</sup>	<b>4.46</b>	<b>883</b>	<b>19786</b>	<b>4to. Trimestre</b>	
<b>2022</b> <sup>3.2.4.5.1.2</sup>	<b>3.16</b>	<b>780</b>	<b>24694</b>	<b>4to. Trimestre</b>	
<b>2023</b> <sup>3.2.4.5.1.3</sup>	<b>3.16</b>	<b>796</b>	<b>25188</b>	<b>4to. Trimestre</b>	
<b>2024</b> <sup>3.2.4.5.1.4</sup>	<b>3.16</b>	<b>812</b>	<b>25692</b>	<b>4to. Trimestre</b>	
<b>2025</b> <sup>3.2.4.5.1.5</sup>	<b>3.16</b>	<b>828</b>	<b>26206</b>	<b>4to. Trimestre</b>	
<b>2026</b> <sup>3.2.4.5.1.5</sup>	<b>3.16</b>	<b>845</b>	<b>26730</b>	<b>4to. Trimestre</b>	
<b>2027</b> <sup>3.2.4.5.1.6</sup>	<b>3.16</b>	<b>862</b>	<b>27265</b>	<b>4to. Trimestre</b>	
<b>Metas del ciclo presupuestario</b> <sup>3.2.4.6</sup>					
Periodo <sup>3.2.4.6.1</sup> (según la frecuencia de medición)	Valor <sup>3.2.4.6.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.6.3</sup>	
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.6.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.6.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.6.2.3</sup> (universo de cobertura)		
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	<b>2.66</b>	<b>200</b>	<b>7526</b>	<b>1er. Trimestre</b>	

Periodo 2	<b>3.25</b>	<b>430</b>	<b>13244</b>	<b>2do. Trimestre</b>
Periodo 3	<b>3.3</b>	<b>630</b>	<b>19067</b>	<b>3er. Trimestre</b>
Periodo 4	<b>3.16</b>	<b>780</b>	<b>24694</b>	<b>4to. Trimestre</b>

**Características de las variables** <sup>3.2.5</sup> (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)

Nombre <sup>3.2.5.1</sup>	Descripción de la variable <sup>3.2.5.2</sup>		
<b>Total de módulos en línea o digitales vinculados en el periodo t)</b>	<b>Número de módulos que estudia el educando en el trimestre ya sea en línea o digitales y que están registrados en el Sistema S.A.S.A.</b>		
Unidad de medida <sup>3.2.5.4</sup>	Frecuencia <sup>3.2.5.6</sup>		
<b>Módulos en línea o digitales</b>	<b>Trimestral</b>		
Fecha de disponibilidad de la información <sup>3.2.5.8</sup>	Desagregación geográfica <sup>3.2.5.5</sup>		
<b>Dos semanas después de concluido el periodo que se informa</b>	<b>Estatal</b>		
Método de recopilación de datos <sup>3.2.5.7</sup>	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones		
<b>Explotación de registros administrativos</b>			
<b>Medios de verificación</b> <sup>3.2.5.3</sup>			
Fuente de información:	<b>Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo Fuente: Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)</b>		
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	<b>Dependencia</b>	<b>Unidad Administrativa</b>	
	<b>INEA</b>	<b>Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo</b>	
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	<a href="http://www.inea.gob.mx/">www.inea.gob.mx/</a>		
Nombre <sup>3.2.5.1</sup>	Descripción de la variable <sup>3.2.5.2</sup>		
<b>Total de módulos vinculados en el periodo t</b>	<b>Número de módulos que estudia el educando en el trimestre y que están registrados en el Sistema S.A.S.A.</b>		
Unidad de medida <sup>3.2.5.4</sup>	Frecuencia <sup>3.2.5.6</sup>		
<b>Módulos</b>	<b>Trimestral</b>		
Fecha de disponibilidad de la información <sup>3.2.5.8</sup>	Desagregación geográfica <sup>3.2.5.5</sup>		
<b>Dos semanas después de concluido el periodo que se informa</b>	<b>Estatal</b>		
Método de recopilación de datos <sup>3.2.5.7</sup>	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones		
<b>Explotación de registros administrativos</b>			
<b>Medios de verificación</b> <sup>3.2.5.3</sup>			
Fuente de información:	<b>Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo Fuente: Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)</b>		
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	<b>Dependencia</b>	<b>Unidad Administrativa</b>	
	<b>INEA</b>	<b>Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo</b>	
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	<a href="http://www.inea.gob.mx/">www.inea.gob.mx/</a>		

2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador					
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:					
Documento metodológico, año			UE (dependencias y entidades )/ Organismo responsable		
<b>Guía de cálculo de indicadores</b>			<b>INEA</b>		
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:					
Estándar internacional, año			Organismo internacional responsable		
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:					
Estándar nacional/internacional, año			UE/ Organismo internacional responsable		
Referencias adicionales <sup>3.2.6</sup>					
Referencia nacional <sup>3.2.6.1</sup>			Comentario técnico <sup>3.2.6.2</sup>		
Serie estadística <sup>3.2.6.3</sup>					
Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>	Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>
2.4 Medios de difusión					
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: Página WEB y/o publicación impresa, etc.					
Medio de difusión		Institución u Organismo responsable		Lugar dónde puede consultarse	
<b>Página Web</b>		<b>INEA</b>		<u><a href="http://www.inea.gob.mx/">www.inea.gob.mx/</a></u>	



<b>FICHA TECNICA DE INDICADORES (MIR)</b>											
<b>Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)<sup>1</sup></b>											
Ramo administrativo <sup>1.1</sup>	Ramo II.- Poder Ejecutivo										
Unidad responsable del Pp <sup>1.2</sup>	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)										
Clasificación del Pp <sup>1.3</sup>	E (Prestación de servicios públicos)										
Denominación del Pp <sup>1.4</sup>	2.5.5. I 085 FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS										
Nombre de la Matriz <sup>1.5</sup>											
<b>Alineación con el PED y sus Programas <sup>2</sup></b>											
<b>Plan Estatal de Desarrollo (PED) <sup>2.1</sup></b>											
Eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.1</sup>	Eje rector ER3.- Gestión social integral										
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.2</sup>	Eje estratégico ER3-E4.- Promoción de la equidad, la cohesión social y cultural										
<b>Programas del Plan Estatal de Desarrollo <sup>2.2</sup></b>											
Tipo de Programa <sup>2.2.1</sup>	Sectorial	Programa <sup>2.2.2</sup>	14 Programa de Educación (Sectorial, ER1-E4)								
Objetivo del Programa <sup>2.2.3</sup>	En proceso										
<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad <sup>2.3</sup></b>											
<p>Actividades pedagógicas orientadas hacia el Reconocimiento de los derechos humanos plenos, la igualdad sustantiva, la diversidad, la condición Étnica, cultural, social con equidad y solidaridad. 2-. Fomentar la igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en el sistema, estatal de educación prioritariamente para atender las necesidades de cobertura de los servicios de educación básica, de la población urbana y rural, en situación. de mayor rezago y en condiciones de pobreza extrema o marginación</p>											
<b>Matriz de Indicadores para Resultados <sup>3</sup></b>											
<b>Resumen Narrativo <sup>3.1</sup></b>											
Objetivo al que corresponde el indicador <sup>3.1.1</sup>	Formación continua de asesores educativos	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico <sup>3.1.2</sup>	<table border="1"> <tr><td>Fin</td><td></td></tr> <tr><td>Propósito</td><td></td></tr> <tr><td>Componente</td><td></td></tr> <tr><td>Actividad</td><td>X</td></tr> </table>	Fin		Propósito		Componente		Actividad	X
Fin											
Propósito											
Componente											
Actividad	X										
<b>Indicador <sup>3.2</sup></b>											
<b>Datos de identificación del indicador <sup>3.2.1</sup></b>											
Orden <sup>3.2.1.1</sup>	10	Nombre del indicador <sup>3.2.1.2</sup>	Porcentaje de asesores con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del trimestre								
Dimensión del indicador <sup>3.2.1.3</sup>	Eficacia	Tipo de indicador para resultados <sup>3.2.1.4</sup>	Gestión								
Definición del indicador <sup>3.2.1.5</sup>	Método de cálculo <sup>3.2.1.7</sup>										
Mide cuántos de los asesores con más de un año de servicio reciben formación continua de cada cien asesores con más de un año de servicio. NOTA: Este nivel de objetivo en MIR Federal: Actividad	(Asesores que tienen más de un año de servicio que reciben formación continua en t / Total de asesores con más de un año de servicio en t)*100										
Unidad de medida <sup>3.2.1.8</sup>	Tipo valor de la meta <sup>3.2.1.6</sup>										
Porcentaje Trimestral		Relativa									
Desagregación geográfica <sup>3.2.1.9</sup>	Frecuencia de medición 3.2.1.10										

Estatad		Trimestrad			
2.1.7 Oportunidad:		2.1.8 Cobertura temporal:			
<b>1 mes después de concluido el periodo que se informa</b>		<b>A partir de 2018</b>			
2.1.10 Periodo de referencia:		2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:			
Trimestrad					
<b>Transversalidad</b> 3.2.1.11					
Enfoque de transversalidad 3.2.1.11.1		Enfoque de género			
Hombres 3.2.1.11.2	<b>172</b>	Mujeres 3.2.1.11.3	<b>169</b>	Total 3.2.1.11.4	<b>341</b>
Serie de Información Disponible 3.2.1.12					
Información disponible 3.2.1.12.1					
<b>Características del indicador</b> 3.2.2					
Característica 3.2.2.1	Calificación 3.2.2.2	Justificación 3.2.2.3			
Adecuado 3.2.2.1.1	Cumple				
Aporte marginal 3.2.2.1.2	No cumple				
Claridad 3.2.2.1.3	Cumple				
Comparabilidad 3.2.2.1.4	Cumple				
Economía 3.2.2.1.5	Cumple				
Factibilidad 3.2.2.1.6	Cumple				
Independencia 3.2.2.1.7	Cumple				
Monitoreable 3.2.2.1.8	Cumple				
Oportunidad 3.2.2.1.9	Cumple				
Relevancia 3.2.2.1.10	Cumple				
Sintético 3.2.2.1.11	Cumple				
Soportados metodológicamente 3.2.2.1.12	Cumple				
Validez 3.2.2.1.13	Cumple				
<b>Contacto indicador</b> 3.2.3					
Nombre 3.2.3.1	<b>Melissa</b>	Apellido paterno 3.2.3.2	<b>Maldonado</b>	Apellido materno 3.2.3.3	<b>Guerrero</b>
Area 3.2.3.4	<b>Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo</b>				
Puesto 3.2.3.5	<b>Jefa del Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo</b>				
Correo electrónico 3.2.3.6	<a href="mailto:mmaldonadog@inea.gob.mx">mmaldonadog@inea.gob.mx</a>				
Teléfono 3.2.3.7	<b>2-17-9436</b>				
Lada 3.2.3.7.1	<b>311</b>	Teléfono 3.2.3.7.2	<b>217-9436</b>	Extensión 3.2.3.7.3	<b>106</b>

Determinación de metas <sup>3.2.4</sup>					
Viabilidad de la meta <sup>3.2.4.1</sup>					
Meta acumulable <sup>3.2.4.1.1</sup>	No	Comportamiento del indicador <sup>3.2.4.1.2</sup>	Ascendente	Factibilidad de la meta <sup>3.2.4.1.3</sup>	Alta
Justificación de la factibilidad <sup>3.2.4.1.4</sup>					
Línea base <sup>3.2.4.2</sup>					
Año <sup>3.2.4.2.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.2.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.2.3</sup>	
	Valor del Indicador (relativo) <sup>3.2.4.2.2.1</sup>	Numerador (absoluto) <sup>3.2.4.2.2.2</sup>	Denominador (universo de cobertura) <sup>3.2.4.2.2.3</sup>		
2021	100	624	352	4to. Trimestre	
Justificación línea base <sup>3.2.4.2.4</sup>					
Parámetros de semaforización <sup>3.2.4.3</sup>					
Tipo de valor <sup>3.2.4.3.1</sup>			Términos porcentuales		
Umbral verde - amarillo <sup>3.2.4.3.2</sup>		0.45-0.35	Umbral amarillo - rojo <sup>3.2.4.3.3</sup>		0.34-0.25
Meta sexenal <sup>3.2.4.4</sup>					
Año <sup>3.2.4.4.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.4.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.4.3</sup>	
	Valor del Indicador (relativo) <sup>3.2.4.4.2.1</sup>	Numerador (absoluto) <sup>3.2.4.4.2.2</sup>	Denominador (universo de cobertura) <sup>3.2.4.4.2.3</sup>		
2027	15.82	62	392	4to. Trimestre	
Metas intermedias <sup>3.2.4.5</sup>					
Año <sup>3.2.4.5.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.5.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.5.3</sup>	
	Valor del Indicador (relativo) <sup>3.2.4.5.2.1</sup>	Numerador (absoluto) <sup>3.2.4.5.2.2</sup>	Denominador (universo de cobertura) <sup>3.2.4.5.2.3</sup>		
2021 <sup>3.2.4.5.1.1</sup>	100	624	352	4to. Trimestre	
2022 <sup>3.2.4.5.1.2</sup>	8.8	30	341	4to. Trimestre	
2023 <sup>3.2.4.5.1.3</sup>	11.59	40	345	4to. Trimestre	
2024 <sup>3.2.4.5.1.4</sup>	12.78	45	352	4to. Trimestre	
2025 <sup>3.2.4.5.1.5</sup>	13.62	50	367	4to. Trimestre	
2026 <sup>3.2.4.5.1.5</sup>	15.3	58	379	4to. Trimestre	
2027 <sup>3.2.4.5.1.6</sup>	15.82	62	392	4to. Trimestre	
Metas del ciclo presupuestario <sup>3.2.4.6</sup>					
Periodo <sup>3.2.4.6.1 (según la frecuencia de medición)</sup>	Valor <sup>3.2.4.6.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.6.3</sup>	
	Valor del Indicador (relativo) <sup>3.2.4.6.2.1</sup>	Numerador (absoluto) <sup>3.2.4.6.2.2</sup>	Denominador (universo de cobertura) <sup>3.2.4.6.2.3</sup>		
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	14.66	50	341	1er. Trimestre	

Periodo 2	<b>29.33</b>	<b>100</b>	<b>341</b>	<b>2do. Trimestre</b>
Periodo 3	<b>26.39</b>	<b>90</b>	<b>341</b>	<b>3er. Trimestre</b>
Periodo 4	<b>8.8</b>	<b>30</b>	<b>341</b>	<b>4to. Trimestre</b>

**Características de las variables** <sup>3.2.5</sup> (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)

Nombre <sup>3.2.5.1</sup>	Descripción de la variable <sup>3.2.5.2</sup>		
<b>Asesores que tienen más de un año de servicio que reciben formación continua en t</b>	<b>Total de asesores registrados en INEA en el trimestre con hace más de un año y que se capacitan con formación continua</b>		
Unidad de medida <sup>3.2.5.4</sup>	Frecuencia <sup>3.2.5.6</sup>		
<b>Asesores</b>	<b>Trimestral</b>		
Fecha de disponibilidad de la información <sup>3.2.5.8</sup>	Desagregación geográfica <sup>3.2.5.5</sup>		
<b>Dos semanas después de concluido el periodo que se informa</b>	<b>Estatal</b>		
Método de recopilación de datos <sup>3.2.5.7</sup>	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones		
<b>Explotación de registros administrativos</b>			
<b>Medios de verificación</b> <sup>3.2.5.3</sup>			
Fuente de información:	<b>Departamento de Servicios Educativos Fuente: Registro Automatizado de Formación (RAF)</b>		
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	<b>Dependencia</b>	<b>Unidad Administrativa</b>	
	<b>INEA</b>	<b>Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo</b>	
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	<a href="http://www.inea.gob.mx/">www.inea.gob.mx/</a>		
Nombre <sup>3.2.5.1</sup>	Descripción de la variable <sup>3.2.5.2</sup>		
<b>Total de asesores con más de un año de servicio en t</b>	<b>Asesores registrados en INEA con más de un año de permanencia y están activos en el trimestre</b>		
Unidad de medida <sup>3.2.5.4</sup>	Frecuencia <sup>3.2.5.6</sup>		
<b>Asesores</b>	<b>Trimestral</b>		
Fecha de disponibilidad de la información <sup>3.2.5.8</sup>	Desagregación geográfica <sup>3.2.5.5</sup>		
<b>Dos semanas después de concluido el periodo que se informa</b>	<b>Estatal</b>		
Método de recopilación de datos <sup>3.2.5.7</sup>	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones		
<b>Explotación de registros administrativos</b>			
<b>Medios de verificación</b> <sup>3.2.5.3</sup>			
Fuente de información:	<b>Departamento de Servicios Educativos Fuente: Registro Automatizado de Formación (RAF)</b>		
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	<b>Dependencia</b>	<b>Unidad Administrativa</b>	
	<b>INEA</b>	<b>Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo</b>	
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	<a href="http://www.inea.gob.mx/">www.inea.gob.mx/</a>		



<b>2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador</b>					
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:					
Documento metodológico, año			UE (dependencias y entidades )/ Organismo responsable		
<b>Guía de cálculo de indicadores</b>			<b>INEA</b>		
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:					
Estándar internacional, año			Organismo internacional responsable		
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:					
Estándar nacional/internacional, año			UE/ Organismo internacional responsable		
<b>Referencias adicionales <sup>3.2.6</sup></b>					
Referencia nacional <sup>3.2.6.1</sup>			Comentario técnico <sup>3.2.6.2</sup>		
<b>Serie estadística <sup>3.2.6.3</sup></b>					
Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>	Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>
<b>2.4 Medios de difusión</b>					
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: Página WEB y/o publicación impresa, etc.					
Medio de difusión		Institución u Organismo responsable		Lugar dónde puede consultarse	
<b>Página Web</b>		<b>INEA</b>		<a href="http://www.inea.gob.mx/">www.inea.gob.mx/</a>	



<b>FICHA TECNICA DE INDICADORES (MIR)</b>			
<b>Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)<sup>1</sup></b>			
Ramo administrativo <sup>1.1</sup>	Ramo II.- Poder Ejecutivo		
Unidad responsable del Pp <sup>1.2</sup>	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)		
Clasificación del Pp <sup>1.3</sup>	E (Prestación de servicios públicos)		
Denominación del Pp <sup>1.4</sup>	2.5.5. I 085 FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS		
Nombre de la Matriz <sup>1.5</sup>			
<b>Alineación con el PED y sus Programas <sup>2</sup></b>			
<b>Plan Estatal de Desarrollo (PED) <sup>2.1</sup></b>			
Eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.1</sup>	Eje rector ER3.- Gestión social integral		
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.2</sup>	Eje estratégico ER3-E4.- Promoción de la equidad, la cohesión social y cultural		
<b>Programas del Plan Estatal de Desarrollo <sup>2.2</sup></b>			
Tipo de Programa <sup>2.2.1</sup>	Sectorial	Programa <sup>2.2.2</sup>	14 Programa de Educación (Sectorial, ER1-E4)
Objetivo del Programa <sup>2.2.3</sup>	En proceso		
<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad <sup>2.3</sup></b>			
<p>Actividades pedagógicas orientadas hacia el Reconocimiento de los derechos humanos plenos, la igualdad sustantiva, la diversidad, la condición Étnica, cultural, social con equidad y solidaridad. 2-. Fomentar la igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en el sistema, estatal de educación prioritariamente para atender las necesidades de cobertura de los servicios de educación básica, de la población urbana y rural, en situación. de mayor rezago y en condiciones de pobreza extrema o marginación</p>			
<b>Matriz de Indicadores para Resultados <sup>3</sup></b>			
<b>Resumen Narrativo <sup>3.1</sup></b>			
Objetivo al que corresponde el indicador <sup>3.1.1</sup>	Aplicación de exámenes del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico <sup>3.1.2</sup>	Fin Propósito Componente Actividad X
<b>Indicador <sup>3.2</sup></b>			
<b>Datos de identificación del indicador <sup>3.2.1</sup></b>			
Orden <sup>3.2.1.1</sup>	11	Nombre del indicador <sup>3.2.1.2</sup>	Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVyT
Dimensión del indicador <sup>3.2.1.3</sup>	Eficiencia	Tipo de indicador para resultados <sup>3.2.1.4</sup>	Gestión
Definición del indicador <sup>3.2.1.5</sup>	Método de cálculo <sup>3.2.1.7</sup>		
Mide la proporción de exámenes aplicados en línea en el trimestre con respecto al total de exámenes aplicados en el trimestre. NOTA: Este nivel de objetivo en MIR Federal: Actividad	(Total de exámenes en línea del MEVyT aplicados en el periodo t / Total de exámenes aplicados en cualquier formato del MEVyT en el periodo t)*100		
Unidad de medida <sup>3.2.1.8</sup>	Tipo valor de la meta <sup>3.2.1.6</sup>		
Porcentaje Trimestral	Relativa		

Desagregación geográfica 3.2.1.9		Frecuencia de medición 3.2.1.10			
<b>Estatad</b>		<b>Trimestral</b>			
2.1.7 Oportunidad:		2.1.8 Cobertura temporal:			
<b>1 mes después de concluido el periodo que se informa</b>		<b>A partir de 2018</b>			
2.1.10 Periodo de referencia:		2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:			
<b>Trimestral</b>					
<b>Transversalidad 3.2.1.11</b>					
Enfoque de transversalidad 3.2.1.11.1		Enfoque de género			
Hombres 3.2.1.11.2	<b>12917</b>	Mujeres 3.2.1.11.3	<b>12711</b>	Total 3.2.1.11.4	<b>25628</b>
Serie de Información Disponible 3.2.1.12					
Información disponible 3.2.1.12.1					
<b>Características del indicador 3.2.2</b>					
<b>Característica 3.2.2.1</b>	<b>Calificación 3.2.2.2</b>	<b>Justificación 3.2.2.3</b>			
Adecuado 3.2.2.1.1	Cumple				
Aporte marginal 3.2.2.1.2	No cumple				
Claridad 3.2.2.1.3	Cumple				
Comparabilidad 3.2.2.1.4	Cumple				
Economía 3.2.2.1.5	Cumple				
Factibilidad 3.2.2.1.6	Cumple				
Independencia 3.2.2.1.7	Cumple				
Monitoreable 3.2.2.1.8	Cumple				
Oportunidad 3.2.2.1.9	Cumple				
Relevancia 3.2.2.1.10	Cumple				
Sintético 3.2.2.1.11	Cumple				
Soportados metodológicamente 3.2.2.1.12	Cumple				
Validez 3.2.2.1.13	Cumple				
<b>Contacto indicador 3.2.3</b>					
Nombre 3.2.3.1	<b>Melissa</b>	Apellido paterno 3.2.3.2	<b>Maldonado</b>	Apellido materno 3.2.3.3	<b>Guerrero</b>
Area 3.2.3.4	<b>Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo</b>				
Puesto 3.2.3.5	<b>Jefa del Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo</b>				
Correo electrónico 3.2.3.6	<a href="mailto:mmaldonadog@inea.gob.mx">mmaldonadog@inea.gob.mx</a>				
Teléfono 3.2.3.7	<b>2-17-9436</b>				
Lada 3.2.3.7.1	<b>311</b>	Teléfono 3.2.3.7.2	<b>217-9436</b>	Extensión 3.2.3.7.3	<b>106</b>

<b>Determinación de metas</b> 3.2.4					
<b>Viabilidad de la meta</b> 3.2.4.1					
Meta acumulable 3.2.4.1.1	<b>Si</b>	Comportamiento del indicador 3.2.4.1.2	<b>Ascendente</b>	Factibilidad de la meta 3.2.4.1.3	<b>Media</b>
Justificación de la factibilidad 3.2.4.1.4					
<b>Línea base</b> 3.2.4.2					
Año 3.2.4.2.1	Valor 3.2.4.2.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.2.3	
	Valor del Indicador (relativo) 3.2.4.2.2.1	Numerador (absoluto) 3.2.4.2.2.2	Denominador (universo de cobertura) 3.2.4.2.2.3		
<b>2021</b>	<b>27.5</b>	<b>6812</b>	<b>24748</b>	<b>4to. Trimestre</b>	
Justificación línea base 3.2.4.2.4					
<b>Parámetros de semaforización</b> 3.2.4.3					
Tipo de valor 3.2.4.3.1			Términos porcentuales		
Umbral verde - amarillo 3.2.4.3.2		<b>17.13-12.00</b>	Umbral amarillo - rojo 3.2.4.3.3		
			<b>11.99-10.00</b>		
<b>Meta sexenal</b> 3.2.4.4					
Año 3.2.4.4.1	Valor 3.2.4.4.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.4.3	
	Valor del Indicador (relativo) 3.2.4.4.2.1	Numerador (absoluto) 3.2.4.4.2.2	Denominador (universo de cobertura) 3.2.4.4.2.3		
<b>2027</b>	<b>23.46</b>	<b>6639</b>	<b>28296</b>	<b>4to. Trimestre</b>	
<b>Metas intermedias</b> 3.2.4.5					
Año 3.2.4.5.1	Valor 3.2.4.5.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.5.3	
	Valor del Indicador (relativo) 3.2.4.5.2.1	Numerador (absoluto) 3.2.4.5.2.2	Denominador (universo de cobertura) 3.2.4.5.2.3		
<b>2021</b> 3.2.4.5.1.1	<b>27.5</b>	<b>6812</b>	<b>24748</b>	<b>4to. Trimestre</b>	
<b>2022</b> 3.2.4.5.1.2	<b>23.46</b>	<b>6013</b>	<b>25628</b>	<b>4to. Trimestre</b>	
<b>2023</b> 3.2.4.5.1.3	<b>23.46</b>	<b>6133</b>	<b>26141</b>	<b>4to. Trimestre</b>	
<b>2024</b> 3.2.4.5.1.4	<b>23.46</b>	<b>6256</b>	<b>26664</b>	<b>4to. Trimestre</b>	
<b>2025</b> 3.2.4.5.1.5	<b>23.46</b>	<b>6381</b>	<b>27197</b>	<b>4to. Trimestre</b>	
<b>2026</b> 3.2.4.5.1.5	<b>23.46</b>	<b>6509</b>	<b>27741</b>	<b>4to. Trimestre</b>	
<b>2027</b> 3.2.4.5.1.6	<b>23.46</b>	<b>6639</b>	<b>28296</b>	<b>4to. Trimestre</b>	
<b>Metas del ciclo presupuestario</b> 3.2.4.6					
Periodo 3.2.4.6.1 (según la frecuencia de medición)	Valor 3.2.4.6.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.6.3	
	Valor del Indicador (relativo) 3.2.4.6.2.1	Numerador (absoluto) 3.2.4.6.2.2	Denominador (universo de cobertura) 3.2.4.6.2.3		
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	<b>23.06</b>	<b>1789</b>	<b>7757</b>	<b>1er. Trimestre</b>	

Periodo 2	23.12	3236	13995	2do. Trimestre
Periodo 3	23.66	4778	20193	3er. Trimestre
Periodo 4	23.46	6013	25628	4to. Trimestre

**Características de las variables** 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)

Nombre 3.2.5.1	Descripción de la variable 3.2.5.2			
<b>Total de exámenes en línea del MEVyT aplicados en el periodo t</b>	<b>Exámenes que aplicaron los beneficiarios en la modalidad de en línea MEVyT en el trimestre</b>			
Unidad de medida 3.2.5.4	Frecuencia 3.2.5.6			
<b>Exámenes</b>	<b>Trimestral</b>			
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8	Desagregación geográfica 3.2.5.5			
<b>Dos semanas después de concluido el periodo que se informa</b>	<b>Estatal</b>			
Método de recopilación de datos 3.2.5.7	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones			
<b>Explotación de registros administrativos</b>				
<b>Medios de verificación 3.2.5.3</b>				
Fuente de información:	sibiplac.inea.gob.mx			
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	<b>Dependencia</b>	<b>Unidad Administrativa</b>		
	<b>INEA</b>	<b>Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo</b>		
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	<a href="http://www.inea.gob.mx/">www.inea.gob.mx/</a>			
Nombre 3.2.5.1	Descripción de la variable 3.2.5.2			
<b>Total de exámenes aplicados en cualquier formato del MEVyT en el periodo t</b>	<b>Exámenes que fueron aplicados por los educandos en el trimestre ya sea en línea, digitales o impresos.</b>			
Unidad de medida 3.2.5.4	Frecuencia 3.2.5.6			
<b>Exámenes</b>	<b>Trimestral</b>			
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8	Desagregación geográfica 3.2.5.5			
<b>Dos semanas después de concluido el periodo que se informa</b>	<b>Estatal</b>			
Método de recopilación de datos 3.2.5.7	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones			
<b>Explotación de registros administrativos</b>				
<b>Medios de verificación 3.2.5.3</b>				
Fuente de información:	Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo Fuente: Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)			
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	<b>Dependencia</b>	<b>Unidad Administrativa</b>		
	<b>INEA</b>	<b>Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo</b>		
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	<a href="http://www.inea.gob.mx/">www.inea.gob.mx/</a>			

## 2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador

2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:

Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades )/ Organismo responsable
<b>Guía de cálculo de indicadores</b>	<b>INEA</b>

2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:

Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable

2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:

Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable

### Referencias adicionales <sup>3.2.6</sup>

Referencia nacional <sup>3.2.6.1</sup>	Comentario técnico <sup>3.2.6.2</sup>

### Serie estadística <sup>3.2.6.3</sup>

Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>	Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>

## 2.4 Medios de difusión

2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique:  
Página WEB y/o publicación impresa, etc.

Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar dónde puede consultarse
<b>Página Web</b>	<b>INEA</b>	<a href="http://www.inea.gob.mx/">www.inea.gob.mx/</a>





<b>FICHA TECNICA DE INDICADORES (MIR)</b>							
<b>Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)<sup>1</sup></b>							
Ramo administrativo <sup>1.1</sup>	Ramo II.- Poder Ejecutivo						
Unidad responsable del Pp <sup>1.2</sup>	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)						
Clasificación del Pp <sup>1.3</sup>	E (Prestación de servicios públicos)						
Denominación del Pp <sup>1.4</sup>	2.5.5. I 085 FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS						
Nombre de la Matriz <sup>1.5</sup>							
<b>Alineación con el PED y sus Programas <sup>2</sup></b>							
<b>Plan Estatal de Desarrollo (PED) <sup>2.1</sup></b>							
Eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.1</sup>	Eje rector ER3.- Gestión social integral						
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp <sup>2.1.2</sup>	Eje estratégico ER3-E4.- Promoción de la equidad, la cohesión social y cultural						
<b>Programas del Plan Estatal de Desarrollo <sup>2.2</sup></b>							
Tipo de Programa <sup>2.2.1</sup>	Sectorial	Programa <sup>2.2.2</sup>	14 Programa de Educación (Sectorial, ER1-E4)				
Objetivo del Programa <sup>2.2.3</sup>	En proceso						
<b>Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad <sup>2.3</sup></b>							
<p>Actividades pedagógicas orientadas hacia el Reconocimiento de los derechos humanos plenos, la igualdad sustantiva, la diversidad, la condición Étnica, cultural, social con equidad y solidaridad. 2-. Fomentar la igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en el sistema, estatal de educación prioritariamente para atender las necesidades de cobertura de los servicios de educación básica, de la población urbana y rural, en situación. de mayor rezago y en condiciones de pobreza extrema o marginación</p>							
<b>Matriz de Indicadores para Resultados <sup>3</sup></b>							
<b>Resumen Narrativo <sup>3.1</sup></b>							
Objetivo al que corresponde el indicador <sup>3.1.1</sup>	Aplicación de exámenes del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico <sup>3.1.2</sup>	<table border="1"> <tr><td>Fin</td></tr> <tr><td>Propósito</td></tr> <tr><td>Componente</td></tr> <tr><td>Actividad</td></tr> </table>	Fin	Propósito	Componente	Actividad
Fin							
Propósito							
Componente							
Actividad							
			X				
<b>Indicador <sup>3.2</sup></b>							
<b>Datos de identificación del indicador <sup>3.2.1</sup></b>							
Orden <sup>3.2.1.1</sup>	12	Nombre del indicador <sup>3.2.1.2</sup>	Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVyT				
Dimensión del indicador <sup>3.2.1.3</sup>	Eficiencia	Tipo de indicador para resultados <sup>3.2.1.4</sup>	Gestión				
Definición del indicador <sup>3.2.1.5</sup>	Método de cálculo <sup>3.2.1.7</sup>						
Mide la proporción de exámenes impresos aplicados en el trimestre con respecto al total de exámenes aplicados en el trimestre.. NOTA: Este nivel de objetivo en MIR Federal: Actividad	(Total de exámenes impresos del MEVyT aplicados en el periodo t / Total de exámenes aplicados en cualquier formato del MEVyT en el periodo t)*100						
Unidad de medida <sup>3.2.1.8</sup>	Tipo valor de la meta <sup>3.2.1.6</sup>						
Porcentaje Trimestral		Relativa					
Desagregación geográfica <sup>3.2.1.9</sup>	Frecuencia de medición 3.2.1.10						
Estatal		Trimestral					

2.1.7 Oportunidad:			2.1.8 Cobertura temporal:		
1 mes después de concluido el periodo que se informa			A partir de 2018		
2.1.10 Periodo de referencia:			2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:		
Trimestral					
<b>Transversalidad</b> 3.2.1.11					
Enfoque de transversalidad 3.2.1.11.1		Enfoque de género			
Hombres 3.2.1.11.2	12917	Mujeres 3.2.1.11.3	12711	Total 3.2.1.11.4	25628
Serie de Información Disponible 3.2.1.12					
Información disponible 3.2.1.12.1					
<b>Características del indicador</b> 3.2.2					
<b>Característica</b> 3.2.2.1	<b>Calificación</b> 3.2.2.2	<b>Justificación</b> 3.2.2.3			
Adecuado 3.2.2.1.1	Cumple				
Aporte marginal 3.2.2.1.2	No cumple				
Claridad 3.2.2.1.3	Cumple				
Comparabilidad 3.2.2.1.4	Cumple				
Economía 3.2.2.1.5	Cumple				
Factibilidad 3.2.2.1.6	Cumple				
Independencia 3.2.2.1.7	Cumple				
Monitoreable 3.2.2.1.8	Cumple				
Oportunidad 3.2.2.1.9	Cumple				
Relevancia 3.2.2.1.10	Cumple				
Sintético 3.2.2.1.11	Cumple				
Soportados metodológicamente 3.2.2.1.12	Cumple				
Validez 3.2.2.1.13	Cumple				
<b>Contacto indicador</b> 3.2.3					
Nombre 3.2.3.1	Melissa	Apellido paterno 3.2.3.2	Maldonado	Apellido materno 3.2.3.3	Guerrero
Area 3.2.3.4	Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo				
Puesto 3.2.3.5	Jefa del Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo				
Correo electrónico 3.2.3.6	mmaldonadog@inea.gob.mx				
Teléfono 3.2.3.7	2-17-9436				
Lada 3.2.3.7.1	311	Teléfono 3.2.3.7.2	217-9436	Extensión 3.2.3.7.3	106

Determinación de metas <sup>3.2.4</sup>					
Viabilidad de la meta <sup>3.2.4.1</sup>					
Meta acumulable <sup>3.2.4.1.1</sup>	Si	Comportamiento del indicador <sup>3.2.4.1.2</sup>	Ascendente	Factibilidad de la meta <sup>3.2.4.1.3</sup>	Media
Justificación de la factibilidad <sup>3.2.4.1.4</sup>					
Línea base <sup>3.2.4.2</sup>					
Año <sup>3.2.4.2.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.2.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.2.3</sup>	
	Valor del Indicador (relativo) <sup>3.2.4.2.2.1</sup>	Numerador (absoluto) <sup>3.2.4.2.2.2</sup>	Denominador (universo de cobertura) <sup>3.2.4.2.2.3</sup>		
2021	72.5	17936	24748	4to. Trimestre	
Justificación línea base <sup>3.2.4.2.4</sup>					
Parámetros de semaforización <sup>3.2.4.3</sup>					
Tipo de valor <sup>3.2.4.3.1</sup>			Términos porcentuales		
Umbral verde - amarillo <sup>3.2.4.3.2</sup>		293.75-77.90	Umbral amarillo - rojo <sup>3.2.4.3.3</sup>		77.89-72.00
Meta sexenal <sup>3.2.4.4</sup>					
Año <sup>3.2.4.4.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.4.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.4.3</sup>	
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.4.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.4.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.4.2.3</sup> (universo de cobertura)		
2027	76.54	21657	28296	4to. Trimestre	
Metas intermedias <sup>3.2.4.5</sup>					
Año <sup>3.2.4.5.1</sup>	Valor <sup>3.2.4.5.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.5.3</sup>	
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.5.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.5.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.5.2.3</sup> (universo de cobertura)		
2021 <sup>3.2.4.5.1.1</sup>	72.5	17936	24748	4to. Trimestre	
2022 <sup>3.2.4.5.1.2</sup>	76.54	19615	25628	4to. Trimestre	
2023 <sup>3.2.4.5.1.3</sup>	130.65	20008	26141	4to. Trimestre	
2024 <sup>3.2.4.5.1.4</sup>	76.54	20408	26664	4to. Trimestre	
2025 <sup>3.2.4.5.1.5</sup>	76.54	20816	27197	4to. Trimestre	
2026 <sup>3.2.4.5.1.5</sup>	76.54	21232	27741	4to. Trimestre	
2027 <sup>3.2.4.5.1.6</sup>	76.54	21657	28296	4to. Trimestre	
Metas del ciclo presupuestario <sup>3.2.4.6</sup>					
Periodo <sup>3.2.4.6.1</sup> (según la frecuencia de medición)	Valor <sup>3.2.4.6.2</sup>			Periodo al que corresponde el valor <sup>3.2.4.6.3</sup>	
	Valor del Indicador <sup>3.2.4.6.2.1</sup> (relativo)	Numerador <sup>3.2.4.6.2.2</sup> (absoluto)	Denominador <sup>3.2.4.6.2.3</sup> (universo de cobertura)		
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	76.94	5968	7757	1er. Trimestre	

Periodo 2	<b>76.88</b>	<b>10759</b>	<b>13995</b>	<b>2do. Trimestre</b>
Periodo 3	<b>76.34</b>	<b>15415</b>	<b>20193</b>	<b>3er. Trimestre</b>
Periodo 4	<b>76.54</b>	<b>19615</b>	<b>25628</b>	<b>4to. Trimestre</b>

**Características de las variables** <sup>3.2.5</sup> (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)

Nombre <sup>3.2.5.1</sup>	Descripción de la variable <sup>3.2.5.2</sup>		
<b>Total de exámenes impresos del MEVyT aplicados en el periodo t</b>	<b>Exámenes impresos del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) y fueron aplicados en el trimestre</b>		
Unidad de medida <sup>3.2.5.4</sup>	Frecuencia <sup>3.2.5.6</sup>		
<b>Exámenes</b>	<b>Trimestral</b>		
Fecha de disponibilidad de la información <sup>3.2.5.8</sup>	Desagregación geográfica <sup>3.2.5.5</sup>		
<b>Dos semanas después de concluido el periodo que se informa</b>	<b>Estatal</b>		
Método de recopilación de datos <sup>3.2.5.7</sup>	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones		
<b>Explotación de registros administrativos</b>			
<b>Medios de verificación</b> <sup>3.2.5.3</sup>			
Fuente de información:	<b>Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo</b> <b>Fuente: Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)</b>		
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	<b>Dependencia</b>	<b>Unidad Administrativa</b>	
	<b>INEA</b>	<b>Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo</b>	
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	<a href="http://www.inea.gob.mx/">www.inea.gob.mx/</a>		
Nombre <sup>3.2.5.1</sup>	Descripción de la variable <sup>3.2.5.2</sup>		
<b>Total de exámenes aplicados en cualquier formato del MEVyT en el periodo t</b>	<b>Exámenes ya sea digitales, en línea o impresos del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) y fueron aplicados en el trimestre</b>		
Unidad de medida <sup>3.2.5.4</sup>	Frecuencia <sup>3.2.5.6</sup>		
<b>Exámenes</b>	<b>Trimestral</b>		
Fecha de disponibilidad de la información <sup>3.2.5.8</sup>	Desagregación geográfica <sup>3.2.5.5</sup>		
<b>Dos semanas después de concluido el periodo que se informa</b>	<b>Estatal</b>		
Método de recopilación de datos <sup>3.2.5.7</sup>	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones		
<b>Explotación de registros administrativos</b>			
<b>Medios de verificación</b> <sup>3.2.5.3</sup>			
Fuente de información:	<b>Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo</b> <b>Fuente: Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)</b>		
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	<b>Dependencia</b>	<b>Unidad Administrativa</b>	
	<b>INEA</b>	<b>Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo</b>	
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	<a href="http://www.inea.gob.mx/">www.inea.gob.mx/</a>		

<b>2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador</b>					
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:					
Documento metodológico, año			UE (dependencias y entidades )/ Organismo responsable		
<b>Guía de cálculo de indicadores</b>			<b>INEA</b>		
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:					
Estándar internacional, año			Organismo internacional responsable		
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:					
Estándar nacional/internacional, año			UE/ Organismo internacional responsable		
<b>Referencias adicionales <sup>3.2.6</sup></b>					
Referencia nacional <sup>3.2.6.1</sup>			Comentario técnico <sup>3.2.6.2</sup>		
<b>Serie estadística <sup>3.2.6.3</sup></b>					
Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>	Ciclo <sup>3.2.6.3.1</sup>	Valor <sup>3.2.6.3.2</sup>	Periodo <sup>3.2.6.3.3</sup>
<b>2.4 Medios de difusión</b>					
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: Página WEB y/o publicación impresa, etc.					
Medio de difusión		Institución u Organismo responsable		Lugar dónde puede consultarse	
<b>Página Web</b>		<b>INEA</b>		<u><a href="http://www.inea.gob.mx/">www.inea.gob.mx/</a></u>	







*Nayarit*  
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

INSTITUTO NAYARITA  
DE EDUCACIÓN  
PARA ADULTOS

[www.indetec.gob.mx](http://www.indetec.gob.mx)